

H onorable Legislatura Provincial  
Provincia del N euquén



**Diario de Sesiones**

**XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO**

**21a. SESIÓN ORDINARIA**

**REUNIÓN N° 23**

Extraído de Versión Taquigráfica  
Editado en Diario de Sesiones  
Impreso en Talleres Gráficos  
Honorable Legislatura del Neuquén

---

22 de noviembre de 2007

## XXXVI Período Legislativo - 21a. Sesión Ordinaria - Reunión N° 23

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO, y del vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

**SECRETARÍA:** de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

**BLOQUES LEGISLATIVOS****Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CAMPOS, Rubén Enrique  
 CASTOLDI, Gemma Alicia  
 ESPINOSA, Jorge Attilio  
 FARÍAS, Sergio Antonio  
 FIGUEROA, Yolanda  
 GARRIDO, María Cristina  
 GSCHWIND, Manuel María Ramón  
 GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
 IRIZAR, Carlos Alberto (\*)  
 MAESTRA, Silvana Raquel  
 MESPLATERE, Constantino  
 MOLINA, Osvaldo Omar  
 MUÑOZ, Daniel Alberto  
 STORIONI, Cristina Adriana  
 SUSTE, Francisco Mirco  
 VARGAS, Irma Amanda  
 VEGA, Bernardo del Rosario

**Apertura Popular, Peronista y Federal (APPyF)**

ACUÑA, Herminda  
 MACCHI, Carlos Alberto  
 RACHID, Horacio Alejandro  
 SÁNCHEZ, Carlos Enrique

**Partido Justicialista (PJ)**

KOGAN, Ariel Gustavo  
 ROMERO, Gabriel Luis

**Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)**

KREITMAN, Beatriz Isabel  
 MORANA, Carlos Alberto

**Frente Grande (FG)**

RADONICH, Raúl Esteban  
 TOMASINI, Pablo Fernando

**Peronista Provincial (PP)**

CONTE, Jorge Eduardo  
 SALDÍAS, Olga Beatriz

**RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

MESTRE, Eduardo Domingo

**Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

ROJAS, Ricardo Alberto

**Unión Cívica Radical (UCR)**

INAUDI, Marcelo Alejandro

**Movimiento Libres del Sur (MLS)**

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

**Coherencia y Honestidad (CyH)**

GALLIA, Enzo

**Nuevo Horizonte (NH)**

CONDE, María Adela

(\*) Ausente con aviso

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	2632
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b>	2632
I - Despachos de Comisión	2632
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 174 - RI) (Hora 11,45')	2633
I - Homenajes	2633
1 - A los convencionales constituyentes de 1957	2633
II - Otros Asuntos	2634
1 - Alusión al proyecto que crea la Orquesta Sinfónica de la Provincia como entidad autárquica	2634
2 - Información acerca de vacante a cubrir en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	2644
3 - Incorporación de Felisa Michelli a la Universidad de las Madres	2644
<b>4 - REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA</b> (Expte.D-350/06 - Proyecto 5624) Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se aprueba.	2645
<b>5 - DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO</b> (Expte.D-072/07 - Proyecto 5687 y agregado Expte.O-072/07) Consideración en particular del proyecto de Ley 5687.	2701
I - Aplazamiento de su tratamiento (Art. 128, inc. 6 - RI) Solicitado por la Presidencia. Se aprueba. Se aplaza su tratamiento para la próxima sesión.	2703
<b>6 - PROHIBICIÓN DE ENTREGA Y VENTA DE BOLSAS PLÁSTICAS</b> (Expte.D-295/07 - Proyecto 5809) Consideración en particular del proyecto de Ley 5809.	2704

## I - Aplazamiento de su tratamiento

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Solicitado por el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba. Se aplaza su tratamiento para la próxima sesión.

2708

**ANEXO****Despachos de Comisión**

- Expte.D-350/06 - Proyecto 5624

**1****APERTURA DE LA SESIÓN**

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de noviembre de dos mil siete, siendo las 11,40' horas, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Inaudi, Marcelo Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintisiete diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintisiete diputados, vamos a dar inicio a la vigésimo primera sesión ordinaria, Reunión 23.

Invito a la diputada Beatriz Kreitman y al diputado Sergio Farías a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace (Aplausos).*

- *Se incorporan los diputados Jorge Eduardo Conte y Pablo Fernando Tomasini.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**2****ASUNTOS ENTRADOS****I****Despachos de Comisión**

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que reglamente la Ley 2520, de Registro de Identificación de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual -RIPeCoDIS- (Expte.D-247/07 - Proyecto 5774).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está propuesto, después de haber conversado con la autora del proyecto, el pase al próximo Orden del Día.

Está a consideración de los diputados.

- *Resulta aprobado.*

**3**

### ASUNTOS VARIOS

(Art.174 - RI)

(Hora 11,45' )

**I**

#### Homenajes

**1**

#### A los convencionales constituyentes de 1957

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

En verdad, quizás esto pueda resultar prematuro pero no sabemos todavía -en función de los proyectos que puedan surgir- si vamos a sesionar la semana próxima, entonces, por eso quiero simplemente homenajear a los constituyentes del año 1957 porque el próximo jueves, dentro de una semana, el 29 de noviembre se cumplen cincuenta años de la sanción de la Constitución de la Provincia. Estimo que podrá hacerse algún tipo de homenaje superador a estas simples palabras que yo estoy diciendo, pero no quería dejar pasar esto porque me parecía prudente, si no sesionamos que, con anterioridad a la celebración de una fecha tal importante, hagamos alguna mención.

A la Constitución, la Convención Constituyente -agotado todo el tratamiento y después de que la Comisión Redactora finalizó su tarea- le dio lectura; la lectura comenzó un 29 de noviembre por la noche y terminó ya entrado el día 30 de noviembre.

Ésa era simplemente, señor presidente, la mención que quería hacer y, reitero, estimo que se dará un marco distinto atendiendo a que es nada más ni nada menos que el cincuentenario de una Constitución progresista, de una Constitución que tiene absoluta vigencia. Es cierto que se sancionó en un marco político difícil, que se sancionó con proscripciones, pero también es cierto -como lo dije en este Recinto- que sabiamente aquellos constituyentes incorporaron principios que habían estado plasmados en la Constitución del 49; esa Constitución que fue anulada, derogada por un bando -como bien se dice-, por la llamada Revolución Libertadora; particularmente en el artículo 40 de aquel importante texto constitucional. Así que vaya en estas palabras mi homenaje.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Pasamos a Otros Asuntos.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

**II**

### Otros Asuntos

**1**

#### Alusión al proyecto que crea la Orquesta Sinfónica de la Provincia como entidad autárquica

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, como todos sabemos está en estudio en la Comisión de Educación y en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en plenario, el proyecto que crea la Sinfónica de la Provincia del Neuquén como entidad autárquica; proyecto que ha generado en los últimos días innumerables opiniones en el seno de esas Comisiones y también fuera de ellas, en distintas opiniones que ha vertido gente relacionada con el quehacer cultural, como así también diputados de todos los sectores. Nosotros, y tal como lo hemos hecho con todos los proyectos que hemos sancionado en esta Cámara, más allá de que a veces sectores de la oposición dicen lo contrario, pero basta con hacer una recorrida...

- *Se incorpora el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... de los proyectos que hemos sancionado, hemos también con esto buscado la forma de consensuar; pero ya en la última reunión se presentó algún proyecto pero se volvió a decir que era muy apresurado, bueno, todos ustedes saben las versiones y los planteos que se hicieron -muy duros incluso- en la persona del secretario de Estado de Cultura de la Provincia, diciendo que era una ley a medida, que estaba hecha para él, siendo que lo único que se pretendía era preservar la orquesta, con lo cual todos los señores diputados -creo que el ciento por ciento de esta Cámara- estaban de acuerdo con que había que buscar la forma de preservarla, pero era unánime, no unánime pero había gran cantidad de diputados que decían que no era el momento, que había que esperar, que esto se estaba haciendo muy apresuradamente. Esto generó que en el día de la fecha haya entrado una nota acá que está dirigida a usted, señor presidente, usted la debe tener y yo le voy a pedir disculpas porque a mí el secretario de Estado de Cultura me dejó una copia de esa nota y si usted me permite, señor presidente, yo voy -con su anuencia porque está dirigida a usted- a leer alguna parte de esa nota, donde el señor Reynaldo Labrín que es el secretario de Estado de Cultura dice que él se sentiría muy bien...

- *Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... si realmente se retira ese proyecto que hoy se está discutiendo. Dice el amigo Labrín que la orquesta que fue creada hace siete años por una iniciativa propia, junto a la decisión política y al apoyo incondicional del entonces y actual gobernador, don Jorge Sobisch, concretando de esta manera un postergado anhelo como neuquino, músico y hacedor de la cultura. Esta decisión marcó un verdadero hito en la historia cultural del Neuquén y la Patagonia. Desde el primer concierto realizado en el 2000 a la fecha la orquesta adquirió una dinámica diferente, creciendo en calidad y jerarquía. Por mi decisión de incorporar directores adjuntos e invitados

con distinto perfil y relevancia nacional e internacional pudimos desarrollar un amplio repertorio que obtuvo un probado reconocimiento desde Ushuaia a Buenos Aires y en el vecino país de Chile. Los innumerables conciertos realizados en parajes y ciudades de nuestra Provincia adecuando gimnasios y escuelas para que gocen de esta música como un teatro de cualquier ciudad de Capital, sostenidos por la convicción de que no se ama lo que no se conoce y mi experiencia musicológica, luego de años de trabajo en México, hacen que esta orquesta sea la orquesta de todos los neuquinos. Las apariciones públicas de la orquesta han generado excelentes comentarios y críticas de la prensa, otorgándole espacio destacado gracias al público numeroso que siempre acompaña cada presentación, no siendo éste el caso de otros artistas o de expresiones tan o más importantes. Músicos jóvenes y experimentados en nuestra región y de distintas partes del mundo atravesaron la instancia de una selección que respetó -fundamentalmente- una rigurosa formación musical; luego eligieron quedarse a vivir en nuestra zona, formaron familia, proyectaron amistades, dictan clases y siguen estudiando para fortalecer sus conocimientos, un logro que muestra una sociedad que avanza, se abre a todas las propuestas y valora los resultados. Instrumentistas y cantantes populares clásicos de incipiente o reconocida trayectoria fueron convocados para dirigir y/o formar parte de numerosos conciertos, muchos talentos fueron acompañados por esta formación poniendo en evidencia la capacidad creadora y la fuente de formación que poseen. Aún así, las dificultades económicas-administrativas aparecieron como una lógica del continuo crecimiento del organismo, situaciones enfrentadas y resueltas, la actividad nunca se detuvo.

Para que esta formación permanezca en el tiempo con reglas claras de funcionamiento, con códigos que puedan ser interpretados entre pares, con una conducción eficiente se pensó en su autarquía, fondos propios, dirección calificada, programación y proyección previsible, posibilidad de expansión profesional planificada.

La discusión interna de este proyecto entre diputados trascendió los límites de una discusión democrática y se transformó en un espacio de pelea entre sectores que nada tiene ver con la formación de una orquesta y su vida útil. Tengo una vida y una trayectoria de más de cuarenta y cinco años dedicada al quehacer cultural de mi Provincia; caro he pagado mi compromiso social y cultural. Respeto las opiniones disímiles pero no voy a permitir que una propuesta de jerarquización artística se transforme en una pobre discusión política inconducente. Es por ello que ratifico mi pedido de retirar el proyecto en cuestión y dar así por finalizada esta iniciativa, incluyendo la renuncia al cargo de director titular de la Orquesta Sinfónica de la Provincia del Neuquén que he presentado en el día de ayer al señor gobernador. Deseo agradecer a usted y por su intermedio a los diputados que discutieron con altura y responsabilidad esta propuesta, en la seguridad de que la buena voluntad no hace la ley, la ley se escribe...

- *Se incorpora la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... con convicción de servir a la sociedad.

Reciba mis respetuosos saludos.

Lo firma el señor Reynaldo Labrín, secretario de Estado de Cultura.

Hubo aquí en la Legislatura numerosos, no numerosos, varios pedidos...

- *Se incorpora el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... de audiencia para opinar, se había hecho un cronograma para analizar este tema. Como todos ustedes saben, se dijeron muchas cosas. Tengo una carpeta que había llegado a mis manos con cientos de adhesiones, cientos de adhesiones que fueron recibidas para que se haga este proyecto, se lleve adelante este proyecto de autarquía, pero desde nuestro Bloque, señor presidente -y en forma personal porque realmente sé de las calidades humanas del secretario de Cultura de la Provincia, ex director de la orquesta porque, como acá dice, ha renunciado en el día de ayer- quiero solidarizarme con él, queremos solidarizarnos con él, porque ha sido objeto de varias cosas que ustedes saben y que creo que no se las merecía. Me imagino cómo se sentirá Naldo Labrín, porque era algo que él la parió a esta orquesta. Por esa razón, señor presidente, nosotros, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino -reitero- le mandamos los mayores respetos pero vamos a escuchar este pedido del señor Naldo Labrín y nuestro Bloque anuncia en este momento, señor presidente, que vamos a desistir de seguir tratando el proyecto -que no me acuerdo el número pero que todos lo conocen- y también vamos a desistir y creo que como no va a haber tratamiento, podríamos ya comunicar, si los señores diputados están de acuerdo, a los sectores que iban a reunirse hoy con los diputados en la Sala de Comisiones...

- *Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... y seguramente y a pedido que tantas veces lo han hecho los señores diputados que no estaban de acuerdo con este proyecto, quedará para tiempos mejores, quedará para que se discuta con tiempo, como han dicho y así todos estaremos o estarán contentos.

Por lo tanto, yo no puedo proponer acá que este proyecto vaya al Archivo, el proyecto está en Comisión y la Comisión tendrá que resolver, los que integren la Comisión en el futuro, porque desde ya, nosotros anticipamos -reitero- que nosotros desistimos de seguir tratando este proyecto. Era esto, señor presidente, le pido disculpas una vez más por haber leído parte de una nota dirigida a usted y reitero también desde aquí, el saludo de todos los que realmente saben de la trayectoria y el compromiso que ha tenido con la cultura y con esta Orquesta Sinfónica, mi amigo Naldo Labrín.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, he participado en todos los debates que se han dado, fundamentalmente, en las reuniones de Comisión, porque soy integrante de las dos Comisiones: la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Educación y en calidad de titular de las mismas, de titular en representación de mi Bloque en las mismas, participé en los distintos debates que se dieron, debates que han sido profundamente respetuosos, debates en los que se centró el interés del mismo en las características del proyecto, en debatir sustancialmente las características técnicas del mismo, la conveniencia o no de determinadas formas. Había un consenso muy grande en la valoración positiva que ha tenido esta orquesta en su trayectoria y en ningún momento, bajo ninguna circunstancia en estas reuniones, hubo ningún tipo de ofensa o agravio hacia el secretario de Cultura. Realmente, un poco nos sorprende esta actitud pero, repito, el debate en las Comisiones, entre los diputados, ha sido un debate que se profundizaba acerca de las características del proyecto, entre sus bondades, o mejoras, o correcciones o críticas pero centradas en el proyecto. Repito, no ha habido ningún tipo de

descalificación y creo que casi ni mención al secretario, por lo cual nos resulta, de alguna manera, una sorpresa esta decisión, pero también es cierto que quienes asumimos un rol público, siempre estamos expuestos a las distintas consideraciones o calificaciones que se nos pueda hacer desde distintos lugares de la sociedad, desde la prensa, desde la opinión de cualquier ciudadano; creo que esto es algo que todos lo sabemos y asumimos, obviamente, esa posibilidad.

Esto es lo que quería dejar aclarado, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Cuando el Poder Ejecutivo durante todo este período ha decidido plantear alguna iniciativa, lo ha hecho a través de proyectos de Ley, ésta no es la excepción y por supuesto también por la legitimidad y la legalidad que el voto de la ciudadanía le dio al Bloque del oficialismo en esta Legislatura, es el Bloque de la mayoría el que determina, ha determinado estos últimos cuatro años los ritmos y los momentos en que cada uno de estos asuntos se trata y en este caso tampoco hubo ninguna excepción. Así como fue decisión del Poder Ejecutivo enviar este proyecto, fue decisión del Bloque del Movimiento Popular Neuquino el momento en que lo puso a consideración de manera efectiva, más allá de la formalidad del ingreso del proyecto, la toma de estado parlamentario y el ingreso a la Comisión.

De la misma forma, señor presidente, estamos escuchando de boca del presidente del Bloque de la mayoría una decisión que es absolutamente respetable y que efectivamente signará, por lo menos durante este período legislativo, el tratamiento de este proyecto.

En la última reunión de Comisión adecuando textos, un grupo de diputados que no comulga...

*- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... con el actual gobernador de la Provincia, presentamos algunas modificaciones, algunas de fondo, otras de forma y aceptamos trabajar en consensuar los dos textos, esto es efectivamente lo que ocurrió en la última reunión de la Comisión. Pero, reitero, hay una decisión del Bloque de la mayoría, es legítima; es imposible en la Legislatura de la Provincia del Neuquén, con esta conformación, modificar estas decisiones. Así que bueno, han signado la suerte de este proyecto -por lo menos durante este período- que yo confío seguramente será retomado a partir del 10 de diciembre si también hay iniciativa de parte de la mayoría, de parte del próximo gobernador de la Provincia en una materia como ésta. Sólo no he entendido alguna cuestión en especial, la renuncia del actual secretario de Cultura que, como bien dijo el diputado preopinante, no fue objeto ni en las reuniones de la Comisión, ni en las declaraciones de ningunos de los diputados de ninguna crítica especial; ni ninguna personificación especial, sí he leído y he escuchado en algunos medios declaraciones de otros actores de la cultura respecto al secretario de Cultura pero no de los diputados que estamos en esta Cámara; no entendí la renuncia de él a la dirección de la orquesta dirigida al gobernador de la Provincia porque me da la impresión que hoy esa orquesta no está en el ámbito del Poder Ejecutivo, está en el ámbito directo de la Fundación del Banco Provincia, así que supongo yo que deberá renunciar ante la presidenta de la Fundación o ante el presidente del Banco. No entendí eso, de todas formas comprendo la significación política de dirigírsela al gobernador de la Provincia.

Por este tema nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Gracias, presidente.

Yo lamento mucho la situación que expone el señor Labrín, el actual secretario de Cultura de la Provincia, y la lamento dentro de una comprensión general de lo que él personalmente, a pesar de que todo funcionario público -como bien se ha dicho aquí- está expuesto a situaciones riesgosas, justamente, por la gran exposición que tiene cualquier tarea en lo público, en el Gobierno. Pero no debemos dejar de lado que en la figura del secretario de Cultura estaba puesta una particular reacción que ha sido recogida en sectores representativos de la comunidad por algunos diputados, una particular reacción en contra de un proyecto que, en lo institucional, yo lo pondría en un orden de importancia mediana, en lo referente a las políticas públicas de cualquier Estado provincial también lo pondría en el mismo lugar de importancia pero, aparentemente, hay temas que cobran vida propia -en lo político- a partir de su ingreso a esta Legislatura o de su ingreso mediante un proyecto para convertirse en Ley; hay temas que tienen esta importancia relativa en los gobiernos, en la comunidad, en sectores específicos que cobran, de repente, una importancia -diría- estratégica en la discusión de políticas públicas que se da en este ámbito, lo cual también no deja de ser legítimo porque para eso estamos acá, para darle la prioridad a cada tema que consideramos en función del momento de la decisión política de las leyes; a lo mejor, estas prioridades cambian que tienen que ver con la realidad que tiene la comunidad y en la parte institucional, a lo mejor, acá cobran una importancia mayor desde el punto de vista...

*- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... de la decisión política porque éste es el ámbito para las decisiones políticas y para darle el nivel a las cuestiones, independientemente del nivel que tenían fuera de aquí. Ahora, ¿por qué lo lamento? Porque esta legitimidad de poner a estos temas en la importancia que cada sector político le dé muchas veces, como ésta, viene acompañada de un manoseo personal con alguien que represente esa idea o esa decisión o esa parte del Estado sobre la que debemos decidir y ahí es donde yo lamento que saquemos los pies del plato de lo que es el verdadero juego institucional de la discusión política de los proyectos del oficialismo, de la oposición y de la conversión de mayorías políticas en leyes que después se conviertan en algo operativo para la organización de la comunidad. Porque hay un símbolo de este manoseo, señor presidente, y un símbolo en donde también tenemos responsabilidad, lo que se ha dado en llamar genéricamente el oficialismo. Usted sabe, señor presidente, que nosotros no estamos en el Gobierno, nosotros apoyamos a este Gobierno por el proyecto político que representa que es como nuestro propio proyecto político pero aquí parecería que al oficialismo se lo combate con asambleas populares y a veces este oficialismo acepta las asambleas populares en un ámbito en donde la institucionalidad indica que debemos manejarnos con las reglas de este ámbito en donde todas las enseñanzas de nuestra cultura, en donde también se anotan nuestras culturas políticas y nuestras conductas políticas saben perfectamente que en un ámbito legislativo...

*- Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Olga Beatriz Saldías.*

... los diputados tienen que ir a buscar la representación popular que ejercen y si hay sectores que tienen representantes políticos para tal o cual postura ésta debe ser puesta...

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.*

... en la persona de cada diputado y no en los ámbitos institucionales de esta Legislatura como hemos puesto en ésta y en numerosas oportunidades en las Comisiones hemos puesto en riesgo este sistema de representación popular, en lo institucional, en una democracia como la que vivimos, que es indirecta, nos guste o nos guste el pueblo argentino ha decidido que es indirecta, que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes...

- *Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... y sus representantes somos nosotros, hemos puesto en riesgo esta capacidad de decidir, de escuchar, de representar al pueblo armando, proponiendo y -me hago cargo- de parte del oficialismo a veces aceptando asambleas populares en ámbitos institucionales de esta Legislatura, como yo le llamo al sistema de armar reuniones con cada uno de los sectores de la comunidad, estén organizados o no, sean ONG, sean fundaciones, sean lo que sea, en las Comisiones de esta Legislatura donde los diputados, los representantes, son los que deben discutir las políticas, construir los consensos, presentar alternativas a las políticas que se están llevando adelante y, de última, como además es nuestra responsabilidad la decisión política, hay que votar e ir adelante con lo que las mayorías presenten. Entonces, señor presidente, yo vinculo esta metodología con el manoseo de gente que, a lo mejor, no tiene experiencia en la política, ni tiene la piel curtida en la exposición a la que nos somete la política y dicen, como el señor Labrín ahora: bueno muchachos, yo no voy a tirar mi honra a los perros. Así que yo lamento la decisión de Labrín porque éste es un proyecto importante para seguir discutiéndolo; me alegraría que no se retire este proyecto, que siga en este ámbito institucional donde está puesto y me alegraría muchísimo más que nuestros métodos de representación política sean lo que indican las instituciones, las leyes y la conducta política en una sociedad como la que representamos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo me uno en el lamento, no me uno en las consideraciones que acaba de vertir el diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Yo siempre vi con buenos ojos...

- *Se incorpora el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... esto que él denomina asambleas populares y que no es otra cosa que escuchar a la gente que está involucrada en una temática específica que estamos debatiendo para tratar una ley. En algunos casos se pueden recibir ofensas, en la mayoría de los casos se reciben aportes que enriquecen un proyecto, se recibe un conocimiento directo de la situación de las partes

involucradas, de manera tal que bienvenidas estas asambleas populares, sino, señor presidente o señora secretaria, tendríamos que cambiar el eslogan de esta Legislatura y en lugar de que sea la casa de todos pongamos que es la casa de los diputados porque nosotros debatimos solos, nosotros resolvemos solos porque para eso el pueblo nos dio mandato, y yo creo que no es así.

En este caso que yo lo lamento especialmente porque había adelantado inclusive en Comisión que iba a apoyar la creación de la Orquesta Sinfónica, se debatía si tenía que ser un ente autárquico o no, se debatía con mucha altura en el seno de la Comisión, yo estuve presente. Me parecía importante darle seguridad y perdurabilidad a este buen trabajo que con la Sinfónica venía realizando Labrín. Debo confesar que en estas cuestiones atinentes a la cultura siempre automáticamente consulto con Oscar Smoljan, el secretario de Cultura de la Municipalidad de Neuquén, que es la persona más calificada para opinar sobre ese tema, por lo menos en las filas de mi partido, y Smoljan veía con muy buenos ojos la creación de esta orquesta y el proyecto se estaba enriqueciendo inclusive con el aporte, inclusive con la disidencia de diputados del Movimiento Popular Neuquino. ...

- *Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... Y estábamos consensuando, y estábamos avanzando, hoy íbamos a escuchar a una de las partes involucradas, mañana estaba citado el maestro Labrín e integrantes de la Orquesta Sinfónica para terminar de consensuar este proyecto pero me parece que esta cuestión de escuchar a todas las partes involucradas es inherente a la función que desempeñamos. No podemos vivir en un taper, no podemos dictar leyes que hacen referencia a situaciones que en algunos casos se las conoce por los diarios o en otros casos podemos estar realizando averiguaciones, pero qué mejor que escuchar a las partes directamente involucradas en las distintas situaciones que tenemos que debatir; eso es democracia, eso es pluralismo, eso es respeto aun por los que piensan distinto, eso hace a la esencia del sistema representativo que prevé nuestra Constitución. Bienvenidas sean las asambleas populares, escuchar a la gente no implica resignar nuestra función o las misiones que la Constitución y que la ciudadanía de la Provincia nos ha encomendado. Así que yo lo lamento en especial porque estaba dispuesto a apoyar este proyecto, así lo había adelantado en Comisión porque estábamos trabajando, porque se estaba consensuando un proyecto definitivo con aportes enriquecedores inclusive, y que contrastaban con el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo pero había diputados del propio oficialismo que hacían aportes que no estaban de acuerdo con alguna cláusula y que proponían su reemplazo por otra. Así que, yo no sé si ha recibido algún tipo de agresión el maestro Labrín, me consta que de parte de los diputados y de la gente que estuvo trabajando en las Comisiones no ha provenido; en todo caso, habrá provenido de alguna persona involucrada en el quehacer cultural de la Provincia, capaz que haya gente que sentirá que no ha sido consultada previo a la remisión de este proyecto y se sentía con derecho a opinar pero a esa gente también nosotros le abrimos las puertas para que pudiera venir a explayarse. Así que lamento esta decisión de Labrín, yo soy uno de los muchos ciudadanos de esta Provincia que ha tenido oportunidad de escuchar a la Orquesta Sinfónica y verdaderamente es una maravilla lo que han hecho con esa orquesta, ver chicos, jóvenes neuquinos interpretar la música que están interpretando a través de la Orquesta Sinfónica constituía un verdadero placer, así que

lamento esta decisión del maestro Labrín y, reitero, bienvenidos los que denominan estas asambleas populares que alguien pretende cuestionar.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Frente a la posición planteada por el presidente del Bloque del MPN creo que hay que respetarla, habrán encontrado los elementos para tomar esa decisión así que creo que no hay mucho más que agregar. Sí me voy a permitir decir algunas palabras...

- *Reingresan los diputados Eduardo Domingo Mestre y Ariel Gustavo Kogan.*

... frente a otras opiniones que se han vertido, en particular por lo expresado por el amigo Rachid. Yo difiero en que el Bloque del oficialismo, de la primera minoría, haya arribado a una decisión como la que escuchamos en el día de hoy porque se haya sentido presionado por ninguna situación que haya tenido que vivir en el sentido de la participación de distintos sectores en este caso interesados en este tema en particular y que hayan concurrido a Comisiones; la verdad es que pensar que la primera minoría fuera a modificar su opinión por una situación de éstas sería realmente subestimarla y desconocer lo que ha ocurrido en esta Legislatura durante todos estos años y está muy bien que así sea. Creo que ninguno de los treinta y cinco diputados ha modificado su pensamiento a partir de algún tipo de presión de estas características. Por lo tanto, discrepo con la posición que apuntaba en ese sentido y sí prefiero hablar por lo positivo de algunas cosas que infiero de esta decisión y que me parece importante porque transitamos un nuevo tiempo en nuestro país y también en nuestra Provincia. Creo que no hay que tenerle temor a la participación, no hay que tenerle temor a la participación popular y, muy por el contrario, creo que desde las instituciones...

- *Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... tenemos que promover este tipo de metodologías. Podemos analizar el desarrollo que ha tenido esta Legislatura que incipientemente, creo yo, y hay que contabilizarlo en el balance positivo de las cosas que por decisión o a veces producto de las circunstancias, llevó adelante este período legislativo y creo que ha tenido que ver con el comenzar a abrir las puertas a la participación comunitaria, a la participación popular, a la participación de los ciudadanos. En varias oportunidades en este período he expresado en esta misma dirección que si bien la democracia representativa fue uno de los grandes logros de la Humanidad, ya hacia fines del siglo pasado mostró los límites que tiene la misma y en distintas partes del mundo, incluyendo nuestro país, empiezan a mostrarse procesos que indican hacia dónde se encamina la Humanidad y que tiene que ver con la democracia participativa, con que el pueblo, con que la ciudadanía, con que la sociedad empieza a tomar en sus manos más directamente elementos o instrumentos que hacen a decisiones que después tienen que ver con la vida de esa sociedad, por supuesto que en un marco de respeto de las instituciones pero, a su vez, en donde estas instituciones se ven renovadas por esta participación. Así que respeto la decisión que, en este caso, toma el oficialismo y que creo que, seguramente, también habrá sido influida por lo que es la participación

popular porque también en los distintos espacios la opinión de sus militantes, de sus simpatizantes y del conjunto de la ciudadanía modifica posiciones, a veces inflexibles.

Así que, sobre fines de este período legislativo, celebro lo que ha ocurrido, me parece bien que en algo que desde nuestro Bloque entendíamos que no era conveniente como era inicialmente el proyecto que se había presentado, y que había generado mucho ruido -como se dice- en los sectores involucrados en este tema; en este caso el oficialismo haya tomado nota de este tema y ha tomado una decisión que respeto y que me parece alentadora.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Primero quiero destacar que -perdone que lo nombre al diputado Radonich-, por lo menos yo de él y de algunos diputados no he escuchado las críticas personales, no me afecta el que quiere criticarlo o no a Labrín, no soy amigo de Labrín, pero me tocó cuando viví en Chos Malal, señor presidente, llevar al aeropuerto al ex diputado Vaca Narvaja porque como decían vulgarmente, era boleta. ...

- *Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... Y el señor Labrín, por defender la democracia, por defender también al pueblo, tuvo que emigrar del Neuquén. El señor Labrín, más allá de críticas constructivas o no, se fue de nuestro país, precisamente, porque sino hoy podría haber estado entre los treinta mil desaparecidos como lo estuvo el padre de Vaca Narvaja. Esto, no es que dé autoridad o no pero, a veces, nos estamos dando de patadas con lo que realmente la democracia quiere decir. Al señor Labrín -yo no digo que sean los diputados de esta Cámara, ninguno de los treinta y cinco-, si dicen que en las Comisiones que hemos charlado no fue criticado, hay algo que está fallando; yo no me acuerdo quiénes, pero lo han criticado y han dicho que era a medida de él este proyecto. Entonces, me parece -salvo muchos diputados, que lo he comentado, que no se los he escuchado- pero no puedo precisar quién. Sí, es verdad que dentro de nuestro Bloque -como decía, discúlpeme el diputado Inaudi, que lo nombre- también había oposición y era lícita y la respetábamos todos, porque evidentemente sobre el disenso se construye. Yo lo que sí me acuerdo es que cuando Labrín volvió nuevamente a Neuquén empezó a construir esto; yo no me acuerdo si se llamaba Sanampai o quién, conozco los que tocaban y cantaban en las orquestas, porque en esa época estaban los hermanos Berbel, de los cuales el "Chelo" murió y el papá murió y quedó solamente la hermana. Y después comenzó él a transitar y trabajar y estaba muy de moda, con lo que ha pedido en una oportunidad el diputado Muñoz: la cultura y el desarrollo de las cantoras del norte. Él lo que le ha dado sin más de hacer trascender a Neuquén con este tipo de actividad.

Yo sé que éste es un proyecto que algunos lo cuestionan porqué le renunció al gobernador, me pregunto: ¿quién elevó la Ley?, ¿la elevó Labrín o la elevó el gobernador? La elevó el gobernador. Esto me hace acordar palabras que siempre nos decía en el Gobierno don Felipe Sapag: ...

- *Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... cuando muchos hablan, este presupuesto de este ministerio, éste es del otro, este... no, no, el presupuesto es uno solo -decía-, el presupuesto es del gobierno y, por coincidencias, una partida va a un lado y otra va a otro. El gobierno no tiene presupuesto partido por los ministerios que tiene; el presupuesto es uno y lo maneja sí o sí -y dichas las palabras del ex gobernador Felipe Sapag- el gobernador.

Acá pasa exactamente lo mismo, todos los organismos, sean descentralizados o no, nos guste o no, dependen del gobernador. ...

- *Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.*

... Si a nivel nacional nos hemos dado el gusto de defender, realmente, la democracia, sacando carteles de los militares o haber expulsado ayer a un general porque según la SIDE querían hacer un entorno para echar a la actual ministro de Defensa, y en un ratito la filmaron; también, señor presidente, a las madres de los desaparecidos le han puesto a la señora de la bolsa como asesora por un decreto presidencial. Entonces, acá parece que a una simple orquesta que tenga un manejo de autonomía o no, se la cuestiona. Corrijámoslo, yo tengo que decir claramente que la diputada Cristina Storioni, presidenta de la Comisión de Educación, con nosotros tampoco estábamos de acuerdo de entrada con lo que venía en la redacción y se estaba haciendo de la mejor manera posible para llegar a un acuerdo. Pero a mí me parece -y por eso desligo a los diputados-, no quiero echar la culpa, pero no desligo a medios periodísticos y a un montón de gente que entró a introducirse y sacarlo en todos medios, para provocar un *crack* en algo que -al menos yo, señor presidente- no tenía interés de resolver este tipo de situaciones. Si los diputados estábamos de acuerdo lo íbamos a apoyar, sino no lo íbamos a apoyar. Y me parece que es de grandeza...

- *Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... del presidente de nuestro Bloque, señor presidente, haberlo mandado a Comisión y no haberlo archivado, para demostrar que este proyecto no era a medida de Labrín; era a medida del Gobierno de la Provincia del Neuquén. En Comisión, los diputados que vienen, tendrán que decir si lo archivan, lo aprueban, lo modifican o lo tiran.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es por otro tema, si alguien quiere...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si hay alguien más sobre este tema.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En realidad, no pensaba hacer uso de la palabra, no pertenezco a las Comisiones pero sí me preocupa.

Y, en realidad, me parece que estamos cometiendo un grave error, hemos puesto el carro delante de los caballos y hace un rato que estamos hablando del señor Labrín y no estamos hablando de la Sinfónica, en realidad, el proyecto se refiere a la Sinfónica. Por eso no estoy de

acuerdo y pido que se reconsidere la posición del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que no retire el proyecto, que se siga trabajando sobre lo que en realidad dice el proyecto que es sobre la Sinfónica y no sobre el señor Labrín. Y como no participé en las Comisiones pero sí he participado con charlas con distintos sectores de la cultura, ninguno de esos sectores está en contra del proyecto de la Sinfónica, absolutamente ninguno rechaza que la Sinfónica siga funcionando y que se utilice o se elabore un elemento para que pueda seguir funcionando; ninguno de los sectores. Así que me parece que hay que reconsiderar, sino estamos pensando que Labrín es más importante que la Sinfónica.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Por el mismo tema, ¿hay algún diputado? sino esto va a tomar entrada la nota ésta en el día de mañana en la próxima sesión y tendrá el destino que tengamos que darle.

Diputado Kogan, le aviso que tenemos quince minutos más de Hora de Otros Asuntos.

## 2

### Información acerca de vacante a cubrir en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Nobleza obliga, yo planteé en este Recinto y con el acompañamiento de otros diputados un proyecto de Resolución, instando al Tribunal Superior de Justicia...

- *Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... a que tomara la iniciativa en materia de trámite para el nombramiento del fiscal de Investigaciones Administrativas. Hoy recibí el llamado del doctor Sommariva, presidente del Consejo de la Magistratura, informándome que el Tribunal Superior de Justicia ya había solicitado, informado la vacancia de esta Fiscalía; me explicó que había sido el puntapié inicial para que se comience a planificar el llamado a concurso para cubrir este cargo. Me informó que, bueno, por el resto del año va a ser difícil, pero apenas comience el año judicial 2008, va a ser uno de los primeros concursos en llamar. Así que quería informar a la Cámara de esto y, por supuesto, yo voy a pedir, luego de constatarlo, el archivo del proyecto de Resolución que estoy mencionando y, por supuesto, esperar que cuando se cubra esta vacancia las investigaciones en curso tomen un nuevo cariz y lleguen realmente a la verdad.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

## 3

### Incorporación de Felisa Michelli a la Universidad de las Madres

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente. Muy breve.

Hebe de Bonafini creo que tiene una enorme y maravillosa capacidad, la ha tenido a lo largo de su vida, de generar hechos, ha tomado decisiones que marcan el camino para muchos sectores de nuestra Nación.

En tal sentido, quiero celebrar la decisión que Madres de Plaza de Mayo ha tomado de incorporar en el equipo de la Universidad de las Madres a la licenciada Felisa Michelli.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores en la Hora de Otros Asuntos, vamos a pasar al Orden del Día.

Por Secretaría daremos lectura al primer punto del orden del día.

#### 4

### REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA (Expte.D-350/06 - Proyecto 5624)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el Reglamento Interno de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Se lee (Ver su texto en el Anexo).*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Buscando antecedentes de modificaciones de Reglamento que se han dado en esta Cámara, de las cuales por casualidad he tenido oportunidad de estar en alguna de ellas, se hace una Resolución -que es la que leyó la señora secretaria- y se adopta como anexo el Reglamento.

Yo quiero sugerir, así se ha hecho siempre -si los diputados están de acuerdo-, que en general se omita la lectura del Reglamento artículo por artículo, y se pase al debate; todos saben cuáles son las cosas que se quieren modificar, como sabemos tiene como base un proyecto para modificar los artículos de la Constitución y luego, en particular, en el tratamiento del día de mañana, ahí sí haríamos -porque es necesario, porque realmente es una cosa muy importante- la lectura artículo por artículo o nos iríamos deteniendo en cada uno de ellos para ver qué cosas podemos observar si hay algún error o no.

Entonces, la propuesta es que en general no se lea artículo por artículo, si están de acuerdo los señores diputados lo hacemos, y sino que se lea.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Presidente, es para dar mi acuerdo a lo que acaba de manifestar el diputado Gschwind porque, incluso, en mi informe voy a considerar los aspectos que, por lo menos, consideramos relevantes, sin perjuicio de que si algún diputado desea una lectura extensa, por supuesto, en este momento puede plantearlo pero me parece atinado porque yo voy a resaltar, justamente, en mi informe los aspectos sobresalientes que cambian este Reglamento en sus contenidos.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración abrir el debate directamente sin la lectura en general del anexo del Reglamento.

Los que estén por la afirmativa.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos, entonces, a escuchar el informe del diputado Rachid.

Sr. RACHID (APPyF).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a leer -lo tengo escrito- las consideraciones que hacen a la presentación y defensa de lo que ha votado por unanimidad la Comisión que presido y, además, lo he escrito, señor presidente, y por supuesto va a estar a disposición de los taquígrafos y de la Cámara porque esta reforma del Reglamento responde a un acuerdo político mayoritario de representantes institucionales del actual período, de representantes institucionales del período que sigue, acuerdo público arriba de la mesa; por lo tanto, el haberlo escrito responde también al respeto institucional por el acuerdo político arriba de la mesa, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, la reforma integral del Reglamento de esta Cámara surge de dos cuestiones básicas, que hemos interpretado como demandas institucionales y operativas del Poder Legislativo del Estado provincial. Primero, la reforma constitucional del año 2006. Y, en segundo lugar, la profundización o la necesidad de la profundización de la enmienda constitucional del año 1994.

El pueblo de la Provincia del Neuquén se ha expresado en oportunidad de la elección de convencionales constituyentes por una reforma integral...

- *Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... que tenga que ver con la reforma política, institucional y social que expresa su base legal y técnica en la Constitución de la Provincia. La Convención Constituyente reflejó las expresiones de todos los sectores de la comunidad que convirtieron sus opiniones sobre la cuestión en votos proporcionales a distintas fuerzas políticas que, finalmente, plasmaron esa reforma en la actual Constitución que moderniza y actualiza los avances políticos, sociales e institucionales habidos en el mundo, posibilitando a la comunidad herramientas democráticas que aumenten la participación y perfección en los mecanismos que la hacen posible. Pero, a los efectos de la instalación plena de una democracia representativa y participativa en la Provincia del Neuquén, consideramos a la enmienda producida en el año 1994 el paso previo, fundamental para que la presencia de las fuerzas políticas y corrientes diversas del pensamiento de todos los sectores sociales del Neuquén se cristalicen en la construcción de las leyes y resoluciones que crean la base legal para la organización de la comunidad. Ese paso fundamental -que se plasmó en el hecho de pasar de un régimen de mayoría y minoría a otro de representación proporcional- fue la verdadera estructura que significó -en lo operativo- la profundización de la democracia, hecho no menor, señor presidente, en la construcción de una verdadera base de representación político-democrática.

La actual reforma del Reglamento Interno de la Legislatura del Neuquén que estamos proponiendo, tiene que ver en sus rasgos fundamentales con estos dos aspectos de doctrina utilizados para el cambio. Podemos ver así que en toda la extensión de sus doscientos treinta y dos artículos pasó a tener plena vigencia en la letra y en el espíritu de todos los temas que

organizan el funcionamiento institucional de este Poder del Estado, la Constitución de la Provincia del Neuquén reformada en el 2006,...

- *Se retiran las diputadas Cristina Adriana Storioni y Olga Beatriz Saldías.*

... incluidas las cuestiones semánticas, ortográficas y de estructura que planteó la misma. Pero paralelamente a ello se ha introducido un profundo cambio cualitativo en las representaciones de las minorías y de las mayorías en las Comisiones permanentes, en Labor Parlamentaria, en la constitución misma de las Comisiones, especialmente en los artículos 41, 57, 74, 138, 155, 166 y 174, entre otros.

Dejando de lado todo lo que significó este cambio en su ordenamiento de la Constitución Provincial, señor presidente, abordaré a continuación...

- *Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... aquellos temas que a nuestro juicio -los de la Comisión- tienen que ver con la representación democrática en los temas de discusión política y construcción de las leyes, verdaderas patas de la mesa democrática de la representación parlamentaria.

Primero: la representación de las minorías políticas. El basamento sobre el cual se construyeron los pilares fundamentales de la democracia son: el derecho de las mayorías a decidir, el de las minorías...

- *Se retira la diputada María Cristina Garrido.*

... a ser escuchadas y de los ausentes a ser protegidos. Uno de los problemas que a nuestro juicio era más grave en cuanto a la participación de las minorías en la cuestión de las leyes, en cada una de las once Comisiones de la Legislatura, era aquel que dejaba afuera de la composición orgánica de las mismas a aquellas expresiones políticas que tenían su representación en un solo diputado. ...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... En efecto, el artículo 74 integraba las Comisiones permanentes en forma proporcional a la cantidad de miembros de cada Bloque, comenzando por las primeras minorías. En la práctica, esto significaba que los Bloques parlamentarios de un solo diputado no llegaban a integrar ninguna Comisión porque el sistema proporcional repartía entre los números enteros teniendo en cuenta el Sistema D'Hont. Tomando como escenario la integración de la Legislatura a partir del próximo 10 de diciembre se observa claramente este defecto, porque dicha fórmula otorgaba cinco diputados al Bloque del MPN; cuatro o cinco diputados, con o sin redondeo de decimales, al Bloque de la Concertación y un diputado al Bloque de Alternativa, quedando cuatro Bloques políticos para repartirse uno o dos lugares -según sea el efecto del redondeo o no- en cada una de las once Comisiones en forma arbitraria porque no estaba previsto en el Reglamento.

La reforma reglamentaria propuesta soluciona este gravísimo problema ampliando las Comisiones a catorce integrantes y comenzando la distribución de lugares en todas las Comisiones por los cuatro Bloques unipersonales, por lo que la aplicación del coeficiente de participación de los Bloques mayoritarios en el resto de los diez lugares determina, señor presidente, la misma cantidad de diputados por fuerza política que en el caso anterior pero garantizando la representación de todas las fuerzas políticas que componen la Cámara; es decir, no le costó a nadie, ni a la mayoría ni a nadie que represente la participación orgánica de las minorías en todas las Comisiones. Para terminar con este capítulo, expongo ante la Honorable Cámara la cantidad de votos que le corresponde a cada diputado en esta futura representación a partir del 10 de diciembre próximo y voy a empezar por los que más votos tienen por diputado y voy a terminar por los que menos votos tienen por diputado para que se comprenda el sentido, el espíritu y la técnica utilizada para esta variante del Reglamento. El Frente UNE: votos obtenidos doce mil ciento cincuenta y dos; votos por diputado doce mil ciento cincuenta y dos, es la fuerza que mayor cantidad de votos tiene por diputado y se quedaba afuera. Servicio y Comunidad: ocho mil treinta y cinco votos; ocho mil treinta y cinco votos por diputado. Opción Federal: siete mil ochocientos setenta y nueve; siete mil ochocientos setenta y nueve votos por diputado. Apertura Popular de Neuquén: siete mil cuatrocientos votos; siete mil cuatrocientos por diputado. Alternativa Neuquina: dieciocho mil ochocientos noventa y dos votos; seis mil doscientos noventa y siete votos por diputado. Movimiento Popular Neuquino: noventa y dos mil seiscientos diecisiete; seis mil ciento setenta y cuatro votos por diputado. Y finalmente la Concertación Neuquina con setenta y nueve mil noventa y siete votos; seis mil ochenta y cuatro votos por diputado. Con este cuadro, se advierte claramente y es para lo único que sirve, no hay que usarlo con ninguna otra interpretación ni restarle legitimidad, fortaleza política a ninguna fuerza que haya mandado aquí el pueblo con su voto que, conservando la potencia electoral de las primeras minorías por la cantidad de diputados que integran las Comisiones se preserva la presencia en cada una de ellas de todas las minorías políticas que representan más votos por diputados que aquellas primeras minorías formales, por lo que queda así configurada una verdadera participación política del pueblo con todos sus representantes en el trabajo legislativo. Diputados que trabajan. Pero no nos distraigamos, señor presidente, en política ser escuchado significa expresarse, tanto en las Comisiones como en las sesiones, mediante el voto.

Segundo tema: garantizar la elección de los votantes. Si bien el Reglamento sin modificar preveía en su artículo 96 que los miembros de las Comisiones durarían en sus funciones durante todo su mandato en la realidad, señor presidente, esto pocas veces fue cumplido por debilidad en el artículo 41 que define la conformación de los Bloques políticos. Por debilidad en los artículos 41 y 74, que conformaban los Bloques políticos y las Comisiones sin tener en cuenta el acta de proclamación de la Justicia Electoral que constituye la verdadera base legal de representación política que han decidido los votantes en cada elección de diputados de la Provincia; es decir, no son los Bloques políticos, es el acta de la Junta Electoral la que es el espejo de lo que ha decidido el pueblo con la integración de esta Legislatura y de cualquier otra en el futuro. La reforma propuesta, perdón, es lo que ha dado lugar -esta equivocación- a que en el transcurso de diferentes períodos legislativos fuera la causa de violación del artículo 96 del Reglamento Interno, que dice claramente que los diputados integrados a las Comisiones duran durante todo su mandato. La reforma propuesta en ambos artículos significa lisa y llanamente que es la votación popular la que decide en forma directa la integración de los

diputados en las Comisiones y no la voluntad autónoma de los mismos de constituirse en Bloques de afinidades políticas. ...

- *Se retiran los diputados Jorge Eduardo Conte y Herminda Acuña.*

... Tercero: el voto popular en Labor Parlamentaria. La Comisión de Labor Parlamentaria observaba una integración en su artículo 57 que representaba cuantitativamente a la cantidad de Bloques políticos que los diputados decidían integrar en la Legislatura con continuos cambios de afinidades políticas durante todo su transcurso. Evidentemente, cada cambio alejaba más la representación política en Labor Parlamentaria de lo que había decidido la ciudadanía cuando eligió a los treinta y cinco miembros de la Legislatura provincial; es decir, cada Bloque que se partía o que se unía, etcétera, iba modificando más lo que era aquel acta de proclamación de la Junta Electoral por partido o frente político que había decidido el voto popular. ...

- *Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... Hemos modificado este artículo con el objetivo, señor presidente, de convertir en cualitativo, en concordancia con el voto popular, la presencia y las decisiones de cada presidente de Bloque en la conducción de las actividades legislativas. El voto ponderado de cada uno de los presidentes de Bloque implica una recuperación en las decisiones de las fuerzas políticas que propusieron sus listas de diputados en el momento de las elecciones. Nadie podría atribuir como razonable que el presidente de un Bloque unipersonal, yo por ejemplo, tenga el mismo peso en las decisiones de Labor Parlamentaria que el presidente de un Bloque de diez o quince diputados.

Cuarto: la mayoría absoluta. La Constitución provincial en su artículo 168, titulado Quórum, dice objetivamente: La Cámara necesita para funcionar mayoría absoluta.

La Real Academia Española -que nadie discute, salvo los que discuten la Ley de Gravedad, señor presidente- define que la mayoría absoluta es matemáticamente una mayoría con más de la mitad de los votos. Ya que la definición de mayoría absoluta, de esta forma, ha recuperado el más claro concepto matemático...

- *Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre, Rubén Enrique Campos y Pablo Fernando Tomasini.*

... para el quórum, con un Cuerpo colegiado como el de nuestra Cámara con treinta y cinco miembros, nadie podría definir de mejor modo que el número de dieciocho, en nuestro caso, es el que representa esa mayoría absoluta;...

- *Reingresa la diputada Herminda Acuña.*

... queda así determinado definitivamente, señor presidente, cómo se constituye el quórum y hemos eliminado cualquier otra interpretación, tanto en contenido como en tablas, que afecte o perturbe esta contundente definición. El quórum es una herramienta creada -yo quiero que...

a ver si podemos discutir estos conceptos *a posteriori*-, el quórum es una herramienta creada para que los cuerpos colegiados busquen consensos hasta para el funcionamiento institucional de modo que las decisiones de la mayoría se concreten en el ámbito orgánico en que deben ser decididas. Las instituciones democráticas jamás fueron pensadas para bloquear el normal desenvolvimiento de cada una de las estructuras de los Poderes del Estado, en cualquier Poder, sino para garantizar que estas estructuras faciliten la discusión política e institucional de los problemas de la gente y resolverlos. Hay sectores de la política nacional -con sus correspondientes correlatos provinciales- que apuestan al desgaste de las instituciones mediante la obstrucción política como, por ejemplo, inventar mayoría con artilugios que prescinden de las matemáticas, ciencia con la que justamente la política cuenta para garantizar en los hechos concretos el mundo de las decisiones. En el Gobierno nacional hay sectores enquistados que forman parte de este pensamiento negativo, por lo que actúan en consonancia y en vez de eliminar los obstáculos...

- *Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... inventados por ellos mismos en los ámbitos parlamentarios eluden los mismos declinando facultades como hoy ocurre en el Congreso Nacional con el otorgamiento de superpoderes a favor del Poder Ejecutivo nacional. En Neuquén nos ocupamos de eliminar los artilugios para poder gobernar con las instituciones de modo tal de seguir obteniendo la calidad institucional que hemos resguardado hasta hoy sin superpoderes y pasando todo por la Legislatura, sin decreto de necesidad de urgencia.

Señor presidente, Honorable Cámara, presentamos de este modo la reforma del Reglamento de la Honorable Legislatura del Neuquén en la seguridad...

- *Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

- *Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... de que la misma va a ser acompañada por los señores diputados ya que representa, junto a la enmienda constitucional de 1994 y la reforma constitucional de 2006, la trilogía instrumental perfecta para profundizar la representación política, la fortaleza institucional, el pluralismo y la participación que constituyen operativamente el símbolo de una sociedad que ha elegido como organización la más moderna forma de democracia que se han dado las sociedades del mundo. ...

- *Se retira de la Presidencia su titular, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la misma el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Muchas gracias, señor presidente.  
Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.  
Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, conocí al doctor Jorge Augusto Sapag cuando le tocó desarrollar su labor como presidente de esta Cámara y que debo decir, en ese sentido, fue una tarea, una función desarrollada en términos correctísimos, apegada profundamente a lo institucional, en una relación con los distintos Bloques que componían esta Cámara, que no hacía ninguna distinción entre el oficialismo y los Bloques opositores en la relación cotidiana,...

- *Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... en la relación institucional...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Igual que ahora.

Sr. RADONICH (FG).- ... utilizando permanentemente el diálogo como herramienta, profundamente compenetrado, imbuido de que el diálogo es la relación que debe primar en las instituciones, en la democracia como forma de resolver los conflictos, las diferencias y profundamente respetuoso de las diferencias, de la diversidad, de la pluralidad; incluso esto, algunas veces, le llegó a merecer críticas por parte del Bloque del oficialismo, esa relación simétrica con respecto a todos los Bloques, era presidente de todo, de la Legislatura Provincial. Por eso, cuando yo lo escuchaba en su discurso de campaña, realmente me parecía coherente con la experiencia vivida yo como diputado -en ese momento presidente del Bloque-...

- *Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... y con toda la práctica que él desarrolló como vicegobernador y presidente de la Legislatura en el período 1999-2003 y justamente en esa campaña, en esta campaña recientemente transcurrida, hizo un gran esfuerzo de diferenciación del gobernador Sobisch, de diferenciarse del perfil autoritario, del exhibicionismo y ampulosa en el ejercicio del poder; hizo un esfuerzo en ese sentido para, justamente, plantear que representaba un proyecto diferente...

- *Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan, Jesús Arnaldo Escobar y Beatriz Isabel Kreitman.*

... pero esto, indudablemente, generó expectativas y adhesiones en sectores independientes cansados, cansados de la confrontación, cansados del autoritarismo, cansados de una soberbia como estilo y perfil de una gestión y bueno, hoy, seguramente, esos sectores tienen su primer gran decepción. En este primer ejercicio de acto de gobierno sin haber asumido, esta reforma del Reglamento -que cuenta con la adhesión y el respaldo,...

- *Se retira la diputada María Adela Conde.*

... como es público, del gobernador electo- indudablemente que no se puede desconocer la matriz autoritaria que esta reforma tiene en su origen, en su sello, en su perfil de identidad, más allá...

- *Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi, Pablo Fernando Tomasini y Olga Beatriz Saldías.*

... de lo que se ha dicho y se ha planteado esto ampulosamente como una reforma integral del Reglamento y que presenta un profundo cambio cualitativo, sí, es cierto, en desmedro de las minorías está sustentado por lo que se ha dicho, por lo que han dicho las máximas autoridades electas en preservar la gobernabilidad ¿y de qué gobernabilidad estamos hablando!? No hay una gobernabilidad única, señor presidente,...

- *Reingresan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Beatriz Isabel Kreitman.*

... hay una gobernabilidad autoritaria que es la que se ha regido hasta el presente y que pretende perpetuarse con esta reforma, pero también, lo que no se ha practicado, la gobernabilidad democrática que es la gobernabilidad que se construye en el marco del diálogo político, del reconocimiento de las diferencias, del reconocimiento de la diversidad que tiene la democracia, del pluralismo, por supuesto que requiere esfuerzo, por supuesto que probablemente demanda más tiempo, pero no hay que dudar que sus resultados son resultados que tienen permanencia en el tiempo, que tienen sustentabilidad en el tiempo. La gobernabilidad autoritaria se basa en la imposición, la gobernabilidad democrática se basa en el acuerdo. Por eso, señor presidente, esta intencionalidad...

- *Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... al eliminar la tabla adjunta del Reglamento donde se establecía claramente cuál era el quórum, porque el quórum es, en definitiva, lo que garantiza la representación mínima y necesaria para tomar decisiones en un ámbito colectivo. Y hoy dice el gobernador electo: el quórum es lo que se necesita para debatir, o sea, circunscribe el debate en la fuerza propia, por eso el quórum va a ser de dieciocho; está circunscribiendo el debate en la fuerza propia y en todo caso repetir lo que se ha venido repitiendo: si les gusta, acompañennos,...

- *Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y María Adela Conde.*

... sino nosotros somos mayoría. Y, justamente, señor presidente, la diferencia de la democracia, la diferencia de la democracia con otros regímenes es que le da, reconoce a las minorías, reconoce el rol de las minorías. Por otra parte, la novedad es la introducción del voto calificado en el ámbito de Labor Parlamentaria, realmente un hecho sin precedentes, sin precedentes. Volvemos al voto calificado, a principios del siglo pasado más o menos. Nunca hubo, no tengo registro en mis tres períodos como legislador que se impusiera una decisión que no tuviera el respaldo de los votos en el Recinto, nunca hubo en Labor Parlamentaria, no se tomaron decisiones que no tuvieran un correlato con la representación real y concreta que existe en el Recinto. Ni qué hablar, señor presidente, de las modificaciones en los artículos 138, 155, 166 donde...

- *Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... lo que se hace es achicar el tiempo de exposición de los oradores; esto es explícitamente, expresamente la intencionalidad de achicar el debate, la intencionalidad de restringir el debate, total esta concepción de la democracia requiere solamente de levantamano, no de la formulación de argumentos sostenidos, sostenidos con fundamentación, sostenidos en la realidad económica, social, política de nuestra sociedad. ...

- *Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

... No se quiere debatir, no hay intencionalidad de debatir.

Realmente es sorprendente. Jorge Sobisch realmente después del rotundo fracaso político electoral se ha dado el gusto de decirnos a los neuquinos -y, especialmente, a ese sector de los neuquinos que votó a Jorge Sapag pensando en un cambio de época- se equivocaron, los dos Jorge somos iguales. Es decir, se lo dijo a través de la reforma de este Reglamento. Habló, hizo mención el gobernador electo, se refirió a episodios en el período anterior donde se utilizó la herramienta del quórum, pero no se utilizó solamente en el período anterior; en el período 95 al 99 hubo alrededor de trece o catorce sesiones sin quórum, en donde los que participaban también en no dar quórum, junto con la oposición, eran diputados del MPN, es decir, también debería haber hecho mención a eso. Queda este inicio del gobierno, del gobierno electo, este mal inicio, uno espera que pueda ser desandado, tiene expectativa, no por uno desde el lugar que le toca en la oposición sino para la Provincia del Neuquén, para el pueblo neuquino, para la sociedad neuquina que sostenidamente ha expresado este hartazgo con la confrontación, con la imposición. Yo estaba releendo algunos fragmentos del discurso cuando el doctor Jorge Sapag el 10 de diciembre de 1999 asumía como gobernador y decía: que estamos decididos a trabajar por la construcción de la democracia, por una democracia representativa, deliberativa, republicana; seguía más adelante: en esa tarea legislativa lo más importante es el uso de la palabra, que ahora se achica, que ahora lo achicamos en el Reglamento, el uso del diálogo, el uso del debate. Terminaba diciendo: señoras y señores diputados de la Honorable Cámara de la Provincia del Neuquén, desde hoy 10 de diciembre de 1999 y hasta el 10 de diciembre del año 2003, quedan ustedes en el uso de la palabra. Realmente, claro lo contextualizó hasta el 2003, los diputados que asuman a partir del 10 de diciembre -en particular los diputados de la oposición- van a tener un uso de la palabra mucho más restringido. ...

- *Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... Por todas estas consideraciones, señor presidente, por entender que esta reforma es una reforma que atrasa el reloj de la democracia en nuestra Provincia, que es una reforma hecha a medida de una nueva conformación legislativa y para preservar el ejercicio de un poder...

- *Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.*

... discrecional por parte del oficialismo; por entender que subordina las instituciones a las necesidades del partido de Gobierno, nosotros vamos a votar negativamente esta propuesta y

esperando que en el ejercicio del gobierno, en el ejercicio del poder real, el futuro Gobierno pueda desandar este camino que ha iniciado muy mal para nuestra Provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Son iguales, Jorge, los dos Jorge son iguales; tienen algunas diferencias, uno se llama Jorge Omar, el otro tiene por segundo nombre: Augusto. Tienen apellidos que si bien empiezan con "s",...

- *Se retiran los diputados María Adela Conde y Osvaldo Omar Molina.*

... son distintos y de distinto origen; uno se llama Sobisch y el otro Sapag. Uno viene de una práctica de pequeño empresario, el otro tiene una formación académica en el área de Derecho, pero en esencia, son exactamente iguales -y está bien que así sea-, es lógico, señor presidente, provienen del mismo partido político, creo que tienen una coherencia en lo instrumental, en lo metodológico, en lo ideológico y en lo político, a nadie debería llamarle absolutamente la atención, no debería ser tampoco, por supuesto, ningún insulto, nadie debería sentirse mal por esta cuestión, por el contrario, debería ser un orgullo tanto para quienes defendieron la construcción política que esbozó el actual gobernador electo como aquellos que defendieron los dos... por los menos estos últimos dos... o este último período de gobierno y participaron activamente y avalaron su gestión al frente del Ejecutivo. Utilizan los mismos métodos,...

- *Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.*

... los mismos mecanismos, son el mismo Gobierno; Jorge Sapag no entra con beneficio de inventario a partir del 10 de diciembre, hay una continuidad muy clara que está plasmada en toda esta acción política de asumir como propia la iniciativa de modificar el Reglamento de la Cámara, la verdad es que le han dado el gobernador electo y el actual gobernador, el actual vicegobernador de la Provincia y la vicegobernadora electa, los diputados actuales del Movimiento Popular Neuquino y los diputados electos, un cariz de importancia institucional a esta modificación del Reglamento que habla a las claras de una unidad de concepción, de una clara continuidad.

¿Quién se puede extrañar? Jorge Sapag fue ministro de Gobierno, es decir, Jorge Sobisch lo eligió especialmente para que colaborara con él desde una cartera tan estratégica como la de Gobierno; lo volvió a elegir como el hombre de extrema confianza para ser su vicegobernador en el período anterior; es obvio, señor presidente, mantienen una línea de acción, una línea de pensamiento y se expresa, por ejemplo también, en este proyecto avalado y defendido con mucha fuerza tanto por Jorge Sobisch como por Jorge Sapag. La conformación de la Cámara a partir del 10 de diciembre le daba al gobernador electo dos posibilidades: mirar hacia adentro de su propio partido, cohesionarlo, que creo que fue la alternativa que eligió o transitar el camino prometido durante su propia campaña electoral, el del diálogo, el de comprender el disenso, el de buscar los consensos necesarios; se eligió la primera opción, es absolutamente válida. Yo felicito por esto al actual Bloque del Movimiento Popular Neuquino, al futuro Bloque de

diputados del oficialismo y sus aliados, felicito al partido como tal, al Movimiento Popular Neuquino, por la cohesión, el espíritu de cuerpo demostrado. Por supuesto, que no comparto en absoluto el producto de esto pero vale la pena hacer pública la felicitación. También a quienes han expresado públicamente, han puesto la cara, han explicado públicamente, han defendido, han fundamentado en los medios de prensa este proyecto, son absolutamente coherentes, utilizan los métodos, los mecanismos que han utilizado en toda su vida política y yo los felicito por ello.

Jorge Sobisch condujo táctica y estratégicamente la victoria de Jorge Sapag, él definió el adelantamiento de las elecciones, lo instrumentó y -por lo menos desde mi punto de vista- creo que esa jugada fue una jugada acertada, fue parte de una serie de cuestiones que hicieron que el Gobierno de la Provincia continúe a partir del 10 de diciembre en manos del Movimiento Popular Neuquino. Y esta modificación del Reglamento, que no es una simple cuestión interna de la Legislatura, sino es una definición muy clara de cómo se va a manejar el próximo gobernador de la Provincia también me parece, señor presidente, tiene una impronta muy grande del actual gobernador de la Provincia.

Desde lo político, señor presidente, este proyecto de modificación del Reglamento está descontextualizado, no hay forma de fundamentarlo técnicamente ni por ningún principio, está hecho a medida del resultado electoral que arrojó el voto popular en junio pasado, se definió cómo se conformaba la Legislatura, cuántos diputados, qué representación iba a tener la propuesta de gobierno del Movimiento Popular Neuquino y sus aliados,...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... qué representación iban a tener las otras fuerzas políticas y, a partir de ahí, se arma esta modificación del Reglamento y, entonces, se viola el mandato popular, se reduce la representación de la oposición y su fuerza efectiva en el Poder Legislativo, se le garantiza al próximo gobernador de la Provincia una Legislatura en consonancia con su mandato, es decir, los proyectos que impulse el gobernador de la Provincia, Jorge Sapag, no van a requerir ningún consenso, no van a requerir ningún nivel de acuerdo, no van a requerir otra cosa que los votos y la tramitación que hagan los diputados del oficialismo. Esto, en este Reglamento no era así, por eso digo, señor presidente, hay una modificación a medida; luego se le podrán poner los fundamentos que se le ocurra a quien defienda a esta modificación del Reglamento. Al gobernador electo de la Provincia, yo quiero pensar bien y entonces quiero pensar que le informaron mal, no quiero pensar que esté mintiendo. Dijo Jorge Sapag en declaraciones a los medios de prensa que en la Legislatura se estaba debatiendo esta cuestión, un proyecto que contenía este tipo de modificaciones en cuanto a la representación en las Comisiones, este proyecto se estaba debatiendo. Acá no se estaba debatiendo ninguna cuestión ni a nivel institucional, ni a nivel de una Comisión en especial, ni a nivel informal, por lo menos entre la mayoría de los Bloques, puede ser que dentro del Bloque del oficialismo y sus aliados estuvieran pergeñando esta modificación reglamentaria. No había, no hubo expresa ni implícitamente ningún proyecto de modificación del Reglamento de esta característica. Ya lo va a expresar y lo hizo públicamente el diputado Mestre, realmente, agarrarse de un proyecto que lo único que hacía era actualizar los números de artículos que había en el Reglamento para realizar la modificación que se pretende hacer, es de muy bajo nivel de fundamento, realmente no se puede comprender que se base la acción ésta; hubiera sido más valiente presentar un proyecto

de modificación del Reglamento, por supuesto que hubiera tenido una semana más de debate, públicamente, pero bueno, era el único costo, hubiera sido -repito- más valiente. Y digo de vuelta, le informaron mal, espero que le hayan informado mal, espero que el gobernador electo de la Provincia haya pensado que efectivamente acá había un debate y había consenso generalizado en la modificación del Reglamento y lo hayan sorprendido en su buena fe. Yo espero que esto sea así, hago votos para que él luego se dé cuenta y que en general bajo su conducción exista un marco diferente al que hemos tenido y respeto, en estos últimos, por lo menos, cuatro años en los que yo he sido diputado de la Provincia del Neuquén.

Técnicamente, señor presidente, acá -más allá de la discusión- se determina un quórum a la medida de la próxima mayoría parlamentaria, se determina un desequilibrio en las Comisiones que hasta hoy hubiera dado un equilibrio, hubiera obligado a dialogar, a consensuar; esto a partir de esta reforma se acaba, no está más. Como ya se mencionó insólitamente se limita, se disminuye el uso de la palabra, esto realmente no tiene ninguna fundamentación; a lo mejor algunos dirán, bueno, trataremos de hacer más fluidas las sesiones. No, no, la verdad es que no termino de comprender. Y, finalmente, con la excusa de darle participación a los Bloques unipersonales se destruye la representatividad de la oposición, se destruye la representatividad de la oposición en el Poder Legislativo. Si forzamos al extremo esta nueva distribución de lugares en las Comisiones,...

- Reingresan los diputados María Adela Conde y Daniel Alberto Muñoz.

... si hubiera doce Bloques unipersonales, señor presidente, y un gran Bloque de veintitrés diputados que respondiera al gobernador de la Provincia, este gran Bloque de diputados del oficialismo no tendría lugares en la Comisión, claramente otra muestra de que esta modificación reglamentaria está hecha a medida. Pero yo no voy a insistir en analizar puntualmente lo que se pretende hacer, me parece que la importancia política de este intento es ir por el Poder Legislativo sin la legalidad o la legitimidad que tenía, que tuvo Jorge Sobisch, a quien el pueblo sí le dio en el 2003 mayoría absoluta, prácticamente dos tercios, mayoría absoluta en las Comisiones; esta vez no fue así, el voto popular planteó otra cuestión y se está burlando -con esta modificación- la decisión soberana de la ciudadanía de la Provincia del Neuquén. Luego alguno dirá es legal, no es legal, nosotros lo estudiaremos, no sé; desde lo político está muy claro, hay una burla clara a la decisión soberana de los ciudadanos de la Provincia del Neuquén.

Por todas estas razones, señor presidente, es que el Bloque al que pertenezco va a votar negativamente por el proyecto que estamos tratando.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

- Dialogan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. INAUDI (UCR).- ¿Terminó, diputado (*dirigiéndose al diputado Gschwind*)?

Gracias.

Yo me voy a atener a lo que dice el Reglamento actual; el artículo 153 de nuestro Reglamento estipula claramente que la discusión en general tendrá por objeto la idea fundamental del asunto considerado en conjunto, la idea. Hablando de la idea ¿de quién fue la idea de hacer

esto? Habría que darle el premio nobel de la picardía, si bien para justificar este desaguisado que han puesto a consideración, capaz que sea suya presidente, no lo sé, no lo sé. Si bien van a justificar este desaguisado,...

- *Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... el miembro informante nos ha convertido, a los actuales diputados, en poco más que violadores seriales de la Constitución y del Reglamento. Menos mal que el Ejecutivo no implementó el registro de violadores porque estaríamos todos metidos ahí de tanto violar la Constitución, de tanto violar el Reglamento de la Cámara. Por lo tanto, yo me voy a atener a la idea ¿qué es lo que dice el Reglamento? ¿de quién fue esta idea? ¡Cuánta viveza, qué vivos que son, qué despliegue de picardía, de astucia, de sagacidad que han puesto de manifiesto! Esta cuestión de aprovechar un proyecto que hacía más de un año estaba durmiendo en la Comisión, un proyecto viejo que hacía referencia a otra cosa, un ordenamiento numérico del Reglamento, para montarle, para adosarle, para acoplarle este verdadero desaguisado, la verdad es que es una cosa que me tiene maravillado; es como que encontraron una locomotora, que es el proyecto del diputado Mestre, y quisieron construir un tren y le metieron atrás de la locomotora un avión, un barco, un camello, tres kilos de yerba, un conejo soltero y un camello embarazado, y esto es un tren. Yo admiro los esfuerzos del miembro informante por querer sacarle jugo a una piedra, son denodados los esfuerzos que hay que hacer para explicar lo inexplicable y para convertir, aunque más no sea en presentable, esta verdadera burla al electorado de la Provincia del Neuquén que se va a consumir en el día de la fecha.

Hablando de vivezas, ¡qué viveza la de Jorge Sobisch!, porque convengamos, quienes estábamos en este mundo de la política, que había muchos que ya le habían firmado el certificado de defunción política, después de aquello de cien por ciento preparado y el uno por ciento de los votos, ¿se acuerdan que yo les decía en alguna ocasión que el tres por ciento mío en algún momento me lo iban a envidiar?...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... Tanto que me han cargado con el tres por ciento. ¡Qué viveza la de Jorge Sobisch! fueron a verlo le besaron la mano, le pidieron por favor a ver si les podía conchabar una mayoría de la que iban a adolecer en la próxima gestión, una mayoría que no les dio el pueblo, se la fueron a pedir a Sobisch y aquí está; qué difícil que es explicar, que difícil que es decir esto es un tren, cuando es otra cosa, ¡qué viveza la de Jorge Sobisch! Ha demostrado que continúa absolutamente manejando los hilos de la política neuquina, ha demostrado que está plantado en el centro del ring...

- *Se retira el diputado Enzo Gallia.*

... y ha logrado que hasta el propio gobernador electo vaya a verlo para pedirle esta gauchada. ¡Eso sí, firmame un acta! Da la sensación, pero la estoy viendo a esa conversación. Yo no me hago cargo de esto, salgamos todos en la foto así socializamos el bochorno...

- *Reingresa la diputada María Cristina Garrido.*

... por el que va a haber que pasar. Y firmaron el acta, ahí la vimos, en el diario. ¡Qué importancia que le dan a esta cuestión de la mayoría!, porque yo dije se volvieron prolijos los muchachos, ahora firman actas, ¿acaso firmaron un acta cuando remitió el Presupuesto de la Provincia el gobernador que va a ser ejecutado durante la gestión de Jorge Sapag? ¿Acaso firmaron un acta previo a otorgar aumentos salariales a los empleados públicos?...

- *Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.*

... que va a tener incidencia también, una innegable incidencia presupuestaria, ¿acaso firmaron actas acerca del estado de cuentas de la Provincia? menudo tema sobre el cual eran recurrentes las quejas del gobernador electo de que no le dan información, el gobernador electo o sus acólitos. Da la sensación de que mientras el gobernador electo manda a su parentela para insultar al gobernador en ejercicio y el gobernador en ejercicio manda a algún diputado de esta Cámara para contestarle a la parentela, por atrás se reúnen Sobisch y Sapag detrás de las cortinas y acuerdan toda esta serie de cosas que estamos viviendo aquí. ¡Qué viveza la de Jorge Sapag!, cuántas veces lo escuchamos a Jorge Sapag en campaña hablando del cambio, del cambio positivo, que vamos a cambiar, vamos a cambiar y el primero que cambió...

- *Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... fue él, totalmente consecuente con su postura electoral; ja, ja, ja, aguantame Manolo, vení... Ahora, toda, toda esta puesta en escena que se hace de esto que verdaderamente da gracia, toda esta puesta en escena, pone de manifiesto la importancia que le dan a la gobernabilidad; hicieron campaña, Jorge Sapag hizo campaña...

- *Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... hablando de pluralismo, de diálogo, de consenso, de juntarse con todas las fuerzas políticas y en la primera de cambio nos mete esta cosa que quieren que se parezca a un trencito de gobernabilidad; hubieran modificado un solo artículo muchachos, hubieran incluido en el Reglamento que las fuerzas opositoras iban a tener voz pero no voto ni en las Comisiones, ni en el Recinto y con eso se aseguraban la gobernabilidad para sacar lo que le venga en ganas al gobernador. Hablan del consenso pero le tienen pánico al consenso, hablan del pluralismo y le tienen terror al pluralismo; yo me ponía a pensar, una lástima que no esté el vicegobernador, yo me ponía a pensar, qué habría hecho Jorge Sapag...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo esperamos.

Sr. INAUDI (UCR).- ... No, no hay problemas, llámelo si quiere, no, pero es para hablar bien de él.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es una lástima que yo esté acá.

Sr. INAUDI (UCR).- No, no, no, después en todo caso cuando venga le reitero algunos argumentos porque es para hablar bien del vicegobernador.

Estaba hablando. Trate de no distraerme, presidente.

Le estaba hablando del miedo que le tienen al consenso, el miedo que le tienen a perder la mayoría y me acordaba de las épocas allá cuando asumimos con “Pechi” Quiroga en la Municipalidad de Neuquén, gestión en la cual, sobre diecisiete concejales, el intendente tenía dos, y debimos ir a consensuar, y debimos ir a dialogar y a establecer políticas con los integrantes de las restantes fuerzas y ahí le quería hacer un reconocimiento especial al presidente de esta Cámara porque encontramos desde la gestión de “Pechi” una actitud absolutamente racional, madura y responsable de parte de Federico Brollo en momentos en los que él era presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino; estaba el amigo Vega también en ese Concejo Deliberante, estaba Bety Kreitman. He sabido deambular por los pasillos de ese Concejo Deliberante cuando era interpelado, cuando me requerían alguna información y en unos términos muy amables supimos, entre todos, entre todas las fuerzas políticas construir un plan de gobierno que fue modelo, que fue plebiscitado en las urnas en reiteradas oportunidades, muchas veces más de las que a usted le hubiera gustado, señor presidente, pero fue ratificado por la población de la ciudad de Neuquén en base al consenso, en base a la construcción, en base al diálogo.

Yo lo escuchaba a Jorge Sapag en campaña. A mí me convenció: vamos a consensuar, vamos a dialogar. Claro, se sentó a dialogar con “Cacho” Gutierrez y con Jorge Sobisch, y firmaron el acta, el consenso era puertas adentro del Movimiento Popular Neuquino, bien lo expresó recién el presidente del Bloque del Partido Justicialista. Está muy lindo todo esto, que son todos vivos; en medio de tantos vivos, en medio de tanta astucia están los miles y miles de ciudadanos de la Provincia que de una forma u otra votaron por un cambio, aquellos más de ochenta mil que metieron la boleta de “Pechi” Quiroga querían un cambio, aquellos más de noventa mil que votaron por Jorge Sapag o los que votaron por Raúl Podestá también querían un cambio en esta Provincia y resulta ser que Jorge Sapag fue demasiado puntilloso; reitero, el primero que cambió fue él y cambió el consenso por la gobernabilidad, cambió de actitud, cambió de metodología y cambió de discurso.

Yo sé que me van a decir... el otro día, el domingo a la mañana estaba en un programa radial...

- *Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... con quien está presidiendo ahora la Cámara, y yo pensaba y hacía la siguiente reflexión: un domingo a la mañana, once y media de la mañana estábamos cacareando con “Cacho” Gutierrez en una radio, la verdad que no es el mejor de los programas, y hablando sobre el Reglamento de esta Legislatura y era el cumpleaños de “Cacho” el domingo, lo felicité porque fue el sesquicentenario de “Cacho” Gutierrez, se conmemoró...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo tuve que aguantar para mi cumpleaños.

Sr. INAUDI (UCR).- ... y yo reflexionaba ese domingo, pensaba un domingo a las doce de la mañana, está uno prendiendo el fuego en su casa para comer un asadito con la familia, en el laburante del hospital, en el enfermero que está laburando, en el taxista que se está haciendo unos mangos para llevar a su casa, qué carajo les importa...

- *Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

... el Reglamento de la Legislatura, al común de la gente. Claro que ésa es una primer reflexión liviana que puedo hacer, pero cuando uno ve que por la ventana quieren meter una mayoría para manejar esta Legislatura y que esta Legislatura es precisamente el organismo que debe sancionar leyes, que debe aprobar los presupuestos, que debe aprobar los pliegos de los jueces, que debe designar representantes ante el Consejo de la Magistratura, que tiene la facultad de formar comisiones investigadoras para ver qué es lo que está pasando, por ejemplo, con la cuestión de los dineros públicos, la cosa cambia, esas cosas a la gente le interesa. No hay que apostar a la estupidez de la gente, en Neuquén no hay estúpidos. Y en orden a buscar estas excusas porque no son razones, son excusas. los Bloques unipersonales, hay que hacer trabajar a los Bloques unipersonales por una extraña paradoja conchabaron el proyecto precisamente de un Bloque unipersonal, lo cual les sirvió para canalizar todo este desaguisado que venía después, y lo escuché al gobernador y me dolió especialmente, a la vicegobernadora electa cuando hablaba del riesgo de tener una Legislatura paralizada o una actitud obstruccionista de parte de la oposición. En primer lugar, me sorprendió por el desconocimiento porque si esta Legislatura y en esta gestión -que es lo que yo conozco y vi de cerca- si en algún momento estuvo paralizada esta Legislatura fue por decisión del oficialismo de la Provincia cuando sucedió el espantoso crimen del docente Fuentealba, directamente se bajaron las persianas, pareciera ser que de acuerdo al criterio del oficialismo, cuando hay problemas serios en la Provincia acá no se debe debatir, acá debemos bajar las persianas y no debemos ni siquiera sentarnos a discutir qué solución puede haber a esa problemática, y que conste que yo hago memoria, en ese momento en que ardía la Provincia, entiendo que tuve una actitud racional, madura, no firmé el pedido de juicio político que le quisieron hacer al gobernador de la Provincia, si bien lo compartía y después lo apoyé en este Recinto pero en ese momento no me parecía la salida más adecuada para una provincia en llamas, recuerdo que con el diputado Kogan fuimos a verlo al obispo tratando de aquietar las aguas, de pedir la mediación del obispo, aunque sea para que con su presencia hiciera que las partes se avinieran al diálogo. Me tocó negociar con el gremio de los municipales en el Obispado, me pasé quince días cama adentro ahí en el Obispado, por poco me nombran sacristán ahí, y fue muy fructífero, fue muy productivo y realmente digno de elogio la actitud del obispo en todo momento, por eso nos pareció la salida más adecuada. Pero éramos muchos diputados con ganas de contribuir a solucionar las cosas; no, la decisión fue clausurar la Legislatura y ahora la veo a la vicegobernadora que tiene miedo que nosotros vayamos a clausurar la Legislatura y me duele, y me duele en particular esta afirmación de la vicegobernadora por la actitud que he tenido yo que en muchas ocasiones me ha valido serios cuestionamientos, en algunos casos de parte de la oposición, en otros casos de parte del oficialismo, porque estoy convencido de que a pesar del magro resultado electoral por el que accedí a esta banca, yo milito en un partido que en la Provincia del Neuquén tiene una sana y una legítima vocación de poder porque estamos convencidos de que sólo desde el poder se pueden cambiar las cosas. Si lógicamente, qué difícil resulta hablar de vocación de poder desde el tres por ciento pero estoy convencido de que la vocación de poder no se demuestra con sólo invocarla sino que se evidencia en la fuerza que uno pone, en la garra que se tiene, en la convicción que se demuestra, en la fe que se transmite, en la esperanza que se crea en la gente y en la madurez y en la racionalidad con que se maneja, ése fue el temperamento con el que durante cuatro años he estado ocupando esta banca en nombre de la Unión Cívica

Radical, porque es con estas actitudes -que no se miden con porcentajes electorales-, es con estas actitudes que se demuestra que uno está preparándose para gobernar y no para excusarse, que uno está preparándose para gobernar y no simplemente para criticar al que gobierna. En ese orden apoyé, bueno, el proyecto de reforma constitucional, de más está decir, fui el primero que lo presenté, lo apoyé y terminó sancionado en la reforma constitucional que no tenía nada que ver con el proyecto que el gobernador había mandado acá, ni con algunos posicionamientos de la oposición que decían que no había que tocar un punto ni una coma, se terminó sancionando una reforma constitucional que involucró a más de cien artículos de nuestra Constitución y terminó siendo aplaudida por los treinta y cinco convencionales presentes en ese momento, en una cuestión que a mí, más allá de las críticas que hayamos recibido en ese momento, me llena de orgullo. Por eso, por eso lamento y repudio estas declaraciones de la vicegobernadora electa, seguramente tendré oportunidad de decírselo personalmente, cuando la tengamos sentada al frente. No puede confundir a quien les habla con un estudiante de la FUC, yo no voy a ir con los escritorios paquetes que nos han dado a tirarlos a la puerta de la Legislatura para impedir su funcionamiento. No ha sido la actitud que he tenido a lo largo de los cuatro años casi, que llevo de diputado provincial.

No es mucho más lo que se puede decir sobre esta idea; mañana debatimos en particular el proyecto. Sobre la idea, creo que es claro la cuestión del premio nobel de la picardía al autor intelectual, pareciera ser que es el presidente de la Cámara. Yo espero, a pesar de la decepción que siento en lo personal, yo, yo creí que se avecinaban tiempos nuevos. A pesar de esta decepción, yo espero que esta situación sea superada. A pesar de este mal comienzo que va a tener el próximo gobernador, yo voy a seguir apostando por el diálogo, por el consenso, por la racionalidad, por la madurez; voy a seguir apostando por una Legislatura que cumpla debidamente con su función, que legisle para todos los ciudadanos, en donde se debata, en donde se escuche y en donde, fundamentalmente, se respete a quien piensa distinto. Sigo apostando por construir y no por destruir. Ése es el temperamento que, en lo personal, voy a tener en la próxima gestión.

Espero que Jorge Sapag, que Ana Pechen y que sus diputados que disfrutarán de esta mayoría ficticia metida por la ventana -por esta gestión legislativa- lo entiendan de una vez por todas. Es lo que la ciudadanía, creo, nos está reclamando.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Estamos discutiendo sobre el fondo del proyecto y yo voy a limitarme, casi -salvo alguna reflexión que haré al final- a las cuestiones de forma, me parece que hay que analizarlas. Y casi por unanimidad tácita se ha calificado o se ha adherido -mejor dicho- a la calificación hecha por el diputado de la Unión Cívica Radical de que esto debería llamarse picardía 5624, en lugar de proyecto 5624.

¿Qué era el proyecto 5624? Un proyecto de dos artículos, tres con el comuníquese, que decían que había que cambiar los números que estaban en el Reglamento vigente -porque no podemos hablar todavía de Reglamento anterior-, el Reglamento vigente, en función de la reforma constitucional y la alteración que hubo en el orden numérico. Y después el segundo artículo que había que decir que las sesiones ordinarias van a ir del 1º de marzo y el 15 de diciembre de cada año. Funcionamos sin ningún problema durante todo este tiempo, porque a

nadie se le ocurriría decir que como el Reglamento sigue diciendo que es de mayo a octubre, tenemos que parar en octubre o tenemos que empezar en mayo y, de hecho, este período comenzó, justamente, el 1º de mayo, perdón, el 1º de marzo cuando se inauguró, en alguna medida, esta nueva Legislatura junto con el discurso de apertura del señor gobernador.

Yo creo que no había necesidad -miren lo que les voy a decir-, que no había necesidad de establecer una modificación por Reglamento con las características de proyecto y trámite como requiere la Constitución porque, más allá de lo que dijese el Reglamento, hay que aplicar lo que dice la Constitución, porque la Constitución de por sí derogó el artículo anterior 14 del Reglamento, que el artículo 14 en la redacción anterior del Reglamento que decía del 1º de mayo al 30 de octubre. ...

- *Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

... Y funcionamos, y nadie se confundió con los números de artículo. Entonces, yo creo que simplemente, mediante un trabajo de tipo administrativo podía resolverse esta cuestión de hacer esta corrección más que modificación; porque modificación implica alterar la esencia y acá nosotros no tenemos facultades para alterar ninguna esencia porque nos dice la Constitución lo que tenemos que hacer en cuanto al período y cuáles son los números de artículos. Y así lo entendió, así lo entendieron las autoridades de la Cámara porque, señores diputados, yo quiero que ustedes tomen el Reglamento que estamos usando en este momento y que nos llegó a todos puesto nuestro nombre en forma manuscrita, editado en Diario de Sesiones, diseño de tapa e impresión en Talleres Gráficos,...

- *Se retiran las diputadas María Adela Conde y Herminda Acuña.*

... Honorable Legislatura del Neuquén, donde todos los cambios que propone el diputado Mestre en su proyecto original, están hechos, incluyendo el artículo 14...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite una interrupción?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Sí, sí, le acepto la interrupción.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Con todo respeto léalo, ese Reglamento que usted tiene en las manos no está aprobado por ninguna Resolución.

Gracias.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Es cierto, el otro abajo dice aprobado por Resolución 597, pero este Reglamento aprobado por Resolución 597 realizó modificaciones de fondo en el marco reglamentario, en orden a los nuevos preceptos constitucionales.

Entonces, ¿era necesario...

- *Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... mantener este proyecto?, primera cuestión, estamos trabajando todos con un Reglamento editado, más allá de que no ha sido aprobado, habrán entendido que no era necesario hacer una reunión para la aprobación porque sino no podrían traerlo y yo solicito que un ejemplar o por lo menos la redacción de este Reglamento nuevo, de este Reglamento nuevo que se nos repartió a todos los diputados por decisión de la Presidencia o por decisión de las autoridades

de la Cámara, sea incorporado a este discurso en el Diario de Sesiones. Porque estoy preconstituyendo pruebas para quien quiera tomarlas en la próxima gestión, ya les voy a decir porqué.

Otra cuestión que me sorprendió. Despacho de Comisión que dice: Apruébase el Reglamento de la Honorable Legislatura que como anexo forma parte. Un cuerpo normativo de estas características no puede ser el anexo de una normativa de dos artículos. Acá tendría que decir artículo 1º, artículo 2º, artículo 3º, ése era el Despacho. Ahora, yo tengo que ser muy honesto, y no sé qué le pasó al resto de los señores diputados, pero yo firmado el anexo lo recibí hoy, aunque diga: Comisiones, 15 de noviembre de 2007. Y cuando yo preguntaba el martes: ¡che!, ¿dónde está? hubo diputados que me dijeron: no, lo que pasa es que se está terminando. Espero que quede en el Diario de Sesiones el ilógico que se dijo, lógico perdón que se dijo y que diga quién lo indicó. ¿Por qué? Porque si se despachó el día 15 y a nosotros nos llega hoy, ¿cuándo ingresó, cómo entró? Porque también hay un Reglamento vigente en esta materia. Entonces, ¿qué estoy diciendo?, estas cuestiones hacen a eventuales planteos de nulidad. El proyecto 5624 no tiene nada que ver con lo que se está haciendo ahora, era un proyecto de reordenamiento, de readecuación más que de modificación, más allá de las características -y le pido que me disculpe el autor (*mirando al diputado Mestre*)- y que prácticamente resultaba innecesario tratarlo porque por resolución administrativa estábamos trabajando y estuvimos aplicando y estuvimos citando ese Reglamento, que si bien es cierto no está aprobado por Resolución lo aplicamos a rajatablas. Hay una aprobación tácita de este Reglamento, porque ningún diputado dijo: señores, si no modificamos el Reglamento el 1º de marzo no se puede empezar, hubiera sido un absurdo, lo dice la Constitución; o que dijera: ¡no, mire cómo en el artículo 110 se cita al 199 cuando debe decir 109 o viceversa, no podemos seguir sesionando! ¡está! ¡Lo aplicamos!

Sr. RACHID (APPyF).- ¿Me permite una aclaración?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Aclare. Sí, sí, no tengo problema.

Sr. RACHID (APPyF).- Es una aclaración en el sentido de que yo soy el presidente -para que conste en actas...

- *Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Constantino Mesplatare.*

... también de esta transcripción de esta sesión-, yo como presidente de la Comisión firmé el Despacho, fue la primer firma, el viernes posterior al jueves que este Reglamento se aprobó por unanimidad por nueve a nada. Esta es la aclaración que quería hacerle al diputado para que conste en actas, y era este Reglamento, está.

Gracias, diputado.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Después lo analizaremos con los elementos correspondientes. De todos modos, más allá de la formalidad de las fechas, yo quiero destacar esta cuestión y digo: no es casualidad que se haya establecido este extraño mecanismo...

- *Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

... de un Reglamento de dos artículos con un anexo porque lo que va a pasar a tener ahora esta Legislatura es un Reglamento de dos artículos con un anexo, no sé si debe haber muchos casos de estos ¡pero bueno! por ahí de alguna manera a veces uno tiene que destacarse.

Voy a hacer un par de reflexiones,... entonces, perdón, redondeando esto. Atento a la innecesariedad de esta modificación por la realización de hecho absolutamente consentida por este Cuerpo, el proyecto 5624 en su versión original era absolutamente innecesario y así debería tratárselo. Se encontró este 5624 y se armó un proyecto distinto y que no tenía absolutamente nada que ver -más allá de que se incorporen las cuestiones a las ya hechas este tipo de temas- y ésta es una irregularidad en el tratamiento que no podemos admitir. Y, vuelvo a insistir, no estoy haciendo análisis político, más allá de que lo pueda hacer y que coincido plenamente con lo que dijo el diputado del Frente Grande, el diputado del Partido Justicialista, el diputado de la Unión Cívica Radical. Y tengo otras cosas más para decir sobre la cuestión política. Pero acá se violó, se vulneró el mecanismo, más allá de la picardía y de algunas otras cuestiones.

Quiero hacer un par de aclaraciones respecto de mayorías absolutas y cómo se componen estas mayorías.

Más allá de que estoy convencido de que no me puedo caer para arriba, la Real Academia Española puede decir lo que quiera pero la terminología en el marco jurídico, en el marco parlamentario, muchas veces se utiliza con determinado sentido y ese determinado sentido lo da la utilización de otras alternativas frente a propuestas distintas. Y si nosotros tomamos el artículo 164 de la Constitución de la Provincia, dice: *La Legislatura elegirá a sus autoridades y dictará su Reglamento Interno, el que no podrá ser modificado sobre tablas y en un mismo día. En los casos en que proceda como juez, la Cámara no podrá reconsiderar sus resoluciones, ni aún en la misma sesión. Las decisiones de la Legislatura serán adoptadas a pluralidad de votos...* sigue el artículo pero lo que me interesaba destacar es este concepto: pluralidad de votos o simple pluralidad de votos ¿qué significa eso? El que saca más votos gana. Cuando no teníamos Sistema D'Hont, por ejemplo, en nuestra elección nacional o como es la elección de gobernador en nuestra Provincia, sacaste un voto más que el de abajo, no hay ballottage, ganaste; eso es simple pluralidad de votos. Cuando en la terminología parlamentaria se habla de mayoría absoluta, más allá -insisto- de lo que sea la acepción castellana de la terminología, mayoría absoluta es la mitad más uno. Y la mitad más uno, en este caso, es diecisiete y medio más uno, dieciocho y medio. ¿Por qué diecinueve? Porque puede haber diecinueve, veinte, veintiuno o hasta treinta y cinco y va a ser válido, no hay riesgo para arriba. ¿Por qué no dieciocho? Porque falta el medio y porque entonces no es la mitad más uno, en una concepción que no es caprichosa y que no la inventamos ni en esta Legislatura ni en la otra Legislatura anterior, esta concepción viene desde los inicios del texto constitucional; y el uso y la costumbre además de cómo se concibe normalmente la mayoría absoluta en todos los parlamentos, los usos y las costumbres de esta Provincia, de esta Legislatura, desde que se empezó a utilizar el mecanismo del quórum, fue sumar en ese sentido y por eso son diecinueve y por eso estaba diecinueve en el Reglamento anterior...

- *Reingresan los diputados Herminda Acuña y Francisco Mirco Suste.*

... y por eso eran diecinueve o, perdón, era el número que correspondía, ahora no tengo la cuenta en las conformaciones anteriores.

¿Qué quiero decir con esto? Supongamos que se arma una sesión con dieciocho diputados y se considera quórum suficiente y con eso se sanciona la Ley de Presupuesto, porque la oposición no está de acuerdo y se va. Va a meter una acción judicial, va a plantear la nulidad de

la sesión porque va a decir que se está contraponiendo contra el principio de la Constitución que diferencia en estos dos artículos, cuatro, diferencia lo que es simple pluralidad de votos de mayoría absoluta; la Constitución lo diferencia y nosotros lo aplicamos, porque acá se votan las leyes, si hay más de aquel lado que ganaron, bueno, listo, ganan, no importa si es uno, uno y medio o dos. Entonces, decía, va a haber alguien y va a presentarse a la Justicia y va a decir: medida de no innovar, nulidad de la reunión. Ése es el riesgo, es un riesgo institucional que va más allá de la oportunidad política, y es ahí donde se paran también las Legislaturas; no nos olvidemos de que, en verdad, uno de los parates de la Legislatura en la gestión anterior fue justamente por un amparo que estableció una medida de no innovar a partir de la firma de un Despacho que tuvo distintas instancias, se obtuvo en primera instancia, se perdió en segunda y después el Tribunal Superior de Justicia confirmó pero cuánto tiempo estuvimos por culpa de estas cuestiones. No nos pongamos a hacer interpretaciones extrañas, hagamos las cosas seguras y no hay nada más seguro que decir: la mitad más uno acá son diecinueve porque no podemos cortar un diputado por la mitad, más allá del ofrecimiento que hizo el diputado de RECREAR, lo hizo ayer en el ámbito...

Entonces, tengamos muy en cuenta esta cuestión, no es un dato menor, no permitamos, porque acá se ha dejado otra cosa, se ha dejado casi a la interpretación futura el tema pero no permitamos que quede esto así y que después genere conflictos porque -vuelvo a decir- éstas son las cosas que paralizan una Legislatura porque además es claro el tema, no hay discusión semántica, no hay diccionario de la Real Academia Española, acá lo que hay son usos y costumbres y los usos y las costumbres son fuentes del derecho y estos usos y costumbres no solamente es neuquino, sino prácticamente se aplica así en todos los regímenes parlamentarios.

Voy a hacer una sola reflexión más sobre alguna de las modificaciones, las otras ya se han hecho y no quiero abundar tanto pero me sorprendió algo, cómo van a ser las votaciones en Labor Parlamentaria. ...

- *Reingresan los diputados Yolanda Figueroa y Constantino Mesplatere.*

- *Reasume la Presidencia su titular, contador Federico Guillermo Brollo.*

... Según mis cuentas -a lo mejor alguien me puede corregir- el MPN va a tener sus quince votos, la Concertación trece -juntos o divididos, no sé-, Alternativa tres y los otros, los otros cuatro Bloques unipersonales un voto cada uno, lo que va a significar treinta y cinco votos; pero, además, van a estar el presidente, el vicepresidente 1º y el vicepresidente 2º que también tienen un voto. Entonces, vamos a tener en una Legislatura de treinta y cinco diputados ...

- *Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... un órgano que tiene treinta y ocho votos. La verdad, me sorprende, por lo menos es -qué se yo- original, no sé si llamarlo de otra manera, más allá de las consideraciones respecto del voto ponderado pero realmente me sorprende, podríamos estar hablando así de -qué se yo-

tiene que estar representado el ciento cuatro por ciento del total de los miembros, no sé cómo vamos a hacer pero bueno, por suerte no me va a tocar a mí dilucidarlo. Esto también es importante.

Y, finalmente, la gobernabilidad no se decreta, la gobernabilidad se consigue, la gobernabilidad se obtiene a partir del debate y del consenso aun con propias mayorías. Porque, pregunto yo: ¿qué gobernador bien intencionado, con espíritu republicano y respeto por la democracia no quiere que sus proyectos salgan por unanimidad o por lo menos por amplias mayorías?,...

- *Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre, Ricardo Alberto Rojas y Ariel Gustavo Kogan.*

... ¿qué satisfacción puede tener un gobernante bien intencionado cuando todas o gran parte de sus leyes o de sus proyectos son votados por una mayoría discutida o por lo menos discutible?

Yo, por eso, pretendo que se revise esta cuestión. Reitero, estamos realizando, estamos trabajando esto sobre un procedimiento de lo más irregular, esto es casi, más allá de que haya ingresado ayer y que se lo haya pasado este tema al siguiente Orden del Día, cuestión que yo mismo le dije al diputado Gutierrez -perdone que lo nombre- cuando estaba hablando le dije: no lo podés tratar el miércoles, en la Comisión, no está ahora pero se lo pueden preguntar. Pero estamos casi, más allá de eso, realizando un tratamiento sobre tablas de un proyecto nuevo que viene con Despacho de Comisión pero que está usurpando el número y el ingreso de un proyecto que no tenía absolutamente nada que ver. Yo no sé si estamos a tiempo de revisar estas cuestiones, probablemente los compromisos políticos hagan que esto se tenga que resolver. Yo también admito que el jueves no estuve pero también los diputados saben que yo generalmente no falto a las Comisiones, estoy en las Comisiones, hubiera preferido estar, a lo mejor si hubiéramos dado el debate una, dos, tres semanas, estas cosas podrían haberse llegado a aclarar porque yo estoy absolutamente convencido que alguno estará pensando: ¡puta, qué pasa si éste tiene razón! y lo hubiéramos podido charlar, ahora ya no podemos hacer más nada; ahora lo que podemos hacer es sancionar una norma que va a quedar total y absolutamente debilitada, que va a tener un flanco abierto muy grande y que puede generar o que puede ser motivo de acciones políticas y ojo que es cierto, las cuestiones internas de la Legislatura -va a decir alguno- no son judiciales dice la Corte pero no son judiciales en la medida en que no se violenten principios constitucionales y la Constitución de la Provincia es la que dice mayoría absoluta y la Constitución de la Provincia es la que indica cuándo se requieren mayorías distintas y dice simple pluralidad o pluralidad de votos. No sé si estamos a tiempo, creo que no, de replantear esto, pero sería muy bueno por la salud de la democracia y por la salud de las instituciones; una Legislatura trabada no es el producto de una oposición que tiene número, es el producto de la incapacidad de consensuar.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Realmente, creo que no queda mucho por agregar. Quiero decirle al diputado Moraña que de las intervenciones que tuve que escuchar a lo largo de estos cuatro años, realmente la que acaba de brindar es brillante, es de las mejores...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Muchas gracias.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... Fíjense que el diputado Moraña no hizo en su intervención prácticamente ningún...

- *Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña, y al pasar por la banca del diputado Manuel María Ramón Gschwind, éste se levanta y lo saluda felicitándolo.*

... análisis político. Ahora, creo que no sé, fue demoledor -ésta es la palabra- porque iba a decir no sé si destruyó, para no poner esa palabra pero fue demoledor a la hora de tirar abajo esto que realmente no es bueno en ningún sentido. Sólo voy a agregar muy pocas cosas, una de ellas para aportar un elemento más a algo que mencionaba el diputado preopinante, un hecho para que quede en el Diario de Sesiones. Si bien todos veníamos trabajando en este tema en la última semana por la importancia del mismo, quería tener un elemento más para la sesión en el día de ayer y bueno, obviamente, le dije a mi asesora que me hiciera un último dictamen para la sesión en el día de ayer. Obviamente, no tenía el Despacho para realizar este dictamen. ...

- *Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... Me había realizado uno sobre la base de lo que habíamos venido discutiendo pero todavía no estaba el texto impreso. Ayer a las 08,00' de la mañana mi abogada se comunicó con la Sala de Comisiones y todavía no estaba el texto; el día miércoles 21 a las 08,00' de la mañana no estaba el texto de este Despacho. Digo - y decía- no hay nada más que agregar a lo dicho por el diputado Moraña, mayoría absoluta son diecinueve, no hay manera de encontrarle otra vuelta, otro número a algo que es muy claro y que lo pide la Constitución Provincial.

Debo agregar nada más también, no sé si decirlo, mi solidaridad pero también ante esta situación inédita, la solidaridad al diputado Mestre por esta usurpación que se ha hecho de su proyecto. Creo que eso le hace muy mal a lo institucional, porque si bien acá hemos debatido...

- *Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.*

... arduamente en muchas oportunidades, siempre ha habido respeto por la posición política o ideológica de un Bloque. Realmente, este hecho que se produce al tomarse un proyecto de un Bloque y cambiarle, ni siquiera es cambiarle el espíritu, es hacer otra cosa que no tiene nada que ver, realmente no le hace bien a la institucionalidad, a la defensa...

- *Reingresan los diputados María Adela Conde y Bernardo del Rosario Vega.*

... de las instituciones que siempre se exige. Guardo una última esperanza de pensar que ésta es una de las últimas picardías de mis amigos a quienes tanto he cuestionado a lo largo de este período legislativo, pero como también dije en anteriores intervenciones miro con esperanzas el futuro y quiero tener una visión positiva respecto de lo que viene en la Provincia del

Neuquén, no desde un lugar aislado sino porque creo que este espíritu que menciono es compartido por el conjunto del pueblo del Neuquén que, como también se mencionó en el día de hoy, en las últimas elecciones...

- *Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... para elegir gobernador efectivamente votó un cambio. Todos aquellos que fuimos parte de la compulsa electoral tomamos esta pequeña...

- *Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... pero profunda palabra como el principal eslogan de campaña: cambiar, cambiemos, el cambio positivo y nuestro pueblo se expresó en ese sentido y nuestro pueblo tiene y abraza esas esperanzas y siempre yo me refiero a los procesos. Fíjense que en esta intervención no voy a mencionar a ninguna persona, a ningún dirigente porque los hombres y mujeres son catalizadores o retardatarios de los procesos. Ahora, los procesos que llevan adelante las masas ocurren inevitablemente, más temprano que tarde, pero ocurren. Los hombres y las mujeres pueden acelerarlos o retrasarlos en alguna medida, pero no los pueden detener y el proceso de cambio que exige la ciudadanía neuquina...

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... no hay manera de detenerlo. Por eso digo, y con una mirada positiva, yo espero que en la próxima gestión de gobierno a nivel provincial efectivamente se respete la voluntad popular, la voluntad de cambio que expresó la ciudadanía neuquina. Creo que dentro de estas expectativas y estas esperanzas se encuentran la necesidad de conseguir una Justicia verdaderamente independiente, que en los próximos tiempos haya respeto por la prensa, por la que está de acuerdo o la que está en desacuerdo con el Gobierno. En los próximos tiempos es necesario reactivar la obra pública porque son miles los neuquinos que necesitan trabajo. Se necesita reconstruir el Sistema de Salud, porque es un derecho básico,...

- *Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... se necesita reconstruir el Sistema Educativo porque no hay posibilidades de desarrollo de una sociedad si no pone bases firmes en la educación como el elemento transformador de cualquiera de las otras instancias y es absolutamente imprescindible el diálogo y la construcción de consensos. No se puede generar un nuevo modelo de provincia sin estas dos premisas básicas y para lograr esto en la primera sesión en la cual el nuevo Poder Legislativo lleve adelante sus funciones, tiene que dar marcha atrás a esto que hoy se está haciendo y que -en mi opinión- más allá de las posibilidades de aprobación que tenga no tiene legitimidad, porque no es la correlación de fuerzas del año 2003 la que puede estipular el funcionamiento de la nueva correlación de fuerzas establecida en las últimas elecciones para el período 2007-2011.

Así que ésa es otra de las tareas que determinarán si efectivamente quienes tienen la responsabilidad de llevar a adelante ese...

- *Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Carlos Alberto Moraña.*

... mandato de masas que determinó el pueblo del Neuquén en las últimas elecciones es un catalizador o un retardatario. Ahora, si no se vuelve atrás con esto que no tiene nombre que se está haciendo, no les quepa duda de que seguramente el pueblo del Neuquén va a llevar adelante con las formas que encuentre el cambio que se necesita para poder conquistar, para poder hacer posibles los cambios que está demandando esta sociedad.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, llevamos algo más de dos horas escuchando argumentos críticos respecto a lo que expuso el diputado que argumentó este proyecto, algo más; y salvando la figura del diputado Moraña,...

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... los otros diputados que integran la Comisión, no asistieron a las reuniones de la Comisión y, como era una temática que me interesaba, asistí. Digo, a veces el asistir tiene este valor, el asistir a las reuniones de Comisión construye, reconstruye, modifica y -en todo caso- legitima de otra manera;...

- *Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... no se dio, entonces el debate de la Comisión lo tenemos hoy en la Cámara, lástima, lástima, porque es una pena; quizás hubiéramos tenido otro tipo de encuentros, pero bueno, que esto sirva, que esto sirva para que los que continúan en gestión aprendan a que se debe trabajar en el marco de lo formal que es la Comisión. ...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... La oposición sustentó toda la argumentación en contra de lo expuesto en descalificar, en difamar,...

- *Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

... en ofender a la Constitución, porque esto está... claramente lo explicó el diputado Rachid, convalidado, definido claramente por el número de votos, es un marco tan preciso y tan claro, sin términos legales, sin precisiones que no hacen al colectivo, no se necesita ser abogado

para entender la Constitución, hay una coherencia, una lógica y hay un marco de representatividad dado por un número, esto no puede, no debe molestar. Entonces, continuamente sufrimos estos embates de retransformar lo constitucional en anticonstitucional, es una estrategia sistemática, lo legal pasa a ser ilegal por este bombardeo continuo que tiene esta oposición -en todo caso- muy destructiva, pobremente destructiva. No escuché nada cuando en un momento este nuevo marco...

- *Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... de diputados en la voz de mi vecino de Cutral C6, Eduardo Benítez, amenazó públicamente por todos los medios de que no iban a dar quórum; no escuché a nadie de la oposición cuestionar: esto es anticonstitucional, ¿o no?, es anticonstitucional, nadie habló. No sé, a veces me duele esta dualidad de pensamiento que tienen los compañeros de la oposición y digo compañeros porque más allá de ser un término muy utilizado por los peronistas, recuerdo que es un tema bíblico porque compañero viene de compartir el pan y en este momento, en esta Cámara, el pan es el pensamiento del pueblo neuquino, y el pueblo neuquino, mal que le pese a muchos,...

- *Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... ratificó un proyecto político, un proyecto político que es del Movimiento Popular Neuquino. ¡Duele!, parece que duele mucho, pero bueno, pero es así. Entonces, no subestimemos, no desvaloricemos...

- *Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.*

... el pensamiento colectivo como muy bien decía el diputado Escobar, el pensamiento de las masas, como decía el diputado Escobar que se expresa en el voto, lo toma, a lo mejor, una embajada o no se apropia de una institución, no, no, se expresa por el voto, legítimo, por el voto. Digamos, aprendamos a respetar porque sino seguimos con la cultura dual, qué lástima que con el diputado Escobar tenemos una comunión de vocabulario porque los dos hemos estado en la temática social. Digo esto porque tenemos que aprender a respetar, no sólo con el pensamiento y no sólo con los acuerdos de los que piensan como nosotros sino en el disenso. Entonces, felicito al diputado Rachid porque expresó con una argumentación muy sólida, en números dos por dos, cuatro, así de clarito, tantos votos, tantos representantes, dos más dos: cuatro, qué bien lo dice. Y así fue preciso y así tiene la contundencia, más allá de todas las demás precisiones. Lamento la ausencia de los diputados que no están ahora, no estuvieron en las Comisiones históricamente o van, tiran una granadita y se van como es el estilo, muy pobre, muy pobre.

Por último, en el diario de hoy, diputado Inaudi, hace referencia a dos de mis compañeros; usted dice, habla acá del acuerdo del acta firmada y presume en el sería, en el habría, un término muy de los abogados ¿no?, otra firma de algo extraño, poniendo en duda la legitimidad de este acuerdo que plasma la cúpula de mi partido...

- *Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... donde sí hay cohesión, diputado Kogan, ideológica, no somos peronistas, radicales, una, ule y sábana en contra del MPN (*golpeando su banca*), hay una cohesión ideológica. Jorge Sapag y Jorge Sobisch son miembros activos de mi partido y tienen una cohesión ideológica, a Dios gracias (*el diputado Inaudi pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir*) ... está bien, discúlpeme pero yo voy a seguir con esto porque a mí me dolió, usted presume en el habría...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada, por favor, le voy a pedir que se dirija a la Presidencia porque sino va a empezar un diálogo que es...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Discúlpeme, señor presidente, tiene usted razón, a veces la vehemencia me trastoca...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Digo, en este supone un acuerdo, una firma extraña que se puede prestar a muchas cosas. Entonces, reivindico a mis compañeros, ...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... a mis dos compañeros como legítimos defensores de mi partido, como honrados hombres con una gran historia y le digo al diputado, siguiendo esta línea de comicidad, que si quiere ser cómico que vaya a un teatro de revista y seguramente le sugiero hasta el nombre del "Chelo" Álvarez, que le va a quedar bonito pero que no ironice con el honor de las personas y mucho menos de mis dos compañeros.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Bueno, acá evidentemente me gustaría mirar, veo que los periodistas no están (*mirando hacia el balcón de los periodistas*), siempre escriben la parte de la oposición, pero cuando hablaron de que era demoledor, como lo dijo el diputado preopinante, yo voy a leer algo que dice el Derecho Constitucional del doctor Bidart Campos, si usted me lo autoriza, en el Tomo I donde habla del quórum, dice: nuestra Constitución contiene una disposición general y básica sobre quórum, sin perjuicio de excepciones que ella misma introduce en casos particulares. El artículo 56 dice que ninguna de las cámaras entrará en sesión sin la mayoría absoluta de sus miembros -punto-. A continuación: mayoría absoluta no es -coma- como vulgarmente se sostiene -coma- la mitad más uno -coma- sino -entre comillas- más de la mitad de los miembros -coma- que es cosa distinta -coma- porque si suponemos ciento ochenta y siete legisladores -coma- más de la mitad son noventa y cuatro, mientras -coma- la mitad más uno son noventa y cinco, señor presidente. No iba a empezar por ahí pero como veo que siempre el periodismo toma lo demoledor de la oposición, Bidart Campos es profesor de muchos de los que han estado acá, inclusive a mí en Ingeniería Agronómica, también él trabajó. Yo lo que quiero simplemente decir, señor presidente, es que por más que a mí me digan los usos y costumbres,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... yo lo escuché ayer en un programa radial -al cual lo considero un amigo y no por eso somos del mismo signo, tenemos las mismas locuras, capaz- al diputado Massei, donde decía que esto estaba mal -como decían muchos diputados de hacerlo-, pero que reconocía que era un Reglamento Interno y que no era judicialable, lo dijo en LU5 cuando se tomaba el avión.

Lo único que yo quiero defender en esto, señor presidente, es que acusan gratuitamente a nuestro partido porque algunos legisladores de otro partido tomaron en sus listas a nuestros candidatos, llámese Jorge Sobisch en una oportunidad, llámese Jorge Sapag en ésta. Lo que yo he escuchado al gobernador electo, Jorge Sapag, y a la vicegobernadora electa es que la mayoría es la mayoría, y la mayoría es -si lo quieren llamar y hablo de candidato a gobernador y vice, no hablo de los diputados-, es dieciocho contra diecisiete. Acá cuando se hizo el Reglamento por más que sea uso y costumbre, si uso y costumbre significa mantener el error a perpetuidad,...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... me parece, me parece que tendríamos que ir a la Corte de La Haya como en el caso de Botnia, que evidentemente tienen que esperar el olor a podrido para darse cuenta de que hay sulfhídrico en el agua. Si yo saco la cuenta, y también lo he dicho en Comisión como dijo -perdone que la nombre- la diputada Castoldi, porque me tocó sustituir al diputado Mesplatero y el diputado Mesplatero me autorizó a dar los argumentos que yo estoy dando, porque tampoco voy a sustituir a un diputado que pueda pensar distinto a mí; y en esto quiero defender a los diputados de mi Bloque y sacar de la escena que si Jorge Sapag es igual que Jorge Sobisch, yo fui compañero de fórmula de "Pipe" Sapag, y el señor "Pechi" Quiroga es intendente porque un sector de mi partido lo llevó a la Intendencia y premió a varios de mis amigos en sus cargos en el municipio después de derrotar a Manganaro. Si eso es democracia, señor presidente, empecemos a dar los ejemplos, y lo digo con respeto y sin ánimo de nadie porque a "Pechi" lo conozco hace muchos años y sé que ha sido un excelente intendente, pero he escuchado palabras de él y de diputados acá que estuvieron juntos en la última elección donde a mí me dijo: a ése no lo quiero ni ver y ahora se unieron para derrotar al Movimiento Popular Neuquino. Y, señor presidente, cuando usted fue candidato a intendente sacó más votos que ellos, por eso tuvieron que unirse para ganar; espero que ahora no pase lo de la Alianza, y lo digo con respeto al diputado que acompañó en la convención del partido, tiró en los diarios fuegos artificiales contra el intendente Benítez, más que fuegos artificiales eran bombas de estruendo, se insultaron por los radios y los diarios, no estaban de acuerdo de esos dos votos dárselos y apoyar al Movimiento Popular Neuquino y lo hicieron. Evidentemente, voy a tomar palabras de algún diputado, que dijo: ¡oh, cambió Jorge Sapag! No, lo decía Mao Tsé Tung: toda persona que cambia quiere decir que está evolucionando. Así que acepto la evolución de ellos, pero que acepten las evoluciones nuestras. Y acá no estamos involucionando como dicen porque si involucionamos, lo decía el general Perón cuando mandaban a votar en el Congreso de la Nación, le decían: general, los radicales quieren esta Ley. ¿Cómo dan los votos? Por mayoría. ¡Por mayoría, mi amigo! Y así salían las leyes y el tiempo fue cambiando. Entonces, si tienen la memoria, empecemos a recapitularla y así empezamos y en nuestra democracia. Lo único que nosotros hicimos, y voy a dar los ejemplos para los que no tienen memoria, si vemos el anexo y si quieren empecemos por el punto primero cuando dice: votos emitidos: dieciocho, mayoría absoluta diez, los dos tercios da doce, da justo; el segundo da

doce coma seis, ponen trece, está bien. Las leyes matemáticas -da la suerte que no soy abogado, soy ingeniero-, siempre me enseñaron, por eso me molestaría que si la Justicia falla en contra de las matemáticas, evidentemente también debe tener intereses creados y no acepta lo que en el mundo maneja todo, y por eso sigo con los ejemplos. Cuando hablo de veinte, de votos emitidos,...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... mayoría absoluta tenía once, figuraba trece coma treinta y tres -los dos tercios- y le ponen cuarenta, sumen para arriba. Antes, cuando hablaba uno de los diputados preopinantes hablaban de que no se podía partir, ¡oh casualidad!, acá no es que parten, suman uno y la otra parte, el cero cinco lo suben para arriba.

Acá hacen todo lo contrario, fíjense los dos tercios, da veintitrés coma tres y le están poniendo veinticuatro; fíjense en el otro que da veintitrés, veintidós sesenta y seis, le da veintitrés, ahí está bien. En el de treinta y dos, los dos tercios veintidós, le da veintiuno coma treinta y tres, lo suben a veintidós, y así sucesivamente; en el de veintinueve da dieciséis, diecinueve treinta y tres, lo suben a diecinueve; ésta es la matemática moderna, cambió, cambió, se globalizó, se globalizó, esta matemática no existe. Entonces, yo lo único que digo, señor presidente, y lo hemos discutido en esta Cámara cuando se votó el tema de la Constitución, me hace acordar a Florencia de la V cuando dice: sáquense la careta (*haciendo un gesto con la mano sobre su cara*). ¡A un diputado de esta Cámara otro diputado le tiró la careta, le tiró la careta en la mesa y hoy estaban juntos para ganar la Intendencia! ¡Le tiró la careta! Y los cargaban y decían: vayan al parque de diversiones que está enfrente de la Legislatura vieja. Esto parece que es el cuento de Mandinga; acá modificaron a nivel nacional el Consejo de la Magistratura a gusto y *piacere*. ¡Eso está todo bien! ¡Acá la Constitución Nacional, me hablan de la Constitución pero cuando hay un golpe militar, los milicos se cagaron en la Constitución! ¡y nadie dijo nada!, salvo esos pobres treinta mil muertos o los que estuvieron presos o se fueron del país; y la Constitución seguía vigente pero no le interesaba, se escondían en sus casas porque más de tres eran manifestación. Esto, señor presidente, es porque algunos diputados hablan de más y el pez por la boca muere, señor presidente, y se pudre primero por la cabeza y, lamentablemente, cuando hay discusiones no hay que torear ni patotear diciendo que somos seis o seis y diciendo a ver si le damos el quórum. El quórum real es éste, no la patoteada que ocurrió en una Comisión con el presidente de mi Bloque.

Entonces, señor presidente, es importante que evidentemente vean dónde comienzan las fallas; esto no se hace por casualidad, se hace por la mala intención y también si el pueblo votó a un partido, es imposible que antes estén en los medios periodísticos diciendo en qué Bloque nos vamos a dividir; todo lo que hacen los otros el periódico lo pone y está todo bien, pero la SIP cuestionó a nuestro gobernador con el Río Negro pero también al presidente de la República. Y que por suerte hoy, hoy deseo que la señora presidente electa siga en este camino de, por lo menos, hablar con los periodistas, lo único que no me gustó es que dijo que no iba a haber reuniones de Gabinete. Pero, señor presidente, yo lo que quiero decir es que todo el mundo critica pensando que Sapag y Sobisch, que nadie, nosotros no hicimos nada, nada distinto a la verdad; Jorge Sapag tiene una modalidad distinta al gobernador Jorge Sobisch, como la tiene usted, que recién hablaron bien de usted en el Concejo Deliberante cuando estuvo, señor presidente, pero eso sí, nosotros acá no estamos canjeándole votos a nadie, nosotros acá lo

único que tuvimos y tenemos en su momento, diecisiete diputados propios y algunos diputados que llevaron a nuestro candidato a gobernador. Hoy pasa lo mismo, hay diputados que apoyaron al candidato a gobernador y la mayoría, los usos y costumbres se manejan e incluso lo dice nuestra Constitución Provincial, artículo 168, tal cual lo que yo leí, lo de Bidart Campos y también existe en otros diccionarios más. Otro ejemplo, señor presidente, el Gobierno de Río Negro tiene más de la mitad, lo dice la Legislatura de Río Negro, crucemos el puente y leámoslo, ¿queremos más? Crucemos a Chubut, más de la mitad y por Ley lo dice, no por reglamento interno, por ley en la Legislatura del Chubut, más de la mitad, léanlo.

Entonces, ¿de qué nos están hablando?, ¿de que nos va a amenazar que van a judicializar? ¡Pero vayan a la Justicia! Cuando le pasó lo que le pasó a Sapag con los dieciocho votos, el Reglamento decía que eran diecinueve, por eso fueron a la Justicia, pero ahora el Reglamento va a decir el número que tiene que decir, es más de la mitad y me tomé la molestia de consultar a muchos juristas y me dicen que esto es estrictamente interno; o sea que acá, nosotros tampoco estamos manejando y modificando a los que intervienen en el lavado de dinero en el Banco Central, que de cinco miembros ahora uno es el que define quién es el que lava o no dinero, directamente no hacemos las leyes y decretos, porque gobernamos estrictamente con las leyes que hay acá.

Y cuando me hablan del consenso (*golpeando su banca*), a mí tocó participar con mi presidente de Bloque en la modificación de la ley del IADEP, le modificamos dos artículos a las personas que nos iban a apoyar con el voto y con la modificación y todo, les importó un pito, nos votaron en contra la misma ley que le redactamos lo que querían; el consenso es para los dos lados, esto es como el teléfono, tiene dos puntas, señor presidente. O sea, que acá yo les pido el respeto hacia el gobernador electo, hacia la vicegobernadora electa, a usted que se va y al gobernador que se va, porque todos jugamos dentro del mismo partido, no nos amontonamos ni nos vamos en helicóptero, ni abandonamos seis meses antes cuando asumió el gobierno peronista. Yo quiero decretar, decirle esto para que quede muy clarito que lo mío es matemática, no es jurídico, y de la matemática también viven los abogados porque con números cobran los honorarios. ...

- *Risas.*

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, es para...

Sra. VARGAS (MPN).- Breve, porque ya habló.

Sr. KOGAN (PJ).- Exactamente... hacer simplemente tres aclaraciones. La primera, respecto a una afirmación del diputado Rachid...

- *Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... respecto del dictamen de Comisión, del Despacho; yo realmente no sé cual es el Despacho que firmó el diputado Rachid, sí sé que el día que se realizó la reunión de Comisión, en la Comisión me dieron un texto que no es el texto que estamos tratando nosotros acá y también tengo un *mail* desde la Sala de Comisiones a mi correo electrónico, porque yo los pedí, pedí cuál era el texto y no es el texto, obviamente no es el mismo texto, así que en realidad no sé, por

supuesto, la copia que me dieron no tiene ninguna firma, obviamente no tiene ninguna firma pero bueno, el *mail* está. La segunda cuestión tiene que ver con la participación en la reunión de ese día en la Comisión, me alegra que la diputada Castoldi haya sabido qué temática se iba a tratar, yo la verdad que no sabía, estuve alrededor de las diez de la mañana, firmé la presencia en la Comisión, tenía un trámite que hacer en un banco, salí, creo que eran las once y cuarto de la mañana y todavía no había empezado la Comisión y finalmente no había ninguna citación especial de Comisión ni había ningún tema en especial para tratar, ella lo sabría y la felicito, que suerte tenía.

Y por último, señor presidente, la cuestión de los números; bueno, hay algunas afirmaciones y no me refiero al tema del quórum que es una cuestión -como dije en mi anterior intervención- que habrá que analizar y es discutible. La fundamentación numérica del porqué de la representación que están proponiendo para las Comisiones, realmente no tiene ningún asidero, están forzando lo que surge de la utilización de un método como el Sistema D'Hont para calcular los cocientes y sobre eso construir la representación que cada diputado tiene. Lo insólito de la conformación de las Comisiones está dado en que, por ejemplo, un Bloque de tres diputados va a tener la misma representación que un Bloque de uno o que un Bloque de trece diputados va a tener la misma representación que cuatro Bloques unipersonales, o que el Bloque del partido de gobierno va a tener la misma representación que cuatro Bloques unipersonales más un Bloque de tres. Esto no resiste, desde el punto de vista de la proporción, en un lugar que no es un lugar que no tiene ninguna función específica, tiene funciones resolutorias, las Comisiones tienen funciones resolutorias, los Despachos de las Comisiones, y no se lo estoy diciendo a los diputados que lo conocen, estoy diciendo esto para que quede explícitamente transcrito en el Diario de Sesiones, resuelven qué temas pasan al Recinto y qué temas no pasan al Recinto, no es un mero lugar donde se debaten ideas, se resuelve en las Comisiones, se resuelve, es el nudo, señor presidente -y usted sabe bien lo que estoy diciendo-, del trámite legislativo de nuestro Poder. Nada más. El resto -perdón- señor presidente, como diría el técnico de la selección nacional *no coment*.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir también...

Diputado Inaudi, usted también por su alusión fue... le pido que no...

Sr. INAUDI (UCR).- Presidente, tuve dos alusiones, una de parte de la diputada que ha sabido deleitarnos con sus canciones aquí, en plena sesión, generando un lío fenomenal a los taquígrafos que no sabían cómo hacer para reproducir esta curiosa metodología discursiva y he sido aludido, discúlpeme que lo nombre, por el diputado Suste, yo lo escuchaba y me acordaba de la bandera vaticana y no por el color del coqueto saco que hoy trae puesto sino que es una persona, que pasa de blanco amarillo, de amarillo a blanco sin solución de continuidad, y yo no me quiero entrometer en la interna del partido provincial, sí ver y poner de manifiesto ¡cómo les duele cuando la oposición se junta! ¡cómo les duele!, y yo los comprendo, porque nos llaman rejuntados y cómo es esto, y el rejuntado ganó en Chos Malal, después el rejuntado ganó en Cutral Có, ganó en Plaza Huincul, el rejuntado se impuso en las elecciones de Plottier, en Centenario, en Piedra del Águila, supo triunfar también en Rincón de los Sauces, en Villa La Angostura se rejuntaron un grupo de vecinos y también le ganaron la elección al MPN y el rejuntado va a triunfar aquí, en Neuquén, y yo entiendo estas alegaciones que no se van a juntar; mirá las cosas que se dicen, creo que obedecen más a una expresión de deseos pero...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... esta descalificación hacia la dirigencia lleva implícita una descalificación hacia los miles y miles de votantes en toda la Provincia del Neuquén que están hartos de la forma de manejar el poder de parte del Movimiento Popular Neuquino.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado (*dirigiéndose al diputado Kogan*), es por la alusión... le permite después al diputado...

Sra. VARGAS (MPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No le permite, después cuando llegue su turno le doy la palabra.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, voy a fundamentar porqué voy a votar afirmativamente al proyecto de reforma al Reglamento Interno de esta Cámara y para eso, no voy a hacer apreciaciones de tipo jurídicas, constitucionales y mucho menos matemáticas, que estoy segura que se han repetido y se seguirán repitiendo sin cesar a lo largo de toda esta sesión.

Simplemente, señor presidente, quiero recordar que yo también vengo insistiendo hace más de un año en la necesidad de actualizar, de modificar esta norma que rige el comportamiento de los diputados y diputadas en el Recinto a la hora de sesionar y el tratamiento que deben de tener los proyectos desde el momento en que ingresan a la Legislatura, y así lo confirmé oportunamente en la última reunión que tuvo la Comisión "G" el diputado Rachid. En distintos momentos he insistido, a usted, a los vicepresidentes de este Cuerpo, que era necesario ajustar el texto del Reglamento a la realidad de lo que sucede en las sesiones y no he sido la única; en varias oportunidades se les ha escuchado decir -a los que han presidido la sesiones- cuando desde la oposición han querido plantear alguna cuestión que no se encontraba reglada la frase: planteo la modificación del Reglamento,...

- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... diputado, y no lo hicieron. En todo momento sostuve que el Reglamento de la Cámara debe ser más flexible, sin dejar de ser formal y metódico, en cuanto al tratamiento que debe tener un proyecto encuadrándose, por supuesto para ello, en la Carta Magna provincial. Debe permitirnos a los diputados y diputadas asumir posiciones y comportamientos desde las bancas y desde lo discursivo, que no nos hagan estar siempre al borde de un llamado de atención, de una sanción sin que por ello se permita el desorden o el desborde del debate. Por eso es absurdo, señor presidente, que debamos pedirnos disculpas cada vez que nos nombramos, pareciera que el solo hecho de hacerlo fuera una afrenta; no hace al orden del debate que debamos siempre dirigirnos al presidente, cuando en la deliberación la mayor parte del tiempo el presidente no participa; es más ridículo aún que el propio presidente del Cuerpo deba pedir autorización para hablar sobre un tema al mismo Cuerpo, cuando es la autoridad máxima de la Cámara; pero es más ridículo aún que si un diputado preside, circunstancialmente, la sesión deba bajarse del sitio de la Presidencia y hablar desde su banca. Estos cambios se pueden

hacer sin dejar que la sesión se desordene y creo que llegaríamos al final con leyes fundamentadas por debates más ricos en contenidos.

Por otra parte, siempre se ha sostenido, señor presidente, que los diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino votamos sin cuestionar en lo más mínimo los proyectos del Ejecutivo y eso no es cierto, presidente; en muchas ocasiones, varios de los diputados y diputadas que componemos este Bloque nos hemos opuesto a proyectos remitidos por ese Poder, y en mi caso en particular -y discúlpenme que hable de mi caso particular- cuando he tenido que decir no, lo he dicho y lo he fundamentado, señor presidente; basta recordar, por ejemplo, la designación de los jueces sin un Consejo de la Magistratura, cuando consideré que ello violentaba gravemente la Constitución Provincial. Cuando me opuse y voté en ese sentido, también, a la creación de las Defensorías de la niñez para la I Circunscripción Judicial, o cuando me opuse -y me pegaron, y me maltrataron- a las barbaridades que planteaba la llamada Ley Kohon y que por culpa de esa Ley hoy la caja previsional del Instituto de Seguridad Social del Neuquén está al rojo vivo. Entonces, presidente, yo no voy a permitir -y no lo voy a permitir- que se diga de esta diputada que es una levantamano porque si hay algo que no soy, presidente, Honorable Cámara, es eso. Lo que tampoco voy a permitir es que se dude, como hizo el diputado de la Unión Cívica Radical pero hasta se lo puede perdonar, diputado Inaudi -que ya se fue- porque era, estaba sólo en esa reunión, él defendía a toda la oposición, que se dude -digo- de la honestidad para ejercer el cargo, señor presidente. Nunca, pero nunca jamás he votado una ley por presión, de ningún tipo, nunca jamás recibí ni pedí favores para ello, de mi honestidad ¡nadie va a dudar! Mis estados contables y vida cotidiana lo demuestran, señor presidente. Milito en la política hace más de cuarenta años y siempre lo he hecho por pura convicción, nunca por conveniencia. Nunca fui corrupta, nunca lo seré porque, como dije en otro ocasión, señor presidente, fui criada con valores morales firmes y fui enseñada a no traicionar esos valores. Pero sí quiero decir ahora -porque nobleza obliga- que esta idea no fue sólo del diputado Gutierrez, no fue sólo del diputado Gutierrez, de esta misma manera pensamos, analizamos y trabajamos todos en el Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Desde que asumí mi cargo he intentado honrar con mi trabajo al pueblo de la Provincia, pero siempre lo he hecho desde las banderas de lucha de mi partido; nunca, ni por un momento, he violentado ni he ido en contra de los principios fundamentales del partido más importante que tiene la Provincia y que la gobierna hace más de cuarenta años, señor presidente, con aciertos y con errores pero el pueblo nos volvió a elegir, señor presidente (*golpeando la banca*), y quizá sea eso lo que más duele que nuevamente el pueblo creyó en nosotros. Pero quiero que a nadie tampoco le queden dudas, señor presidente, yo soy una militante y dirigente del Movimiento Popular Neuquino que llegó a esta banca con el voto de afiliados y que políticamente a ese partido respondo. Entonces, ¿nos quieren decir que hay un acuerdo de cúpula para la reforma del Reglamento entre Sobisch y Sapag?, ¿eso nos quieren decir? y yo les digo que por supuesto que lo hay, señor presidente; quién o a quién se le ocurriría que en el medio de una transición de gobierno los integrantes de un mismo partido -que además ha gobernado durante más de cuarenta y tres años esta Provincia- no acordaríamos, señor presidente, antes de acceder a los cargos para lograr los objetivos que impulsaron en sus plataformas. ¡Cómo no vamos a acordar!, esto forma parte no de picardías como acá se dice, esto forma parte de las estrategias para un mejor gobierno o pónganle otro nombre si quieren. Quiero que quede muy claro, señor presidente, esto no burla en lo más mínimo la voluntad popular expresada en las urnas, la que -por otra parte- nos confió a nosotros, el Movimiento Popular Neuquino, el Gobierno por otro

período más, ya que en el Recinto estaremos representados todos los partidos políticos que accedieron a las bancas a través de su representantes. En este orden de ideas, yo me pregunto: ¿no es burlar a los votantes, el hecho de presentarse a las elecciones con una estructura de alianza, llevar intercalados a candidatos de las distintas fuerzas que la componen y después salir a decir que una vez que asuman serán Bloques separados? Creo que eso sí es traicionar el voto de la gente que creyó en unos actores que les presentaban un plan, según ellos, un plan de la mano de un matrimonio mesiánico para derrocar a los hombres y mujeres, también según ellos, que han llevado a la ruina a nuestra Provincia pero lamentablemente para esa frágil Concertación, el pueblo, insisto, le confió el Gobierno nuevamente a mi partido. Nosotros queremos que sea posible un gobierno en donde todos podamos estar representados para que aun los unibloques puedan tener voz y voto, no sólo en el Recinto sino también en las Comisiones. El diputado -y vuelvo a nombrarlo porque estaba solo, señor presidente-, el diputado de la Unión Cívica Radical, nos aseguró que si prosperaba esta reforma, él iniciaría las acciones judiciales necesarias para evitar que se burle la voluntad del pueblo, y espero que así lo haga diputado (*mirando al diputado Inaudi*), para que la Justicia confirme que esta reforma se encuentra dentro de las facultades que nos otorgan el Reglamento vigente y la Constitución reformada de la Provincia y de la Nación. Es necesario recordar acá que las cámaras legislativas se dictan a sí mismas sus reglamentos y tienen autoridad suficiente como para modificarlo; es como dice ese famoso principio del Derecho: quien puede lo más, puede lo menos, y en última instancia estoy segura de que sólo conseguiré un fallo que diga que los dictados y modificaciones de los reglamentos de las Cámaras de Diputados, de ninguna manera, que de ninguna manera o de ninguna forma violenten normas constitucionales ni modifiquen la composición de los diputados electos en el recinto o en la sesión de la Cámara como es la reforma que vamos a aprobar, finalmente, entonces esto es una cuestión política no judicial.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, déjeme hablar antes que contesten Rachid y Suste.

Yo diría que el hombre es el único animal que tropieza con la misma piedra,...

- *Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.*

... dos veces. Por supuesto que todas las leyes son perfectibles y es bueno que se trabaje sobre eso, la sociedad es dinámica, nosotros no estamos exentos de eso pero cuando las reformas se hacen en tiempo récord o a las apuradas o tal vez dirigidas para alguna ventaja circunstancial no pasa lo mismo, por eso el refrán, no pasa lo mismo que cuando modificamos la 165, y opiné en aquel momento y así resultó que iba a ser un desastre, ¿y cuál es el resultado de todo esto? Terminamos sancionando leyes que nos bajan considerablemente la calidad institucional.

Por eso, señor presidente, no voy a acompañar este proyecto.

- *Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Gracias, presidente.

Sólo -como he sido aludido, mal aludido- para aclarar.

En primer lugar, el diputado Kogan no puede haber firmado a las diez de la mañana su asistencia en la Comisión porque la Comisión está citada diez y treinta, y no puede haber listados de firmas de presencia...

Sr. KOGAN (PJ).- Diez y media, dije.

Sr. RACHID (APPyF).- ...antes de esa hora.

En segundo lugar, la sesión dio lugar de la Comisión, a las diez y cincuenta y tres, yo dejé constancia de la hora y, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento actual y futuro, porque no ha sido modificado, el diputado Kogan, técnicamente no estuvo presente porque transcurrió toda la Comisión sin que su presencia fuera efectiva y, además, la Comisión votó un Despacho de Comisión por unanimidad, por eso son nueve integrantes presentes y de ese Despacho que votó la Comisión por unanimidad -y represento a los diputados que estuvieron presentes en esa Comisión, que son los que avalan- es el Despacho que yo firmé al día siguiente, viernes, previa verificación qué era lo que habíamos votado, y es el Despacho que hoy se está votando por unanimidad en esta Cámara.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra. Se fue, perdió la oportunidad.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto negativo a este proyecto que por si alguien no está enterado, no es el mío, por las dudas. Me gustaría que se hubiera tratado hoy este proyecto, el proyecto 5624 de resolución, expediente D-350/06, del 7 de noviembre del 2006. Como obviamente no es mío, quiero que quede muy bien escrito y que quede referencia en Secretaría que no acepto que este proyecto lleve mi nombre ni el de mi partido, el que ustedes mañana van a aprobar, no tiene nada que ver con mi proyecto. Han hecho como aquel gallego que se compró un traje, se lo pusieron en una caja, llegó a la casa, tiró el traje y se puso la caja. ...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... El contenido de mi proyecto era simplemente un texto ordenado y el contenido...

- Reingresan los diputados Francisco Mirco Suste y Enzo Gallia.

... de este proyecto, usando el nombre, el número de mi proyecto y el expediente, no tiene nada que ver ni con mi espíritu ni con la letra de mi proyecto presentado el 7 de noviembre del 2006 por lo que, aun cuando lo lean los niñitos en el futuro esto que ustedes van a hacer entre hoy y mañana, los oficialistas, los niñitos de primero y segundo grado que todavía necesitan evolucionar en su psicología, se van a dar cuenta de que Mestre no podía ser tan clarividente en el 2006 de haber previsto un proyecto donde en tres aspectos esenciales se coartara la voz de las minorías, señor presidente. ...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Entonces pido concretamente que no figure. Lo tomo como una charada, un detractor de tipo mediático, “Cacho” dijo: este proyecto lo hizo Mestre, y entonces salió en todos lados, soporté, allende los límites de mi Provincia y en una sacrificada actividad del Parlamento Patagónico,...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... las cargadas a este pobre ser humano, pero lo tomo como eso, una charada, han tirado algo que a lo mejor es innecesario como dice el diputado Moraña, es posible, y que a lo mejor ya es innecesario porque aunque no fue aprobado, ya lo tenemos en el Reglamento porque era de cajón que tenía que hacerse, era simplemente una ayuda, pero como presenté tantos proyectos, ya veo que antes del 10 de diciembre aparece otro con mi nombre y van a hacer lo mismo, tirar el traje y ponerse la caja. ...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).-... Otra cosa que quiero analizar después de ratificar esto, cuidado con lo que van a hacer, los autores son otros, no soy yo, es que este proyecto borra la tabla de quórum, la que estamos utilizando hoy y que hemos utilizado durante ocho años, en distintas composiciones de la Cámara. Hace cuatro años la Alianza, trece diputados, seis del PJ y el resto del Movimiento y en nuestra Constitución,...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... donde los miembros de partidos o de Bloques unipersonales, por decisión propia, democrática, nos distribuimos la participación en Comisiones y entonces, tuvimos dos, en algunos casos tres, en general todos dos, Comisiones donde teníamos voz y voto y en las demás podíamos asistir -como todo el mundo sabe- con voz solamente. En este caso, se establece una estructura pétrea para las Comisiones, la que no podrá ser modificada aunque se modifiquen por la dinámica propia de la política, la constitución y número de los distintos Bloques; aquí hay diputados que han cambiado hasta de tres Bloques con nombre y todo. ¿Por qué eso pétreo? Haciendo caso omiso a lo que luego dice el Reglamento que ha sido respetado que se pueden formar todos los Bloques necesarios, comunicarlo a Secretaría, etcétera. Porque eso asegura una automaticidad...

- Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini y Silvana Raquel Maestra.

... en las decisiones en manos del oficialismo; para la nueva gestión hay cuatro Bloques, uno opositor, los otros tres son Bloques afines con el partido mayoritario, el importante, así que van a tener tres miembros, más cuatro del partido gobernante, son siete sobre doce, no hay forma posible de que la democracia republicana se sustente no en la fuerza de los votos sino en la fuerza del diálogo, del consenso, de la convergencia,...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Marcelo Alejandro Inaudi.

... del darse el uno al otro opiniones y aun relegarlas porque el gesto y la actitud democrática son eso. No es fuerza bruta del número, es convicción de que en el diálogo vamos a encontrar, tarde o temprano, la mejor solución ¿para quién?, para el pueblo que nos votó, para hacer y cumplir con ese concepto mínimo de política que es hacer el bien común. Por eso es que, cambian el quórum, arrasan con la tabla con la cual nos estamos basando hoy para sesionar, con lo cual desconocen todo lo actuado durante dos períodos -como acabo de decir-, en las Comisiones dejan pétreas a situación, dice: permanecerá inalterable los cuatro años; o sea que me pongo una especie de careta, no veo la realidad y no me importan los bloques que se vayan formando, las Comisiones forman una estructura férrea desde el 10 de diciembre en adelante.

Yo creo que esto es una aberración política -no sé si jurídica, no soy abogado- porque aplica criterios también diferentes, que es distinto al criterio para elegir diputados que tiene Río Negro, la Provincia de Buenos Aires, etcétera -por favor, no me citen eso- esto es sobre la constitución de las Comisiones, le damos la participación con voz y voto a todos los Bloques unipersonales pero al resto los elegimos de acuerdo a otro criterio. Y luego para Labor Parlamentaria, innecesariamente -pero muy preocupados por lo que pueda pasar con la división y subdivisión de Bloques importantes- imponen el voto ponderado, voto calificado también se lo denomina y en las ciencias políticas hay una ingente cantidad de autores y bibliografía sobre este tema, previendo que pudiere haber división de Bloques. Porque si contamos los que tienen ahora, no hay problema, hoy Labor Parlamentaria al día 11 de diciembre del próximo mes va a tener seis votos el oficialismo y cuatro la oposición, así que no sería necesario el voto ponderado; pero allí sí lo ponen por las dudas, ocurre lo que normalmente ocurre cuando, en una sociedad como la argentina, se han diluido los partidos, estructuras de acceso al poder por las vías constitucionales, de jerarquía constitucional como lo dice la Constitución Nacional, se han diluido y se han convertido en fracciones o grupos. Bueno, son situaciones de crisis, esperemos no terminales sino de crecimiento.

Desde el punto de vista de la ciencia política realmente es un tema de análisis importante, no es mala la estructura ingenieril del poder que han diseñado y que van a aprobar entre hoy y mañana, solamente tiene una falla, se opone a la voluntad de la sociedad que emitió el voto. La sociedad que emitió el voto dio mayoría para el acceso del señor gobernador electo pero en la Cámara, por el Sistema D'Hont ...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... -que no se aplica para la elección del responsable del Ejecutivo- estableció cuasi una paridad, y por lo pronto, no le dio el quórum necesario para resolver al partido que va a manejar al Poder Ejecutivo, al partido gobernante del Poder Ejecutivo porque también se gobierna a través de la Legislatura. Y cierran por cuatro años las posibilidades, al resto, con esta ingeniería del poder, interesante, pero que deslegitima lo legitimado por el voto, para todos pero sobre todo para la fuerza que esto lo va a aprobar.

Hay una serie de elementos que yo quisiera citar sobre quórum, origen, aplicación y luego algunas citas de algunos pensadores que se han mantenido actualizados durante dos mil años, dos mil quinientos años, se ve que algo importante deben haber dicho. Permítanse leer dos párrafos. Quórum es un término jurídico que se refiere al número requerido de asistentes a una sesión de cualquier cuerpo de deliberación o parlamentario, para que sea posible adoptar una decisión válida. Y si vamos a la Constitución la decisión válida es a pluralidad de votos, esto es, necesitan más votos que la mitad, necesitan la mitad más uno. Y la mitad más uno, en la

escala que hemos manejado durante ocho años en este Reglamento aprobado en noviembre del año 99, no iguala para abajo, señor diputado Gutierrez, iguala para arriba, redondea para arriba. Por eso, en una humorada ayer, dije bueno, me ofrezco yo para ser ese medio diputado, pero después me acordé que Russo reúne mejores condiciones que yo y viene a partir del 10 de diciembre, así que también lo pueden hacer.

El origen de la palabra *quórum* deviene de la palabra latina que es un genitivo plural del pronombre relativo *qui* que significa “que” y debe traducirse por tanto como de los cuales o de quienes, se originó en un antiguo tribunal británico del siglo XV llamado “*Justices of the quórum*”, cuyos miembros actuaban en forma solidaria, en tanto y en cuanto siempre hubiere uno más para hacer que una posición prevaleciera sobre la otra. El cuerpo se refería al miembro presente necesario de más con la fórmula latina quórum voz *hunnus volemus*, que significa: de los cuales queremos que vos seas uno. Esta expresión de los cuales queremos que vos seáis uno,...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... en esta ingeniería diseñada que ustedes van a aprobar hace que ese uno desaparezca, y ese uno por el voto popular -como mínimo uno- es de partidos que no van a tomar el Poder Ejecutivo, que son de los vulgarmente llamados de la oposición. El quórum se aplica en todos los países normales, en todos, y los reglamentos de los parlamentos, en sistemas parlamentarios como el italiano, el alemán, el francés, el monárquico parlamentario como en Inglaterra, en Francia, en Holanda, en Bélgica, en España mismo no se tocan sino es a través de una discusión profunda de mucho tiempo por todas y cada una de las partes.

Yo quiero cerrar ésta, que pienso que es mi última participación, espero que no usen otro proyecto o el número de otro proyecto mío para otra cosa como ésta, para citar a algunos, hay algunos muy fuertes que no voy a citar porque no quiero discutir, demasiada violencia ya se nos ha hecho para que yo devuelva esa violencia en este Recinto, no quiero hacerlo. Dice: *todo poder excesivo dura poco* -Lucio Aneo Séneca-; *el poder conseguido por medios culpables nunca se ejercitó en buenos propósitos* -Tácito-; *el poder nunca es estable cuando es ilimitado* -también de Tácito-; el equilibrio en la ingeniería del poder es fundamental.

Yo quiero recordar, y con un enorme sentimiento, qué ocurrió con el Movimiento Popular Neuquino de aquellos cuarenta años pasados anteriores que no necesitaba llegar a estas ingenierías y tratar de explicar lo inexplicable, lo inexplicable, porque simplemente les faltó un voto más. ¿Qué pasó con ese Movimiento que hizo la riqueza de esta Provincia, que del rancho que teníamos convirtió a las escuelas en lugares habitables? ¿Qué pasó con los grandes hombres que pasaron por aquí (*golpeando su banca*), que lucharon a brazo partido aun en situaciones de ventaja -como aquello de mayoría y minoría- y, sin embargo, tuvieron magníficos debates, aceptando propuestas de la minoría? Lo digo con un enorme sentimiento y con una enorme pena porque esta ingeniería va a producir una situación de irritabilidad permanente que se va a trasladar a la sociedad. Yo les quiero decir a los autores y a los que van a firmar: son los ingenieros de la irritabilidad y de la inestabilidad futura.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, brevemente, porque usted ya tuvo su informe.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo fui aludido pero evidentemente el diputado no está, pero voy a decir lo que pienso.

Evidentemente, acá hay muchos, como la diputada Vargas y muchos de los que estamos... Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir, como están tan sensibles, que no se aluda a ninguno, por favor, porque sino después todos tienen derecho a...

Sr. SUSTE (MPN).- Hablan, bueno...

A decirle que todos provenimos de la misma raíz política y tuvimos la suerte, evidentemente, señor presidente, de siempre tener internas para llegar al cargo -incluso- que usted está ocupando ahí. Pero nunca -por lo menos en mi caso- recibí agravios, insultos, querer pegarme y participar con el actual gobernador sin haber sido de este partido y después unirme a los que me insultaron, me agravieron y ahora armaron. Eso es lo que quería aclarar, ésa es mi gran diferencia y dejo -como dijo un diputado por ahí- la gran duda *no coment*.

Gracias, señor presidente.

- *Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Igualmente, diputada Castoldi?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Brevemente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Sra. CASTOLDI (MPN).- En referencia a que el diputado Inaudi comentó que no había sido audible o entendible un tema. Yo como lo recuerdo -ya que está vinculado a un tema familiar- en oportunidad que el diputado Kogan se refirió a Pepino El 88... si no, pero yo quiero dejar constancia, hizo una referencia infiriendo a una autoridad provincial o nacional -todavía no lo tengo en claro-, y yo simplemente lo que hice fue -y ahora no lo voy a cantar pero sí lo voy a decir- para que quede muy claro lo que en su momento dijo este famosísimo payaso que fue un gran observador de la realidad; dijo: no deja de ser basura lo que del suelo se barre y aunque remonte a la altura basura será en el aire. E inferirán a quién me podré referir o no en ese momento, no lo sé.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Yo creo que está todo dicho, políticamente está todo dicho, y esto tiene una lógica, por supuesto que tiene una lógica y no es la lógica del capricho -como acá se está queriendo hacer entender-; no es la lógica de obtener la mayoría porque somos minoría -como acá se está queriendo hacer entender-. Para que conste en el Diario de Sesiones,...

- *Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini y Carlos Enrique Sánchez.*

... porque voy a aclararlo así, de esta manera, para que no quede ninguna duda, el Movimiento Popular Neuquino, al igual que este período, en el próximo período, es la primer minoría y va a ser minoría en las Comisiones y en Labor Parlamentaria, para que quede claro, que les quede claro a todos.

Hay tres diputados que fueron con su propio partido con el candidato del Movimiento Popular Neuquino y van a estar sentados en la próxima Legislatura. Y veo cómo se les está faltando el respeto porque los están sumando automáticamente para construir la mayoría del

Movimiento Popular Neuquino como si fueran animales que los van arriando pa'l corral. Esto va en desprestigio, en menoscabo de las personas que consideraron que había un candidato a gobernador que los representaba pero fueron en su propio partido.

Me quieren dar clase de moral a esta altura de mi vida. Y yo siempre digo que por el solo hecho de ser oficialista tengo que estar dando explicaciones todos los días, por el solo hecho de ser ultra -como me dicen- sobischista; lo que nunca dijeron es que soy del MPN toda mi vida; lo que nunca dijeron que para llegar al poder o mantener el poder durante cuarenta y cuatro años hice un rejunto para una coyuntura electoral y después prioricé mis intereses personales y sectoriales, cuando llegué a un lugar y me instalé solo, me cagué en la gente,...

- *Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Bernardo del Rosario Vega.*

... eso no lo dicen. Acá me quieren decir que hay que respetar la voluntad popular, ¿qué voluntad popular? si yo he visto de qué manera diputados que llegaron representando a un partido,...

- *Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... a una alianza, a una coyuntura electoral después, automáticamente, se separaron, se escindieron y formaron su propio Bloque, diputados que llegaron por un partido y constituyeron tres Bloques y no hicieron cinco porque sino se quedaban sin participación en las Comisiones. ¿De qué moral me quieren hablar?

Pero estoy tremendamente dolido porque hay un diputado que ha vertido palabras, al que considero mi amigo, que admiro y respeto, que admiro y respeto; pero no porque lo admire y lo respete y lo considere mi amigo -no sé si soy su amigo yo- voy a permitir que vierta algunas expresiones. Y esto lo tengo que comparar en el dicho, yo entiendo la bronca que se pueda tener a una persona pero no por eso se pueden proferir epítetos de la dimensión que se profirieron en este Recinto. Acá se ha hablado que el gobernador Sobisch, que el gobierno del Movimiento Popular Neuquino es autoritario y a mí me recuerda que el autoritarismo...

- *Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... se practicó en el gobierno de una sola manera, con gobierno de facto, me están comparando con eso, a mi gobernador, a mi presidente del partido lo están comparando con Videla y yo esto no lo voy a aceptar y espero que me pidan las disculpas correspondientes, porque yo no soy ni en la ideología ni en la metodología ni me asemejo...

- *Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... ni me parezco, como todos los compañeros del Movimiento Popular Neuquino, a lo que es un gobierno de facto, ¡no lo voy a permitir!

Y pensar diferente es lo que nos hace seres humanos. ...

- *Se retira la diputada María Adela Conde.*

... Resulta ser que cuando la cuestión los favorece a ellos está bien, cuando nos favorece a nosotros...

- *Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.*

... está mal; yo les pediría, y quiero pensar que los cuatro años que estuvieron algunos -y algunos estuvimos más- hayamos salido con alguna experiencia y con algunos aprendizajes, o sea, bien aprendido. Hablan que acá son autores intelectuales de un proyecto y que nosotros se lo robamos. Yo les pediría que lean el Reglamento, así como lo entiendo yo y lo aprendí porque es el ABC para estar sentado acá, yo les pediría que lean el artículo 181 y después de que lo lean se van a dar cuenta por qué nos colgamos, nos colgamos del proyecto de un diputado; porque después que toma estado parlamentario va al lugar donde se tiene que discutir, a las Comisiones y en las Comisiones podemos agregar, enmendar, rechazar o aprobar.

Y nosotros, le voy a dar el último ejemplo de lo que hemos hecho con un proyecto de un diputado: registro de guarda con fines de adopción; lo presentó un diputado pero fuimos más allá, tuvo Despacho de la Comisión "C" por unanimidad y fue a la Comisión "A" y en acuerdo, y después de mucho trabajo, modificamos sustancialmente, sustancialmente dicho proyecto. Dicho proyecto lo modificamos y acá nadie dijo que éramos inmorales como nos quieren hacer notar ahora que somos inmorales y fue aprobado en esta Cámara, no me recuerdo si por unanimidad o una inmensa mayoría. Entonces, ¿de qué me están hablando? ¿Qué quieren hacer creer? Acá queremos llegar al poder, como alguien lo dijo, porque para llegar al poder hay que construir las herramientas porque el poder es lo único que cambia la calidad de vida de la gente, es cierto. Pero hay algunos que quieren llegar a algún espacio de poder para satisfacer sus intereses personales. Entonces se enojan, se ponen locos cuando hay una válvula, cuando hay una cláusula cerrojo que les dice que tienen que respetar la voluntad popular porque los votaron como legisladores y los proclamó la Justicia Electoral dentro de la lista de un partido; como entraron se tienen que ir. Así hemos entrado los legisladores del Movimiento Popular Neuquino durante cuarenta y tres años,...

- *Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... vinimos en el Movimiento Popular Neuquino y nos vamos como legisladores del Movimiento Popular Neuquino (*levantando el tono de voz*). Yo no me voy como legislador de un invento dentro de la Cámara ¿validado por quién?, ¿por la voluntad popular? La voluntad popular le dijo que estaban acá por otra historia, porque fueron y les ofrecieron proyectos y el proyecto después resulta que es otro acá adentro. ¿De qué me están hablando, de qué me están hablando? ¿Me van a venir a hablar de moral? Y tengo primer año, no soy un master en ciencias matemáticas, pero hay cuestiones que para los seres humanos en el mundo son diferentes como son la religión, el idioma, la música, la cultura; lo que no es diferente es el abecedario y los números, eso es universal. Y los números son pares e impares y para los pares e impares la mayoría es un poquitito más de la mitad, una milésima ya es mayoría y busqué por todos lados, por todos lados, y con esto establezco el concepto de más de la mitad, más de la mitad para los dos y busqué por todos lados mayoría absoluta, a ver que alguno, algún master en matemática, en lo que sea, que me diga qué es mayoría absoluta, porque si de treinta y cinco mayoría absoluta es diecinueve,...

- *Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... ¿qué es treinta y cuatro?, ¿qué es veintiocho?, votamos jueces con veintiséis votos el otro día. ¿Qué es, qué mayoría es ésa? Lo que yo sé es que dentro de la mayoría hay una sola calificación de mayoría, agravada, que son los dos tercios, agravada, que son los dos tercios. Después no hay ninguna mayoría, es mayoría o es minoría -esto es- y el quórum se establece con mayoría, no con mayoría absoluta, esta palabra rebuscada para poner uno más. Si piensan que podemos tener dieciocho ¿por qué no piensan que podemos tener diecinueve? Es increíble cómo se autocensuran, cómo escupen para arriba y qué pasa si por esto que esperan que la próxima gestión, la próxima gobernadora consensúe y demás, y hay más diputados en la próxima gestión acompañando al MPN. ¿Por qué se autocensuran? Yo no le encuentro explicación a estas cuestiones. Claro, una cuestión política, sienten que han perdido espacio, terreno y lo atacan de esta manera. Acá hay cuestiones matemáticas que son inatacables, hay cuestiones que las resuelve la Cámara y si les parece que judicialmente esto puede ser judicial pero, por Dios, que vayan a la Justicia, porque la Justicia si es judicial va a decir quién tiene la razón, pero me lo va a decir la Justicia, la Justicia me lo va a decir, la Justicia en la que tenemos que creer todos. Siempre dije que hasta el 10 de diciembre tenemos la facultad de legislar, para ese período nos eligieron y hasta último momento vamos a estar legislando y sacando las leyes que hagan falta. De esto no tengan ninguna duda.

Y, por último, lamento profundamente...

- *Reingresan las diputadas Gemma Alicia Castoldi y María Cristina Garrido.*

... que no puedan sufrir lo que sufrimos los diputados del MPN. Yo lamento profundamente que no puedan sufrir lo que sufrimos los diputados del MPN, el estar todos juntos, todos unidos junto al presidente del partido, gobernador de la Provincia y acompañando a quienes representan a nuestro partido en la futura gestión de gobierno que no los estamos acompañando desde ahora, lo vamos a acompañar los cuatro años y cuando tengamos algunas cuestiones que no estemos de acuerdo tenemos el espacio institucional dentro de nuestro partido para decirle las cosas que no estamos de acuerdo. Lo que no vamos a hacer es lo que no hicimos nunca: cuando no estamos de acuerdo irnos del Bloque y formar otro Bloque. Esto quiero decirlo porque hablarlo desde un espacio, de un espacio como lo están hablando con tanta bronca porque dicen que les cerramos la posibilidad de formar los Bloques unipersonales, creo que se están equivocando. Y soy conciente,...

- *Reingresan los diputados Sergio Antonio Farías y Horacio Alejandro Rachid.*

... porque lo quiero dejar claro para quienes nos han acompañado los cuatro años, que con esto estoy tocando la sensibilidad de varios diputados que han tomado esta decisión, pero la han tomado -y ésta es la gran diferencia-, la han tomado, han seguido estando en el disenso, han acompañado cuando han tenido que acompañar al MPN dentro de su convicción y cuando han tenido que decir no lo acompañamos, no lo acompañaron. Del otro lado se forman los Bloques por el solo hecho de no sé qué objetivo perseguir. Ésta es la gran diferencia que hubo

en la conformación de Bloques unipersonales. Y si alguien se siente aludido, yo lo siento; ya a esta altura de mi vida, a días deirme, quiero estar más allá del bien y del mal y definitivamente en un Cuerpo colegiado lo que decide es la votación. Cuando votemos pido que se respete la voluntad de cada uno de los legisladores que estamos aquí en el Recinto.

Gracias, presidente.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Señor presidente, me siento aludido. Si la diputada Kreitman me permite...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra, diputado.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para aclarar algo.

Jamás -en esta exposición reciente que he hecho- reclamé propiedad intelectual porque conozco también la parte del Reglamento. Solamente reclamé respeto...

- *Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.*

... para que mi proyecto no fuera desnaturalizado, se respetara el espíritu del mismo que era hacer un texto ordenado. No reclamé -porque no se puede- porque no reúne los requisitos del concepto de propiedad intelectual eso. Simplemente que se respetara el espíritu y cuando discutieran esto, aun cuando estaba afuera que me llamaran -como también dice el Reglamento-, al autor hay que llamarlo para escucharlo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Voy a intentar ser muy breve, la verdad ya lo dijo un diputado, el presidente de mi Bloque fue demoledor a la hora de explicar el voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto de modificación. Ahora, qué final y qué comienzo ¿no? Primero alguna cuestión, la verdad felicitarlo al miembro informante y espero que no se sienta aludido por lo rápido que consiguió reunir a la Comisión porque la verdad que últimamente y aquellos que han criticado fuertemente a los diputados que no participaron de esa reunión de Comisión, bueno, yo pediría que se publiquen las veces -que sobre todo la Presidencia de una Comisión- suspendió esa Comisión y que hoy reclama la presencia de los diputados para discutir un proyecto. Yo he dicho en reiteradas oportunidades en esta Cámara que teníamos Comisiones de primera y Comisiones de segunda, porque había Comisiones que aun teniendo el oficialismo la primera minoría los números suficientes no pudieron sesionar por falta de quórum. Entonces, la verdad es que descalificar al otro o intentar justificar un proyecto descalificando al otro porque no fue aquél que no ha tenido, no estoy diciendo asistencia perfecta, pero por lo menos asiduidad en el tratamiento y en la reunión de esas Comisiones, la verdad es que me parece desafortunado.

Por otra parte, me parece que algunos diputados lo toman como una cuestión personal y esto es político, la verdad que uno no intenta descalificar a nadie cuando expresa porque acuerda o no acuerda con algo y sí, a veces, cuando uno no acuerda -o la mayoría de las veces...

- *Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... que uno no acuerda- es sometido a descalificaciones. Yo la verdad, decía recién un diputado, hemos sacado otras leyes que han sido absolutamente modificadas en su esencia, no sé si es tan así, sí sé que por ejemplo esa ley a la que se hizo mención fue aceptada la modificación por el autor del proyecto, la discutimos durante muchísimas reuniones de Comisión y finalmente la ley de adopción llegó al Recinto, por unanimidad, pero fueron muchas las reuniones de Comisión, fue mucha la gente que fue recibida antes de que el proyecto llegara al Recinto. No esto que, de la noche a la mañana -algunos encima estábamos de viaje- nos enteramos que se nos modificaba el Reglamento. Y yo digo, la verdad es que si hay tanta posibilidad de discusión en la próxima gestión, ¿por qué no lo hace la próxima gestión? Permítaseme pensar mal, porque la verdad que si el disenso y la discusión, yo recuerdo algunas palabras de la presidenta, próxima presidenta de esta Cámara, vicegobernadora de la Provincia electa cuando decía: inauguramos la etapa de la discusión, del disenso, de... ¡pero resulta que le tenemos que votar nosotros para que puedan tener disenso en esta Cámara! Yo, la verdad, es que me parece que se rompió el espejismo, se quebró esta ilusión que muchos de los neuquinos tuvieron que a partir del 10 de diciembre se inauguraba una nueva etapa de los consensos, de la discusión, de traer el mejor proyecto y acá discutir con la oposición pero iba a salir por unanimidad, se quebró ese espejismo. Claro, muchos no lo creíamos, muchos, así que a mí, la verdad que no me sorprendió y a muchos de nosotros no nos sorprendió ni nos sorprende este intento apresurado, absolutamente apresurado de cambiar un Reglamento para no perder poder y, la verdad que alguna vez, alguna vez, habría que intentar que las leyes salieran realmente, que la mejor, entender que la mejor Ley es la que sale del consenso. Me parece que el Gobierno, el nuevo Gobierno se desnudó antes de asumir y, en realidad, lo único que nos sorprende a quienes siempre estuvimos con otra militancia partidaria es lo anticipado de ese sinceramiento; esperábamos realmente una temporada de gestos amables, respetuosos y hasta de un maquillaje republicano.

Gracias, presidente.

Sr. RACHID (APPyF).- Presidente, presidente, he sido aludido; para una aclaración porque he sido mal aludido de nuevo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Gracias, presidente.

Apoyo esa investigación para ver las Comisiones, la cantidad de reuniones de las Comisiones de este período y también apoyaría que se establezca un premio a las tres Comisiones que se han reunido más veces...

- *Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- También quién las suspendió, por favor, que se haga la investigación.

Sr. RACHID (APPyF).- ... antes que termine este período.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APPyF).- Gracias, señor presidente.

Bueno, a mí no me caracterizan los discursos largos pero por eso mismo quiero rescatar aprovechando que un diputado...

- *Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... hizo una parodia de un cuento y escuchándolo, porque estuve en mi oficina haciendo un par de cosas y escuchaba, rescato un cuento popular que es el famoso cuento del críquet o el cuento del gato, este gaucho que se le queda el auto en la ruta y no tenía críquet, ¿lo conocen? creo, casi todos; entonces ve una lucecita allá en el fondo y comienza a caminar y dice, le voy a pedir el críquet a este buen paisano que seguro debe tener un críquet y me lo va a prestar, y empieza a caminar en la oscuridad y uno cuando está solo empieza a pensar y dice, ¿y si tiene críquet y no me lo presta?, y se empezó a dar manija; como dicen ahora, ¿y si no tiene críquet? ¿y si por ahí tiene uno y no lo quiere prestar porque no es de él? Y empezó... y que acá son desconfiados y que si hago estos quinientos metros al cuete y golpeo y no me lo presta y empezó a agarrar bronca al paisano, y todavía no llegaba a la puerta. Cuando llega a la puerta golpea y le dice: mire, ¿sabe lo que puede hacer con el críquet?...

- *Risas.*

Sr. SÁNCHEZ (APPyF).- ... Bueno, esta situación que vengo escuchando desde hoy, más allá de considerarla o no una falta de respeto para los diputados que por ahí fuimos, es verdad, apoyamos el proyecto de Jorge Sapag,...

- *Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... me traje ese cuento a la mente. Creo que a muchos diputados -inclusive del oficialismo- les consta que cuando tuvimos que plantear una postura adversa o una situación adversa lo planteamos junto a los compañeros de mi Bloque, cuando tuvimos que votar o no votar una ley del oficialismo no la votamos, entonces, no lo voy a tomar como una falta de respeto y tampoco le creo a los diputados de la oposición, tampoco les creo; perdonenme, que no se hayan dado cuenta que quien gobierna, quien gana gobierna y que quien gobierna va a utilizar las herramientas necesarias para gobernar, lo hizo el presidente de la Nación, lo va a hacer la futura presidente, por eso no les creo porque jamás los subestimé, al contrario, muchos diputados de la oposición merecen todo mi respeto y mi afecto, por eso no les creo que aparezcan hoy asombrados de esta reforma y si piensan o que el argumento es asegurar gobernabilidad y sí es asegurar gobernabilidad ¿de qué se asombran? Vamos a asegurar gobernabilidad, pero también vamos a marcar la cancha, creo -y lo dije desde un primer momento- humildemente con mi partido fui electo diputado y voy a mantener mi Bloque unipersonal hasta el fin de la futura gestión pero también quiero decirles, sin faltar el respeto, que hoy somos tres los diputados que llegamos con el futuro gobernador o el gobernador electo Jorge Sapag, pero nada y con la experiencia, por ahí, poca experiencia...

- *Reingresan los diputados Daniel Alberto Muñoz y Osvaldo Omar Molina.*

... que tengo de esta gestión, nada me hace asegurar que empezamos tres y vamos a seguir siendo tres, podemos ser muchos más, así como se ha diseminado -discúlpeme- así como se han diseminado muchos Bloques en esta gestión, podemos ser muchos más pero apostado al discurso y a la buena voluntad de gobernar de quienes vienen para llegar a consensos, a consensos sanos y no perder el objetivo que es gobernar para toda la sociedad neuquina y

gobernar todos juntos, no solamente para algunos o para la oposición o para el oficialismo. Así que quería hacer esta pequeña intervención, repito, sin ánimo de faltarle el respeto a nadie y bueno, no voy a tomar como una falta de respeto esto que han mencionado de que ya dan por cierto que vamos a ser adictos al gobierno que viene; nosotros siempre hemos dicho que vamos a ser consecuentes, y tengo para demostrar que nunca hemos sido obsecuentes. Después, el resto de mis compañeros que piensen, tienen la libertad de pensar o seguir pensando lo que quieran.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, en realidad acá ya se dijo de todo.

En realidad, yo voy a apoyar este proyecto de reforma del Reglamento Interno de la Cámara y lo voy a apoyar porque juntamente con mi compañero Daniel Baum, que va a asumir como diputado el 10 de diciembre, hemos trabajado mucho y hemos llevado como candidato a gobernador a Jorge Sapag, hemos ayudado a que llegue a la Gobernación Jorge Sapag, por lo tanto queremos tener nuestro lugar de representación en la Legislatura a partir del 10 de diciembre. Y esto se consigue teniendo voz y voto en las Comisiones, algo que en toda esta gestión -y a mí me tocó vivirlo y a muchos compañeros que hemos formado Bloques unipersonales también nos ha pasado- que gracias a la buena voluntad de los presidentes de los distintos Bloques y de las autoridades de la Cámara hemos podido tener voz y voto en algunas Comisiones; nadie se asustó, nadie fue a la Justicia, nadie reclamó que eso no estaba contemplado en el Reglamento, por lo tanto hoy estamos dando un paso -creo yo- muy positivo al poner en este nuevo Reglamento la participación de los Bloques unipersonales y por qué no darle la mayoría a quien es nuestro gobernador -porque fue nuestro candidato, por lo tanto es nuestro gobernador-, en esta situación que nos toca vivir, no sólo en la Provincia del Neuquén sino en la República Argentina donde los peronistas, que nos han despojado de nuestra herramienta electoral que es el Partido Justicialista, tuvimos que buscar la manera de seguir participando en la política y llevando adelante nuestras convicciones con distintos candidatos a gobernadores en distintas provincias, no solamente en ésta. Esta es nuestra realidad, esto es lo que nos pasa, esto es lo que estamos viviendo. Lo que decía el diputado Gutierrez de los Bloques que tuvimos que ir armando y desarmando en la Legislatura del Neuquén es porque nada más ni nada menos que no queremos perder identidad, que no vamos a bajar los brazos, que no vamos a dejar de tener convicciones. Yo personalmente siempre fui peronista, soy peronista y voy a seguir siendo peronista esté donde esté, en el espacio político que me toque trabajar para poder seguir adelante con mi causa.

Por eso, señor presidente, es que doy mi voto positivo a esta reforma del Reglamento, esperando con total sinceridad que el próximo gobernador de la Provincia logre sacar las leyes -como lo ha logrado este gobernador- y lo lamento por la oposición que, como siempre, ha demostrado acá que no solamente se opusieron a muchas cosas por convicciones, se han opuesto a cosas nada más que porque las había planteado el oficialismo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, una aclaración que me fue requerida. Yo jamás asociaría al señor gobernador Sobisch con Videla; Videla no es sólo un autoritario, es un asesino, un genocida, un dictador, un vendepatria, y jamás relacionaría al gobernador con la figura de Videla.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Ya el presidente de mi Bloque adelantó que nosotros nos vamos a oponer a este proyecto; de todas maneras, quiero reivindicar este debate como realmente uno de los más lindos que me tocó vivir en estos cuatro años legislativos, hubo un montón de condimentos que realmente lo hacen ser un debate muy interesante. De cualquier manera, me voy a quedar menos con las palabras y más con las intenciones, voy a juzgar intenciones en este momento y que haya estos cuatro elementos básicos: reducir el número de legisladores para el quórum, restringir el uso de la palabra, achicar los momentos del uso de la palabra, desnaturalizar la Comisión de Labor Parlamentaria -tal cual se la entendía siempre- y además determinar por Reglamento cómo se debe conformar un Bloque, claramente tienen la intención que recién expresaba el diputado Sánchez, de restringir la participación en estos estamentos de la mayor cantidad de diputados y de la mayor cantidad de palabras, o sea, menos cantidad de diputados y menos cantidad de palabras para los debates parlamentarios que se vienen. Lamentablemente estas intenciones, que claramente son éstas, y se han materializado y expresado en lo que dijeron los legisladores, no se condice -ya lo han dicho muchos legisladores- con las intenciones que supuestamente se expresaban en el momento de las campañas electorales cuando se planificaba y se le decía a la gente que las intenciones no iban a ser ésas sino iban a ser otras. Solamente una referencia a este tema de la falta de respeto; claramente yo pertenezco al partido del Frente Grande que fue parte de la Alternativa Neuquina; Alternativa Neuquina que tuvo tres diputados electos, tres diputados electos que se van a transformar en un diputado por Comisión y tres partidos unipersonales que van a tener en cada Comisión tres legisladores, quienes tienen tres legisladores van a tener uno solo en la Comisión y quienes tienen tres legisladores van a tener tres legisladores en la Comisión. Creo que esto es una falta de respeto a la proporcionalidad y a determinadas mayorías y minorías que también se dan en las Cámaras, y esto claramente está hecho para potenciar a esos tres aliados políticos y para reducir la incidencia de Alternativa Neuquina y de la Concertación. Esto también está en las intenciones; entonces está claro, fue hermoso el debate, se dijeron muchas palabras pero materialmente lo que va a quedar y las intenciones que esta propuesta tiene es, justamente, que haya menos legisladores necesarios para el quórum, que la oposición tenga menos legisladores en las Comisiones y además que hagamos proporcional la Comisión de Labor Parlamentaria, que nunca había sido disfuncional. Entonces, claramente ésas son las intenciones que este proyecto tiene, más allá de que digamos diecisiete y medio, dieciocho y medio, diecinueve, más allá de los números y más allá de las elucubraciones jurídicas, lo que hay claramente es una intencionalidad de restringir el uso de la palabra, de restringir la participación de algunos legisladores y eso creo que queda más que claro en el proyecto como va a salir.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, voy a tratar de ser bastante breve, teniendo en cuenta que debe ser una de las últimas sesiones a la que voy a poder asistir, después de prácticamente, de una forma u otra dentro de esta Cámara de Diputados desde el año 91, así que a esta altura del partido y este tipo de cosas hay que desdramatizarlas, vamos a poner una mejilla así nos pegan en la otra. Voy a decir que estoy totalmente convencido pero muy convencido de esta reforma del Reglamento que vamos a hacer. Y he visto cuando comenzó la sesión de que se ocuparon en vez de hablar del Reglamento, escuchamos que el ochenta por ciento de los discursos que hubo acá hablaron de cualquier otro tema. Fundamentalmente se habló de los Jorges, qué preocupación tienen por los Jorges, y más preocupación tienen si los Jorges están juntos. Se habló de los Jorges, se habló de Fuentealba, estamos hablando del Reglamento, hablaron de Fuentealba, se hablaron de chanchas embarazadas, conejos de no sé cuánto. ¿Saben lo que es eso, compañeros? Es falta de respeto a quienes intelectualmente se pusieron a trabajar en esto, porque si nos ponemos la mano en el corazón, señores diputados, ustedes saben, más allá de lo que les convenga o no les convenga que si somos honestos intelectualmente, porque no le digo deshonesto a nadie, todos saben que nos debíamos a nosotros reformar este Reglamento, nos debíamos entregarle a la próxima Legislatura y a las próximas Legislaturas un Reglamento como la gente, porque hay que hacer historia y hay que estudiar un poco las cosas. Yo ¡claro! tuve la obligación de estudiarlas porque las viví, por eso en el año 91 tuve la suerte de trabajar con los Reglamentos viejos y tuve la suerte también de trabajar para hacer la enmienda de la Constitución, de la cual tuve la suerte de ser miembro informante y como consecuencia de la enmienda tuvimos que modificar el Reglamento. Y lo primero que encontré y que me gustaría compartirlo y verlo, por acá están las fotocopias de los Diarios de Sesiones (*mostrando en alto varias hojas*) de cuando en el año 58 se hizo el Reglamento. El año 58 fue la primer gestión, se hace el Reglamento, pero ¿saben quién lo hace el Reglamento ése?, lo hacen aquellos que eran el quince a diez, que lo hicieron porque pensaron que iban a gobernar siempre, cuando el peronismo estaba proscrito, entonces, después se dieron cuenta con el correr del tiempo y reclamaron desde el sesenta y pico hasta el 91 que había que hacer la representación proporcional, que teníamos que poner más de dos partidos políticos, entonces nosotros si éramos piolas, nos hubiéramos quedado en el molde, hoy tendríamos todavía... Si el Movimiento Popular Neuquino hubiera querido estaríamos hoy con el quince a diez. Pero se encontraron con un gobernador que vino en el año 91, que se llama Jorge Omar Sobisch, y que en la campaña política propuso de que sí, iba a escuchar el sentimiento de la gente, porque el sentimiento de la gente era que había que estar... tenían que estar sentados todos los pensamientos políticos, por eso hicimos la enmienda de la Constitución, desde el poder, desde el poder se hizo eso incluso con oposición dentro del partido, incluso fueron a la Justicia para pedir que se anule la enmienda de la Constitución.

Entonces, ese Reglamento que teníamos en ese momento, señores diputados, era el Reglamento hecho por esos partidos políticos del quince a diez, era un Reglamento hecho para las mayorías, por supuesto, era el quince. De ese Reglamento la esencia quedó, como también por ejemplo, el tiempo para poder hablar, que ahora dicen que nosotros somos autoritarios porque lo queremos achicar, se hizo y estaba contemplado para una Cámara de veinticinco diputados, no de treinta y cinco que se puso después y quedó la misma cantidad de horas, porque acá si nosotros nos ponemos a aplicar el Reglamento hoy, cada uno habla una hora diez veces, como hablan, ¡cómo hablan! tenemos que estar horas y horas y horas para tratar un tema.

Entonces, ¿por qué no miran los reglamentos de las demás provincias?, ¿por qué no miran los reglamentos de la Cámara de Diputados de la Nación? ¿Por qué no miran los reglamentos de las convenciones constituyentes de las cuales nosotros hemos trabajado mucho en eso? ahora se van a dar cuenta de que no es descabellado y no es un despropósito proponer lo que estamos proponiendo, de que sea menos cantidad de tiempo pero que eso no significa quitarle la palabra a nadie, eso no significa que Jorge Sapag, el próximo gobernador de la Provincia, no continúe pensando que la palabra la van a tener los diputados, porque yo también estaba sentado como secretario de Cámara, fíjese, al lado de Jorge Sapag, cuando era vicegobernador, pero también recuerdo, también recuerdo, y se deberá acordar el diputado que habló de ese tema, que en todo caso era presidente de un Bloque que mejor ni nombrarlo, se deberán también acordar que en ese período fue tal la paralización de la Cámara, fue tal la paralización de la Cámara que no se pudo sacar un presupuesto en cuatro años. Eso es lo que tenemos que hablar, tenemos que decir que la experiencia que nosotros vivimos en estos cuatro años, señores diputados, hacen que tenemos que reformar el Reglamento, ¿tenemos que dejarlo para la próxima Legislatura, que la Comisión de Labor Parlamentaria siga formada como está? ¡Ah! ¿sí? Con no sé cuántos Bloques que tienen la mayoría aunque tengan un diputado, con todo respeto, porque intelectualmente valemos todos igual, pero el peso político ¿vale lo mismo de un diputado presidente de un Bloque que tiene quince diputados que otro que tiene uno solo? En cuanto a las decisiones me refiero, ¡no! Y eso tenemos que plasmarlo acá, tenemos la necesidad de actualizar este tema y no es autoritarismo, señores diputados, de ninguna manera es autoritarismo revisar lo que está mal, porque después vinieron los otros... los reglamentos, por eso digo que hay que estudiar y buscarlo... acá está el Reglamento (*mostrándolo en alto*) mire que esto es historia, esto está en la Biblioteca; Reglamento del año 74, después viene el Reglamento del año 99, no perdón, del año 87, y fíjense que en el 74 por primera vez aparece adjunta la tabla de votaciones y no lo relaciona con ningún artículo, aparece acá, alguien pone la tabla de votaciones ésta que estaba anexa, nadie dice que es anexo, no lo cita ningún artículo, debe haber sido alguno que era mucho más vivo,...

- *Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... que tenía minoría, que estaba dentro de los diez porque era mucho más vivo que los otros que eran quince, ninguna duda que fue así, y nadie se puso a pensar, hicieron creer que la mayoría absoluta es la mitad más uno y hay que subir para arriba, no fueron al diccionario de la Academia Española, no fueron a los autores que dicen que hay otras acepciones de mayoría absoluta.

Entonces, fue quedando incluido; recién fíjense que en el 87, sigue en el 87, sigue, hay modificaciones, interpretaciones del Reglamento, se incluyen aquí, se agrega la 165 que hay que ponerla porque es anexo al Reglamento y tampoco está la tablita, ningún artículo que la mencione. Recién a partir del año 95, que es en la Resolución 513, adopta un nuevo Reglamento, aparece el artículo 22 que adopta formalmente la tabla adjunta. Y en el año 95 lo hicimos porque teníamos que modificar el Reglamento porque empezábamos con una Legislatura que era de treinta y cinco, entonces no podíamos empezar a funcionar en el 95-99 con un Reglamento viejo, se hizo ese Reglamento y hubo problemas para hacerlo y fíjese, se hizo el 6 de diciembre. Entonces, en 95-99, otra vez me toca estar en la Legislatura (*golpeando su banca*) y también votaba en contra leyes de mi partido, y también teníamos diferencia pero también terminamos

juntos, porque juntos, y les recuerdo a algunos diputados que están aquí, que en el año 99, el día 7 de diciembre,...

- *Se retira el diputado Enzo Gallia.*

... tres días antes de terminar las sesiones y la gestión, reformamos el Reglamento, se debe acordar el diputado Mesplater, que era secretario de Cámara, y lo hicimos todos juntos, los hombres del Movimiento Popular Neuquino con algunos de los diputados de otros Bloques que creo que fue por unanimidad y no escuché hablar ni decir nada a algún diputado que era diputado y ahora es también, porque se modificó este Reglamento, acá están los Diarios de Sesiones, no abrió ni la boca; incluimos la forma de elegir las Comisiones con los cocientes y lo que hoy tenemos vigente, lo que hoy tenemos vigente hasta ahora. Entonces, estas cosas tenemos que decirles, señores, no es autoritarismo, es actualizar el Reglamento como corresponde, es tomar la experiencia de otras legislaturas, porque pareciera ser que nosotros venimos a inventar el tema del quórum, de que el quórum es dieciocho, ¡sí! ¡tiene que ser dieciocho! Porque es más de la mitad,...

- *Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... porque hay un montón de experiencias en todo el país, ¡ah! eso no lo fueron a buscar, eso no lo encontraron, lo mismo que los dos tercios que debe quedar claro a partir de ahora, señores, que los dos tercios, el decimal del veintitrés coma treinta y tres hay que desecharlo, no va a estar más la tablita pero si vamos a mencionar el artículo 24, le vamos a hacer un agregado, que quede claro que la mayoría absoluta debe entenderse como aquello que es más que la mitad o, si quieren, que los invito desde acá hasta mañana, si quieren, agarramos entre todos y empezamos a leer algunas de las cosas que yo le voy a leer ahora para que ustedes se den cuenta y a lo mejor podemos encontrar alguna que sea más linda. Por ejemplo, le voy a leer de la Cámara de Senadores de Catamarca, que dice que para formar quórum legal -artículo 5° del Reglamento- será necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, mayoría absoluta de sus miembros, es válido ese tema, mayoría absoluta, que no es lo mismo que mayoría simple, que la mayoría simple es con la mayoría de los que están, la mayoría absoluta es la mayoría sobre los treinta y cinco y dice: entendiéndose como tal cuando los miembros presentes superen a los ausentes, lindo esto, ¿eh? Podríamos ponerlo así o podríamos tomar el Reglamento de Catamarca, de la Cámara de Diputados, que dice: -fíjense ésta qué redacción bárbara, hay que felicitarlos a los catamarqueños- dice, artículo 5°, Reglamento Interno: la mitad más uno de los diputados en ejercicio -fíjense, la mitad más uno de los diputados en ejercicio- formarán quórum. Ustedes pueden decir: sí, esto es lo que queremos, hay un párrafo que sigue que dice: se desecharán las fracciones que surjan del cómputo, o sea, de treinta y cinco, diecisiete y medio, más uno, dieciocho y medio, ¡eh! cómo, eso es lo nuestro diecinueve, no, se desecharán las fracciones, por lo tanto dieciocho; o podemos hablar del Reglamento Interno de la Cámara de Entre Ríos que dice: la Honorable Cámara funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, el artículo 11 y el 12 abajo lo define: mayoría absoluta, a los efectos de la primera parte del artículo anterior todo lo que exceda de la mitad del número del total de diputados presentes formará la mayoría absoluta. Una buena redacción también ésta, la podríamos ver, mañana tenemos tiempo, nos juntamos, señor presidente de la Comisión, señores diputados, que van a apoyar esto y podemos ensayar la mejor. O podríamos leer la del diputado

cordobés, en Córdoba, dice artículo 19 del Reglamento de Córdoba, diputado su provincia: *(dirigiéndose al diputado Inaudi)*. La Legislatura *(imitando el tono cordobés)*...

- *Risas.*

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No le salió.

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros, con más de la mitad de sus miembros -le agrega algo más acá que nosotros no necesitamos agregar porque ya es claro esto-, en caso de que la Presidencia de la Legislatura fuera ejercida por un legislador será computado para ejercer el quórum. Podemos ir al de La Pampa,...

- *Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.*

... pero son novedosos y nos pueden servir; el quórum legal, dice el artículo de La Pampa, artículo 15: el quórum legal de la Cámara para las sesiones es la mitad más uno del total de sus miembros. Mitad más uno, podemos ser diecinueve, pero fíjese qué bueno que está éste porque nosotros tenemos que hacer un Reglamento que quede para el futuro, no para la próxima gestión, para que cuando la Cámara tenga treinta y seis, por ejemplo, porque esta Provincia sigue creciendo ¡eh!, y a lo mejor en poco tiempo más podemos tener que meter un diputado más. Entonces, fíjese lo que dice este artículo de la Provincia de La Pampa: el quórum legal de la Cámara para sesiones es la mitad más uno del total de sus miembros -y abajo dice- cuando el número total de diputados que componen la Cámara sea impar se entenderá por mitad más uno del total de sus miembros a aquel número de diputados que no pueda ser superado por la suma de los diputados ausentes. Está bueno éste. O podemos ir a verlo al de la provincia del gobernador que vino acá a insultarnos, Chubut, que por ley dice: -es largo esto- la interpretación de la aplicación de los artículos de la Constitución de la Provincia del Chubut, de las leyes, decretos, incluido el Reglamento Orgánico de la Legislatura y otros poderes provinciales, cuando se haga referencia al número necesario para un órgano colegiado pueda reunirse, debatir y tomar decisiones o resoluciones válidas, o se haga alusión a una expresión fraccionaria para habilitar el acta para determinar dicho cargo, se tendrá lo establecido en la presente Ley. Cuando la norma haga mención a la mayoría absoluta o a la mitad más uno del total de miembros de los presentes o de los votos emitidos, deberá entenderse como más de la mitad de la cantidad considerada. Y bueno, éste es el que vino acá a decir que nosotros éramos Catamarca y no sé qué más.

Entonces, señores diputados...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Hay más?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, hay más pero bueno.

Lo que nosotros tenemos que velar acá para tener un Reglamento que sea aplicable para la próxima gestión, para las próximas gestiones y también para ponerle un poquito de freno a algunos pícaros bocones que generan estas cosas, porque acá hay algunos diputados que van a ser diputados en la próxima y los voy a separar totalmente porque les tengo que ser sincero, no los pongo en la misma bolsa a usted diputado Inaudi, porque también lo considero un tipo respetable y amigo, porque usted sabe compartir, sabe buscar consenso, porque usted buscó consenso junto con nosotros y por eso hicimos la reforma de la Constitución, porque

usted junto conmigo fue insultado porque hicimos la reforma de la Constitución. Entonces, yo sé que usted no viene pensando en la próxima gestión la Legislatura la manejo yo, nunca lo dijo; pero debo decirlo, señor diputado, presidente del Bloque menguado de no sé qué partido es, que usted -de eso fueron testigos todos- a los cuatro vientos anunció que la Legislatura de la Provincia del Neuquén en los próximos cuatro años la iba a manejar usted y que iba a ser presidente de la Comisión “A”, “B”, “C”, “D”, qué sé yo cuanto y que se iba a sesionar cuando quiera. Entonces cuando nosotros, los diputados que van a entrar -compañeros de mi partido- nos vinieron a plantear que era necesario revisar el Reglamento, le dijimos que teníamos coincidencias con ellos y con estas cosas más todavía, con estas cosas más todavía. Así que si tienen algo que decir vayan a decirle al diputado...

- *Reingresa el diputado Enzo Gallia.*

... que realmente ha generado esto por haber hablado de más y que, por otra parte, más allá de que no lo hubiera hablado esto había que hacerlo porque si somos honestos intelectualmente tendríamos que haber hecho esta reforma del Reglamento. Hay muchas cosas que yo me tendría que poner a contestar...

- *Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.*

... y fíjese que me puse a ver también este fin de semana y ayer las leía, las primeras tres sesiones de la Convención, saben que tenemos que evitar estas cosas que pasaron en las primeras tres sesiones y que los invito a que busquen en los Diarios de Sesiones que están en la Biblioteca de la Legislatura, las trapisondas que hicieron, las cosas que hicieron para hacer fracasar la Convención Constituyente. Es más, querían tener la mayoría para poner de presidente a cualquiera, no, no, le correspondía al que había ganado las elecciones, no porque tenía el treinta y ocho por ciento de los votos y aparte dijeron: nosotros no vamos a hacer funcionar la Convención; y me acuerdo, correligionarios del diputado Inaudi, que fueron tan vilipendiados, insultados, amenazados y dicho corruptos por todos lados como fueron el convencional y ahora diputado nacional doctor Prieto -que lo respeto mucho- y al gordo “Chango” Burgos también, tuvieron que soportar las cosas que soportaron. Entonces, tenemos que evitar estas cosas, por eso este Reglamento no tiene nada que ver con el consenso o no que van a buscar los próximos legisladores y el gobernador de la Provincia, y la vicegobernadora de la Provincia, seguramente lo van a buscar pero si *a priori* están diciendo que la Legislatura la van a manejar ellos ¡vaya! ¿Cuál es el consenso que entienden ustedes? ¿Entienden el consenso de hacer lo que yo quiero, lo que quieren ustedes? No es así, señores, y lo hemos demostrado nosotros que hemos hecho consenso (*golpeando la banca*), mucho consenso y la demostración es la Ley de la Reforma de la Constitución, y la demostración es la Ley del IADEP, la demostración es la Ley de Impuesto Inmobiliario, si habré luchado, si habremos luchado con la Ley del Impuesto Inmobiliario, ya no sabíamos más que hacer, señores diputados, y cuántas leyes sacamos de la oposición, ayer una nomás, ayer mismo una ley, sacamos leyes, un día le dijimos vamos a agarrar el Despacho, agarramos el Despacho de ustedes, esto listo, lo firmamos, fue al Recinto lo votaron en contra. ¿Eso era?, ¿eso es consenso? Consenso es tratar de buscar, ir a las reuniones de Comisión y ver, acercar posiciones, llega un momento que no se pueden acercar posiciones y esto va a ser ahora y siempre va a ser igual, llega un momento que se lleva

al Recinto si no hubo unanimidad se votará y debo reconocer que hubo respeto en la Comisión de Labor Parlamentaria. Porque también nosotros lo planteamos de entrada, bueno muchachos, o respetan los números o modificamos el Reglamento. Y debo reconocer también, señores diputados, somos culpables todos de haber esperado hasta hoy para reformar este Reglamento porque tendríamos que haberlo hecho antes teniendo la experiencia...

- *Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

... de las cosas que estábamos nosotros mismos transitando, lo mismo que esto de darle la posibilidad o no que un diputado unipersonal figure en la Comisión. Ustedes saben bien que fue una liberalidad del Movimiento Popular Neuquino que les permitió que uno estuviera porque dejamos un lugar nosotros. Ahora hace falta que esté así, que sea así porque el humor de nosotros lo quiera un día decimos no, después tenemos que venir a la Cámara a decidir nosotros si quien ponían, tuvimos encontronazos, por ejemplo, me acuerdo y no lo estoy mencionando para faltarle el respeto, lo que pasó con el diputado Inaudi, sabe lo que nos costó a nosotros que se tuviera que caer de la Comisión "A", nosotros teníamos que ser árbitros de que él tenía que estar o no en la Comisión. ¿No tiene que estar en el Reglamento? Eso es lo que estamos haciendo, lo ponemos en el Reglamento. Vamos a hacer modificaciones en particular, señores, vamos a aclarar en particular, vamos a dejar claro cuál es el quórum, que es más de la mitad o la redacción que convengamos después de haber leído lo que leímos. No quiero dejar pasar algunas cositas pero creo que no vale la pena. Nos preguntaron ¿qué pasó con el Movimiento Popular Neuquino de hace cuarenta años? Yo les digo: ¿qué pasó?, es el mismo, es el que sigue haciendo crecer la Provincia, es el que hace que la Provincia esté a la altura de los países más desarrollados del mundo, es el que hace sus discusiones internas pero luego estamos todos juntos como estamos ahora, es el que ha permitido incluso que algunos, que algunos lleguen al Gobierno y ganen algunas Intendencias porque los nuestros mismos, con algunas desaveniencias internas votaran. No nos asusta que se junten. Lástima que no se juntaron para gobernador, qué habrá pasado, a lo mejor ahí hubo alguna cosa, yo no quiero pensar qué, porque en una de esas todavía, no igual, tampoco llegaba. Entonces, señores diputados, reitero, ésta debe ser la última, yo no pretendo faltarle el respeto a nadie pero decirles las cosas como son. Yo escuché muchas barbaridades, escuché muchas barbaridades contra el Movimiento Popular Neuquino, contra nuestras personas, en el diario de hoy nomás me mencionan a mí, a "Cacho" Gutierrez como si fuéramos los malos de la película, despectivamente, en vez de juntarse con nosotros se juntaron con "Cacho" Gutierrez y Manuel Gschwind y qué, ¿con quién quieren que se junten los diputados que van a entrar? el gobernador que va a entrar ¿con quién quieren que se junten? ¿Con los que le están diciendo que ellos van a manejar la Legislatura? no es así.

Yo le agradezco, les pido disculpas, no pretendo ofender a nadie, de ninguna manera, no va a lo personal porque salimos de acá y somos todos respetuosos de cada uno de nosotros, aun cuando se pasan de vuelta porque realmente yo a veces me he sentido muy tocado cuando a nosotros nos han dicho las barbaridades que nos han dicho pero que les quede claro, lo que queremos nosotros es brindarles a las próximas generaciones,...

- *Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.*

... no solamente a la próxima gestión de Jorge Sapag y Ana Pechen y los diputados que vengan sino a las próximas, en una de esas pónganse a pensar en positivo alguna vez que pueden ser gobierno, a esas próximos gobiernos les queremos dejar un Reglamento. Seguramente hace falta todavía seguir modificándolo, háganlo con toda honestidad intelectual junto con los diputados, ustedes que se van a quedar con los diputados que van a entrar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Fui aludido, señor presidente, y tengo obligación de hacer una aclaración.

Fui presidente del Bloque de la Alianza en el período anterior y realmente no recuerdo que ese Bloque estuviera asociado con la corrupción, con la estafa al Banco Provincia, con negociados, de ninguna manera se puede asociar a ese Bloque con algún tipo de estas acciones. Se pueden tener aciertos o errores en la acción política, en la acción legislativa, en la acción institucional pero nunca asociado con la corrupción. En segundo lugar, quiero aclarar, algunas veces no dimos quórum, justamente no dimos quórum cuando tuvimos propuestas para el Tribunal Superior de Justicia que indudablemente entendíamos que eran tratar de cooptar el Poder Judicial con nombramientos que subordinaban -como después se comprobó- el Poder Judicial al Poder Ejecutivo. Prueba de ello fueron las cámaras ocultas que mostró el diputado Taylor, o sea que teníamos razón en ese momento cuando no dimos quórum pero se olvida usted todas las veces que no dio quórum en el Gobierno anterior, en el Gobierno de su propio partido, parece que se olvida, por eso se lo recuerdo y además ejemplos, ejemplos, ejemplos reglamentarios, ejemplos de leyes para empeorar la calidad institucional, siempre los vamos a encontrar pero lo que debemos buscar es ejemplos de cómo podemos mejorar. Y finalmente, no para defender a nadie porque acá cada uno puede argumentar y defender pero soy testigo de que el diputado Kogan, no dijo: vamos a gobernar la Legislatura, queremos todas las Comisiones, de ninguna manera dijo eso.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente, también fui aludido, por eso pedí el uso de la palabra.

No voy a calificar personalmente al presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, de ninguna manera, sí que realmente no sé si creer que es un chiste o preocuparme si es que una conversación en la Sala de Comisiones, en un momento en donde el diputado estaba nervioso porque volvía después de un tiempo de haber encabezado la campaña a presidente del actual gobernador y fue objeto, justamente, de algunos chistes de sus propios compañeros, si una conversación incluso fuera de la propia reunión de la Comisión ha generado esta decisión de carácter institucional, la verdad, a mí me asombra pero le agradezco si el gobernador actual, el gobernador saliente y los dos Bloques de diputados, tanto el entrante como el saliente, me ponen como un numen del resto de las fuerzas políticas de la Provincia o la conducción. Lejos de eso estoy, le aviso, pero de todas formas, bueno, me enorgullece. Y finalmente, quería decirle que yo en mis fundamentos no tuve más que palabras laudatorias tanto para el vicepresidente 1º de la Cámara como para él, hablé de la coherencia, hablé de la cohesión de su partido totalmente, no tuve ninguna, a ver, ninguna calificación en desmedro, ni de ellos, ni del presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, ni del vicepresidente 1º de la Cámara, ni de los diputados del Movimiento Popular Neuquino, por supuesto planteé una

visión totalmente diferente, opuesta sobre lo que estamos tratando en este momento. Yo no tengo la culpa, señor presidente, de que cuando uno plantee que son lo mismo, que tienen coherencia política ideológica, que comparten los métodos, que comparten la misma metodología de acción, luego se tome esto como una agresión. A mí no me agrede, señor presidente, cuando se plantea que el Gobierno de la presidenta Cristina Fernández va a ser una continuidad del Gobierno del presidente de la Nación; por el contrario, es más, se planteó de cara a la sociedad esto públicamente, por supuesto habrá gente que está en desacuerdo con el actual Gobierno del presidente y estará en desacuerdo con el Gobierno de la futura presidenta Cristina Fernández.

A mí, es más, yo lo acepto absolutamente, me parece bien, a nosotros nos parece razonable que nos digan son lo mismo, y que tienen los mismos métodos, los mismos objetivos, que representan el mismo proyecto político.

Así que, simplemente esto, señor presidente, para hacer esa aclaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dos palabritas, yo voy a aclarar. Él dijo de que tenía sobrados argumentos, creo que lo vimos, creo que le mencioné la historia del Reglamento y solamente mencioné que si no hubiera habido tantos, tantos de estos argumentos que con honestidad intelectual tendríamos que todos estar seguros que había que reformarlo, igual habría que pensarlo seriamente por esas manifestaciones que no fueron en reunión de Comisión, y fueron en reiteradas oportunidades pero no importa, no es personal, y no fue el motivo porque por ahí también alguien dijo que el motivo fue porque alguien habló, que alguien era él por eso. Entonces, lo dijeron en todos los medios: no porque alguien dijo... alguien era él pero no fue el motivo, el motivo fue hacer que el Reglamento sea funcional, que se gobierne, que la gente pueda gozar que en una Legislatura se trabaje porque la gente está cansada de que no se trabaje y de que se paralicen las Comisiones, ése fue el motivo y ésa fue la conversación que tuvimos con nuestros compañeros que van a asumir y por eso llegamos a este acuerdo. Así que, disculpas una vez más si alguien se sintió aludido pero gracias por todo y por habernos acompañado a los que van a acompañar para que tengamos el mejor Reglamento, que seguramente hay que mejorarlo todavía.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Muy bien, yo les voy a contar una pequeña anécdota que tengo de reglamentos ¿se las puedo contar, me permiten?...

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Con el Reglamento de la Convención Constituyente del 94, en la Convención Nacional, en la primer reunión que empezábamos a discutir el Reglamento y estaba establecido en la Ley de Convocatoria que el Reglamento, hasta tanto se aprobara el Reglamento especial de la Convención, era el Reglamento de la Cámara de Diputados, o sea, que todo el mundo sabía que los convencionales que veníamos por partidos chicos, que éramos quince Bloques, de los cuales había alguno grande como el Frente Grande en ese momento y hasta Fuerza Republicana tenía unos cuantos convencionales pero la fuerza era el justicialismo y el radicalismo que habían llegado con su Pacto de Olivos, entonces llevaban un esquema de Reglamento, tipo lo que estamos viendo acá; o sea, tanto número que me garantice que no se rompa el Pacto de Olivos porque todo el esfuerzo era para aprobar por lo menos ese acuerdo.

Así que en la primer reunión, yo, modestamente como presidente de mi Bloque, un Bloque de dos éramos, la mayoría de los quince Bloques chiquitos éramos dos, tres, cinco y alguno un poco más grande como el Frente Grande, todos para un neuquino de acá, una provincia chiquitita eran popes de la política, estaban sentados, se imaginan, bueno, Raúl Alfonsín era el presidente del Bloque del radicalismo, Eduardo Menem era el presidente de la Convención, Alasino era el presidente del Bloque del PJ, Fernández Meijide, el “Chacho” Álvarez, en fin, estaban todos sentados ahí, y estaba el presidente, “Brollito”, ahí sentadito. En un momento, yo había hecho unos números como para decir, mire, si cambiamos, si incrementamos el número de miembros de la Comisión es probable que podamos participar en todas las Comisiones, que no eran muchas, eran cinco Comisiones, podemos participar todos los convencionales. Claro, los convencionales de los otros catorce Bloques que estaban conmigo en la minoría, dijeron: sí, tiene razón el convencional de acá de Neuquén; ¡y se armó un lío! se armó un lío grande porque la mayoría de los convencionales quería que se incrementara el número para que pudiéramos participar todos. Y en un momento se complicó tanto que pidieron un cuarto intermedio y me llamaron a mí, me pusieron atrás de una puerta, Eduardo Menem, Alfonsín y no me acuerdo quién era otro, pero es como si les dijera Alsogaray pero no era Alsogaray; Alsogaray haciendo frente común conmigo, yo le digo: mire, acompañeme ingeniero vamos a ir; bueno. Dicen: Brollo, ¿usted qué es lo que quiere hacer? ¿Quiere romper todo usted? Usted está equivocado, ¡cómo!... Digo: mire yo quiero que nos dejen participar a los que somos chiquititos. Dice: pero si usted no tiene tiempo igual de ir a todas las Comisiones. Digo: sí, pero doctor Alfonsín, esto es como es el cuento del león que se escapó en el circo, déjeme que yo elija a qué Comisiones voy a ir, pero no me saque de la Comisión. Me acuerdo de esto, porque en realidad, creo que el tema de la posibilidad que participen los partidos chicos en las Comisiones, que es en donde se discute no modifica lo que pasa en el recinto pero sí permite que en donde normalmente se discute, que es en la Comisión en donde más se discute, que tengan también la posibilidad de participar. Así que quería contarles esto porque, por supuesto, fue resuelto como estaba previsto que se resolviera; o sea, se aprobó el Reglamento que se traía y los partidos chicos no pudimos participar en todas las Comisiones, teníamos derecho a elegir una Comisión y el otro miembro del MPN eligió otra, los partidos que teníamos dos elegíamos dos Comisiones y ahí se terminaba. Pero bueno, es una anécdota de la participación y del ejercicio también del poder cuando se lo tiene en las manos, ¿no? En ese momento había un poder consolidado entre el radicalismo y el justicialismo muy fuerte, lo ejercieron y llevaron adelante esta reforma -que todos conocemos por supuesto- con sus más y sus menos pero que es la última que hemos producido.

Con estas digresiones que pretenden atenuar el clima, que ha sido una muy buena sesión -creo-, como fue dicho por el diputado Tomasini porque bueno, porque hemos hablado de política, porque se ha hablado bastante, pongo a consideración en general el presente proyecto de Resolución, los que estén por la afirmativa.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por mayoría, pasa al próximo Orden del Día.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE LOS BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES DE LAS ASOCIACIONES  
CIVILES SIN FINES DE LUCRO**

(Expte.D-072/07 - Proyecto 5687  
y agregado Expte.O-072/07)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara de interés social los bienes muebles e inmuebles afectados a fines deportivos y/o sociales y/o recreativos y/o culturales que sean de propiedad de las asociaciones civiles sin fines de lucro.

*- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre e Irma Amanda Vargas.*

*- Reingresa la diputada María Adela Conde.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura la proyecto.

*- Al leerse el artículo 1º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Unas modificaciones para proponerle al artículo que han sido consensuadas entre los distintos Bloques, proponiendo la siguiente redacción: Artículo 1º. Decláranse de interés social y de carácter inembargable e inejecutable a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, los bienes muebles e inmuebles afectados a fines deportivos y/o sociales y/o recreativos y/o culturales que sean de propiedad de las asociaciones que cumplan con los siguientes requisitos: a) Ser asociaciones civiles sin fines de lucro; b) Acreditar diez años de existencia; c) Tener personería jurídica otorgada por la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas o el organismo que la reemplace.

*- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, todos los conceptos están distribuidos en algún otro artículo pero es lo mismo que dice el...

Está a consideración la propuesta, no sé si la habrían consensuado.

Sr. TOMASINI (FG).- Sí, sí.

Sr. RACHID (APPyF).- No, no.

Sr. TOMASINI (FG).- ¡Eh!, perdón.

Hay un acuerdo hecho de modificación en particular de varios artículos que le dan mucho más sentido a la propuesta que se ha hecho con los distintos Bloques, con los asesores de los distintos Bloques y con el trabajo que se hizo con las secretarías de la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Los señores diputados conocen la propuesta?

Sí, diputado Rachid.

Sr. RACHID (APPyF).- En relación a esto, presidente, quiero preguntar, primero: el acuerdo, ¿qué Bloques han participado en este acuerdo que menciona el diputado Tomasini? y segundo ¿cómo se relaciona esta modificación con el artículo 6º?, o adelantar ¿cómo va a quedar el 6º, que es casi el centro de la cuestión de este proyecto, ¿no?, de este Despacho de Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Señor presidente, por lo que yo advierto en este artículo la modificación respecto del proyecto es, prácticamente, eliminar la redundancia en cuanto a las asociaciones civiles para que no se repita en el inciso a), pero todo lo demás queda, por lo menos en el texto que nosotros tenemos, queda exactamente igual; o sea que es una corrección para evitar la redundancia porque dice el original: de las asociaciones civiles sin fines de lucro y ahora dice de las asociaciones porque en el inciso a) dice ser asociaciones sin fines de lucro, no tiene sentido. Me da la impresión de que eso, nada más, la modificación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Quiero inferir que en lo que leyó la secretaria, al comienzo había un artículo que no estaba correctamente redactado -digamos-; me parece que les han acercado ahora la redacción correcta y lo único que cambia de la redacción que habíamos previsto anteriormente y que eso fue consensuado con algunos secretarios y con la gente de la Secretaría de la Comisión, es solamente sacarle alguna redundancia y algunas cosas que se corrigen y que son las propuestas que estamos haciendo en este momento.

Sr. RACHID (APPyF).- Perdón, presidente, yo no sé si pedir un cuarto intermedio o no, pero a mí me parece que la introducción en este artículo 1º que tengo a la vista, que es el que leyó la secretaria, la introducción del término inembargable no veo que sea una pequeña modificación, ni veo cómo se compatibiliza -vuelvo a repetir- con el artículo 6º. El artículo 1º declara de interés social esto para después llegar paulatinamente con la descripción del grado de exposición de las entidades deportivas al artículo 6º; no me parece una cosa menor, y -vuelvo a repetir- a ver, a lo mejor yo estoy desconociendo qué Bloques trabajaron en esto y, bueno, discutámoslo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, no podemos en esta situación, yo diría que hagan un cuarto intermedio, se reúnan los que tengan interés en la redacción y lo veamos; lo que yo sí puedo decir es que lo que veo por este texto que me han arrimado que no se contraponen...

*- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... con la esencia del proyecto. No sé a qué refiere el artículo 6º, pero mejor sería hacer un cuarto intermedio pequeño y acuerdan la redacción.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

*- Dialogan varios señores diputados.*

Sr. SÁNCHEZ (APPy F).- Gracias. En el mismo sentido, era para proponer lo mismo porque este Despacho salió por unanimidad y sería una pena por ahí. Así que proponer un cuarto intermedio para definir algunas cuestiones o pasarlo para mañana.

*- Dialogan varios diputados (Suena la campana de orden).*

Sr. SÁNCHEZ (APPy F).- Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No, de acuerdo que se haga el cuarto intermedio pero lo más importante que se tenga que el artículo 6° es una disposición transitoria que tiene que ver con las sentencias ya dictadas porque sino alguien puede plantear durante todo el período que se hagan las inscripciones y demás; decir, yo ya tengo sentencia, ya tengo embargado el bien entonces lo voy a rematar. Es un mecanismo que impide que desde la sanción de la Ley ya se produzcan subastas en este sentido en el marco de la transitoriedad. Por eso puede aparecer como una contradicción pero si no está este artículo puede ocurrir que con la sentencia dictada y derechos adquiridos se produzcan subastas, entonces, caerían o podrían ser subastados bienes que entran dentro de las condiciones de la Ley. Que quede eso en cuenta, por favor.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les voy a pedir, por favor, a los diputados... no puse a consideración el cuarto intermedio, que tomen asiento los asesores, vayan a sus lugares, los diputados también a sus bancas.

## I

### Aplazamiento de su tratamiento

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y voy a proponer algo, entonces; pasemos este proyecto para ser tratado mañana...

Sr. TOMASINI (FG).- No, no, no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... aprovechan para consensuarlo con más tiempo porque creo que es atendible lo que dijo el diputado Sánchez en el sentido, era un Despacho que estaba acordado por unanimidad y hay una modificación, si bien no aparece como sustancial pero tenemos tiempo hasta mañana, lo tratamos mañana y avanzamos con el tercer punto del Orden del Día, así vamos avanzando porque es tarde hoy. ¿Están de acuerdo?

No, diputado Tomasini no está de acuerdo.

Sr. TOMASINI (FG).- Perdón, no. Hay un Despacho elaborado por la Comisión que, lamentablemente, por un error en la lectura el artículo que leyó la secretaria era el artículo del proyecto, no del Despacho. Está bien, hubo un problema ahí pero si podemos leer el Despacho es rapidísimo, cambian cinco palabras nada más y ya dejamos la Ley aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo que se ha leído es el Despacho, el que está firmado.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, propongo que lo dejemos para mañana, diputado Tomasini.

Sr. TOMASINI (FG).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasa al Orden del Día de mañana este proyecto.

Continuamos con el Orden del Día.

## 6

### PROHIBICIÓN DE ENTREGA Y VENTA DE BOLSAS PLÁSTICAS

(Expte.D-295/07 - Proyecto 5809)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se prohíbe la entrega y venta de bolsas de materiales plásticos en todo el territorio de la Provincia, que no reúnan las características de degradables, oxobiodegradables, biodegradables, hidrodegradables o cualquier otra solución similar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Al comenzar la lectura del artículo 1°, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para hacer una propuesta.

Es decir, como se ha leído en el tratamiento en general, voy a proponer que solamente se haga la enunciación de los artículos y, eventualmente, si hay alguna modificación en el artículo tratado se haga la propuesta.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración.

- *Resulta aprobado.*

- *Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, Moraña ¿en el mismo sentido estaba, no?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No, señor presidente.

Es para que quede constancia en el Diario de Sesiones de nuestro voto negativo a todos y cada uno de los artículos para no pedir la palabra en cada artículo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien. ¿De su Bloque?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- De mi Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FG).- En igual sentido por parte de nuestro Bloque, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- También para que quede constancia del voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Igual, presidente, que quede constancia del voto negativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

- *Se mencionan y aprueban, sin objeción, por mayoría, del Capítulo I -Objetivos- los artículos 1° y 2°.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Como no lo tiene la secretaria, en el Capítulo I se agrega el artículo 3° y después todos los otros artículos le corremos un número, que fue la propuesta de ayer del diputado Gutierrez, a ver si están de acuerdo con la redacción: Artículo 3°:-yo después le doy el escrito:- Prohíbese la realización de inscripciones y propagandas en las bolsas degradables, oxobiodegradables, biodegradables, hidrodegradables o cualquier otra solución similar mediante el empleo de sustancias y/o compuestos peligrosos que pueda perjudicar directa o indirectamente la salud de las personas. Ése es el artículo a incorporar, el artículo 3° del Capítulo I.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Yo creo que tenemos que trabajarlo más. Primero, un aspecto de forma; no hace falta volver a repetir oxo, bio, hidro, sino decir las bolsas citadas en el artículo 1° y con eso tenemos salvado todo. Y, luego, el tema de con qué lo... porque van a decir: tenemos derecho a la publicidad. ¿Quién va a establecer la autoridad de aplicación de la Provincia, cuáles son los productos que no tienen plomo y son cancerígenos, que no se pueden utilizar en esas letras?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y no es bueno, no es bueno, la verdad que es...

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias.

- *Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo no quiero ser presidente de una ley que no se va a poder aplicar, ¡eh!...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste.

Sr. SUSTE (MPN).- No le pusimos plomo porque, hoy en día, ya no se usa más acá, las pinturas con plomo son más caras y se usan en el exterior, por eso los técnicos decidieron poner sustancias tóxicas, cualquiera sean ellas. Normalmente, las que se están usando ahora son las sin plomo -en la Argentina, me refiero-. Eso es un poco el tema, por eso pusieron cualquier sustancia tóxica. Eso tiene que venir con el mismo examen que haga el INAL o el organismo que hace como el INTI para prohibirlos o no. ...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. SUSTE (MPN).- ... Van a poder hacer la inscripción pero no con sustancias tóxicas, que es lo que propuso el diputado... ayer dijimos poner plomo por decir pero podemos poner si quiere el plomo porque acá el problema es el plomo. ...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. SUSTE (MPN).- ... ¿Cómo?

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. VARGAS (MPN).- Hagamos un cuarto intermedio porque...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ese artículo ¿cuándo se agregó, diputado?

Sr. SUSTE (MPN).- Ayer, no, hoy lo estamos agregando; ayer lo propuso el diputado Gutierrez.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo pasamos para mañana.

Sr. SUSTE (MPN).- No, no.

El problema que plantea la diputada Yolanda y todas las diputadas acá, es cierto en este esquema; todas las empresas, todas, llámese cualquiera, en sus bolsas tienen la difusión, la publicidad. Entonces, cuando se planteó, ayer dijeron no, no, pongámoslo pero hay que ponerlo de tal manera que sino ningún comerciante te lo va a tomar, ahí sí te van a hacer un escándalo en el país porque todas necesitan tener la inscripción, por eso habíamos aclarado ayer cuando se habló con el diputado Gutierrez, a propuesta de él de poner sin plomo. Los técnicos cuando lo redactaron hoy habían puesto esto que está susceptible de ser corregido -como decía el diputado Mestre-; no fue una propuesta, incluso mía, porque todas, todas tienen publicidad, no es como en Estados Unidos que esconden el whisky, la droga en un cartucho de papel que no tiene propaganda.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Ayer uno de los argumentos que escuché en contra y que había sembrado alguna duda era algún informe que dio la ingeniera Sambrín y que después creo que fue rectificado en algún aspecto o se aclaró en forma más suscita.

¿Cuál era el tema? que cuando se degradaba, todo lo tóxico quedaba en el ambiente y eso era lo que podía llegar a producir. Entonces, pregunté qué era lo tóxico, la tinta me dijeron que se utiliza para hacer propaganda; porque, en definitiva, el interés de la bolsa no es que a uno le regalan una bolsita, el interés de la bolsa es comercial, es la publicidad. Nosotros no estamos prohibiendo la publicidad, estamos diciendo que esa publicidad no solamente en las bolsas plásticas, por eso no comparto que sea lo mismo que el artículo 1°, sino también en las de papel, que hagan todas las inscripciones que quieran pero que no lo hagan con elementos tóxicos, eso fue lo que propuse y eso es lo que está redactado en el artículo éste que estamos incorporando; esto es ir a favor del medioambiente, no es ir a favor de los intereses que tienen quienes publicitan su producto en una bolsa, no preocupándole el ambiente, ésta es la realidad. A mí me dijeron que lo que les había sembrado dudas era que cuando se degradaban quedaban todas las tintas en el ambiente y que por eso no acompañaban. Eso fue lo que se dijo ayer acá. Bueno, entonces, si ése es el problema no dejemos hacer publicidad o si hay elementos que se puede hacer publicidad que no contaminen, que no produzcan problemas a la salud que lo hagan con eso, simplemente eso. Hoy los elementos que ponen como propaganda en cualquier bolsa, botella, lo que sea, son elementos contaminantes y tóxicos para la salud. ¿Qué priorizamos? ¿los intereses de quienes quieren publicitar o el interés de preservar el ambiente? Esto es lo que estoy planteando, esto es lo que estoy planteando.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- A mí me quedan dudas con respecto a la incorporación de este artículo, si bien entiendo que la redacción es correcta y está más allá de lo que planteaba el diputado Mestre de sacar todas estas palabras pero lo dijo el diputado Suste, la tinta que se utiliza ya no se utiliza con plomo y aparte creo que estamos entrando en algo que después es muy difícil también de comprobar y me parece que estamos desvirtuando un poco la esencia de la Ley

referida exclusivamente a las bolsas; ésta es una cuestión que no tengo resuelta. Yo opino que no tendríamos que incorporarlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es una reflexión, nada más. Primero, no sé, no conozco, esas tintas que se usan adheridas a ese material oxobiodegradable, aunque la tinta no sea nociva y tampoco la bolsa, al unirse ¿no producen algo, no habrá una reacción negativa?

Y dos: las empresas hacen campaña con folletería de papel. ¿Por qué no permitirles, prohibirles que pongan letras en la bolsa pero que pongan su folleto de papel con la mercancía que lleva la bolsita?

Gracias, señor presidente.

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo en realidad, claro, esto cuando uno, no aclares que oscurece, eso es verdad, yo estoy de acuerdo con lo que dice Rojas. Yo entendía lo que Gutierrez decía ayer pero si entramos a empezar a ver lo que vimos en Mendoza, en Mendoza esto no existía. En los lugares que nosotros vimos la ley esto no existía; lo agregamos de alguna manera por el plomo, no tenía otra explicación. Los técnicos, bueno, como buenos técnicos agregaron más cosas pero creo que si entorpece yo también estoy de acuerdo con que no lo agreguemos y no vamos a complicar el espíritu y después que lo diga la reglamentación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo quiero que sepa que yo voy a votar por la negativa. No voy a compartir nunca, no voy a validar que se contamine o que haya elementos en el ambiente que provoquen problemas a la salud. Yo en esto voy a ser...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero es otro, otra discusión, diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... No, sí, pero por eso, no voy a contribuir, presidente, yo no voy a contribuir; no, no, no. Acá estamos yendo a favor de los intereses de quienes hacen estas cosas. Yo tengo que ir a favor del interés superior de la población.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, yo creo que lo que dijo el diputado Rojas es así,...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... esto apunta a las bolsas.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Después daremos otro paso, otro paso si es necesario...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No ¡y después no se hace!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esto así no está debidamente analizado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Mientras tanto, seguimos contaminando.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Eh?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Mientras tanto, seguimos contaminando.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como hasta hoy. Un tiempito más como hasta hoy, porque lamentablemente no está debidamente analizado. Vamos a hacer una Ley que...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por eso se pone tóxico, no se pone plomo. Yo no comparto, que conste mi voto negativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Sí, presidente.

Bueno, esto de pedir disculpas, perdone que lo nombre, ya dije que no estaba de acuerdo, así que con mi compañero de Bloque que dice que él va siempre a favor del interés superior de la población, yo quiero decirle que también voy a favor siempre, siempre, del interés superior de la población. Esto no quiere decir que si se incorpora o no se incorpora eso, los que estamos votando o no votando estemos en contra del interés superior de la población.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

## I

### Aplazamiento de su tratamiento

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Es simplemente para hacer un aporte, señor presidente, yo aclaré que iba a votar en contra de esta Ley. Por qué, en serio, lo estoy planteando como una posibilidad, por qué no se pasa el tratamiento en particular para el próximo Orden del Día que es mañana, se analiza -quienes están de acuerdo- una redacción que contenga en este caso la propuesta del diputado Gutierrez, se analiza también que existen bolsas en los distintos comercios que no tienen ninguna propaganda y tienen otro tipo de impresión que no son publicidad de ese comercio. Digo, si lo van a hacer mañana tenemos una oportunidad porque está convocada la sesión y creo que mejoraría la redacción y permitiría que no existan este tipo de discusiones casi filosóficas respecto de la posición de cada uno.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- No, yo evidentemente comparto con lo que decía el diputado pero yo creo que estamos evaluando muy rápido ¿vivo? el tema éste que contaminamos o que no contaminamos. Estamos evaluando demasiado rápido. Hoy yo diría que hasta los vehículos que tienen nafta con plomo, en Alemania se perdieron todos los bosques, hay gente que acá, me parece, esto puede ser un problema de redacción por eso lo comparto pero estamos evaluando el medioambiente algo que tarda quinientos años en saber qué es lo que pasa y estamos diciendo acá cosas que me parece que, evidentemente, rompen la intelectualidad de uno.

Así que también propongo que pase para mañana.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el pase para ser considerado mañana.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasa al próximo Orden del Día.

No habiendo más asuntos a tratar, levantamos esta linda reunión.

- *Es la hora 16,59'.*

**A N E X O*****Despachos de Comisión***

PROYECTO 5624  
DERESOLUCIÓN  
EXPTE.D-350/06

**DESPACHO DE COMISIÓN**

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Horacio A. Rachid-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento de la Honorable Cámara que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º Por la Prosecretaría Legislativa procédase a la transcripción, publicación y distribución a los distintos sectores de la Honorable Cámara del Reglamento cuyo texto se aprueba en el artículo 1º.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

SALA DE COMISIONES, 15 de noviembre de 2007.

Fdo.) MAESTRA, Silvana Raquel - SUSTE, Francisco Mirco - VARGAS, Irma Amanda  
MOLINA, Osvaldo Omar - RACHID, Horacio Alejandro - GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
FIGUEROA, Yolanda - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - SALDÍAS, Olga Beatriz.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES****Directora**

**TORO, Patricia Alejandra**

**Subdirectora**

**PERTICONE, Sandra Marisa**

**Jefe División Edición Material Legislativo**

**RODRIGUEZ, Rubén Antonio**

**Jefe a/c División Diario de Sesiones y Suscriptores**

**GODOY, Lorena**

**Staff**

**CAICHEO, Andrea Alejandra**

**UNGAR, Gastón Eduardo**